BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 18 DE AGOSTO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.960

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

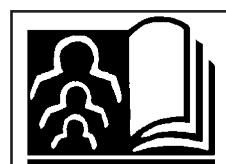
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO-GROUND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 117 del 7/8/98: ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. Not. 343, de Capital Federal, se constituyó la sociedad "AGRO-GROUND S. A.". Socios: Diego Antonio Lostalo, arg., 10/10/73, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 23.888.532, dom. Salguero 1674, 3º p., Cap., y Patricia Angélica Rondanelli, arg., 16/4/57, divorciada, comerciante, D. N. I. Nº 13.238.768, dom. Nicolás Repetto 17, Cap., Denominación: "AGRO-GROUND S. A.", dom. legal Sarmiento 559, 2º p., of. 30, Capital. Duración: 20 años a contar desde su inscrip. en Inspec. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, incluyendo el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria alimenticia frigorífica, pesquera, maderera, plástica, química y de la construcción; c) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler de propiedades urbanas y rurales en nombre propio o en representación de terceros para adquirir, disponer, alquilar o sublocar, inclusive las comprendidas bajo la Ley de Propiedad Horizontal y/o contrato de leasing, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas con destino a vivienda, urbanización, explotación agrícola, ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Efectuar permutas, construcciones, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros y la constitución de derechos reales sobre los mismos; d) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u nom. no endos. 1 voto c/u. Administración y Representación: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, duración 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Diego Antonio Lostalo y Director Suplente: Patricia Angélica Rondanelli. La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 95.931

ALTOS DE LA ESTANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 162 del 7/8/98. Esc. Marcela Racana, Reg. 1527 Cap. Alberto Maffei, arg., solt., nac. 29/8/68, arquitecto, D. N. I. 20.424.473; José Adolfo Delfín Paredes Santochi, arg., solt., nac. 15/3/58, com., D. N. I. 11.856.107; José Joaquín Arrazola Romero, bol., solt., nac. 21/3/57, D. N. I. 92.852.750, lic. en auditoría, todos dom. Camino Santa Rosa-Amboy, Km. 5,500, Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba; Ana Cristina Flor, arg., solt., nac. 5/2/70, com., D. N. I. 21.375.822; Angélica Mercedes Zaffuto, arg., solt., nac. 13/8/58, diseñadora ind., D. N I. 12.594.627, ambas dom. R. P. 5, km. 119, Embalse, Córdoba. Denominación: ALTOS DE LA ESTANCIA S. A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y cualquier otro trabajo del ramo de los ingeniería o arquitectura. Asimismo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, realizando sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Producción y Distribución de Alimentos: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, carnes y sus derivados. Turismo: Efectuar la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la organización de eventos deportivos, artísticos y culturales, congresos y actividades recreativas dentro del ámbito del país. Tiempo Compartido: Administrar inmuebles de todo tipo para ser utilizados bajo la modalidad denominada "tiempo compartido", comercializar la utilización de las unidades habitacionales de los inmuebles y la explotación comercial de los espacios aptos para tal destino. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 60.000.- Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: Se prescinde. Ejerc.: 31/7. Sede: Av. Corrientes 4173, 6º, of. C, Cap. Presidente: Alfredo Antonio Barbiere. Dir. Sup.: José Adolfo Delfín Paredes Santochi.

Escribana - Marcela Racana
Nº 96.004

BERBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Socios: Rubén Norberto Cigarra, argentino, empresario, casado, 4-4-53, D. N. I. 10.632.968, Ruiz de los Llanos 911, Capital Federal, y Jorge F. Barrena Guzmán, argentino, abogado, casado, 11-2-36, D. N. I. 5.108.585, Estomba 2352, Capital Federal. 2) Escritura del 10-8-98. 3) BERBEN S. A. 4) C. Pellegrini 465, 10º 75, Capital. 5) Inmobiliaria, construcciones, mandatos, servicios y comercialización de mercaderías y productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 7 miembros duración 1 año. Presidente: Rubén N. Cigarra, Vicepresidente: Jorge F. Barrena Guzmán, Director Suplente: Oscar Ariel Cigarra. 10) 31 de diciembre. Se prescinde de la Sindicatura. Representación y uso firma social por Presidente o Vicepresidente o dos Directores o uno o más apoderados.

Autorizado - Jorge Barrena Guzmán
Nº 95.940

CAMPUS DE PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Martín Mariano Asconape, arg., casado, emp., 42 años, D. N. I. 10.929.905; Paula María Morgan, arg., casada, emp., 43 años, D. N. I. 11.802.473, ambos domiciliados en Reconquista 365, p. 5º, Cap. 1) "CAMPUS DEL PILAR S. A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, con o sin servicio de comidas, desayuno, restaurante, bar, recreamiento de clientes, piscina, gimnasio; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se

encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Emprendimientos Inmobiliarios: Compra, venta de terrenos, su explotación, construcción de inmuebles, locación e intermediación en todo tipo de operaciones inmobiliarias. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) Paula María Morgan: 11.880 acciones; Martín Mariano Asconape: 120 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Reconquista 365, p. 5º, Cap. Directorio: Pres.: Martín Mariano Asconape. Dir. Sup.: Paula María Morgan.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 162.357

CAPTION TV

SOCIEDAD ANONIMA

1. Gustavo Ariel Pomeranec, 32 años, casado, argentino, publicista, Av. del Libertador 3050, 10º P. "A", Capital, DNI Nº 17.969.181; Diego Esteban Pomeranec, 27 años, soltero, argentino, empresario, José Hernández 2970; 2º p. "A", Capital, DNI 21.764.922; Javier Esteban Heuser, 26 años, soltero, argentino, empresario, Alsina 2549, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, DNI 22.293.977. 2. Esc. Reg. 1003, Capital, 5-8-98. 3. "CAPTION TV S.A.". 4. Tacuarí 479, Capital. 5. Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros: a) El subtitulado electrónico de noticieros, programas en vivo, programas pregrabados, publicidades que se difundan por televisión; b) la producción, confección, edición, publicación, creación, exhibición, distribución y comercialización de cualquier tipo de productos o servicios para la información, cultura o entretenimiento para ser emitido a través de cualquier tipo de medios de comunicación; c) la edición de libros, revistas y publicaciones de carácter científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural; d) la explotación comercial de los derechos sobre marcas, licencias, diseños y/o patentes industriales y derechos de autor; e) comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de toda clase de mercaderías; f) ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general; efectuar toda clase de locaciones de obra y de servicios; realizar tareas de asesoramiento y operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. 6. Hasta el 31/12/2096. 7. $ 12.000. 8. Directorio de 1 a 8 miembros. Presidente, Gustavo Ariel Pomeranec; Vicepresidente, Javier Sebastián Heuser; Director Titular, Diego Esteban Pomeranec; Directores Suplentes, Eric Emilio Heuser, 55 años, casado, argentino, empresario, Alsina 2549, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, LE Nº 4.593.836 y Pablo Damián Pomeranec, 27 años, soltero, argentino, comerciante, 11 de Septiembre 1590, Capital, DNI 21.764.921, todos por tres ejercicios. 9. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10. 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
Nº 95.952

CARDINALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 24-7-98 pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco, al folio 40 del Registro 440 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Mariano Cash, argentino, DNI 16.892.284, nacido el 16-3-64, soltero, comerciante, domiciliado en la calle José Andrés Pacheco de Melo 2065 piso 1º "A" Capital Federal y Donald Cash, argentino, DNI 14.526.138, nacido el 7-3-62, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Ayacucho 937, piso 3º "K" Capital Federal. 2) Denominación: CARDINALES S.A. 3) Sede social: calle Uruguay 654, piso 7º "705", Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Consultoría, asesoramiento, provisión y distribución de servicios de comunicación, comercialización, marketing, marketing directo, generación, captación, administración y comercialización de bases de datos, promoción, publicidad, venta directa y/o distribución de productos y mercaderías relacionados con el objeto descripto precedentemente, como así también la organización y/o prestación de servicios turísticos, deportivos, o de recreación. b) Representaciones y mandatos respecto de las actividades aludidas en el inciso anterior, como así también la realización de negocios financieros conexos; inversiones o aportes de capitales para emprendimientos ejecutados o a ejecutar; contratación de créditos en toda clase de monedas, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital social: Doce mil pesos. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Mariano Cash. Director Suplente: Donald Cash.

Escribano - José Matías Vivanco
Nº 162.311

CARLOS SCHARGORODSKY

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 8-4-92, Nº 2856, Lº 111 Tº A S.A.). Se avisa que por Asamb. del 30-7-98 protocol. por esc. púb. del 10-8-98 CARLOS SCHARGORODSKY S.A. incorporó a su objeto suscribir contratos de leasing reformando art. 3º del Est. Social.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 169.309

CASTORINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 11-8-98. 2) CASTORINO S.A. 3) Carlos Alberto Cellone, DNI 11.687.064, nac. 6/9/55, domic. Av. Buenos Aires 506 Miramar Pcia. Córdoba Carlos Hernán Tejedor, DNI 25.021.457, nac. 11/11/75, domic. Av. De Tomaso 2900 Chivilcoy Pcia. Bs. As. ambos argen., solt. y comer. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, fabricación, confección, transporte, distribución y consignación, de cueros, pieles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, del ramo textil, calzado y marroquinería: Financiera: Mediante la financiación con capital propio o de terceros de las operaciones que realice la sociedad, con exclusión de la prevista en la ley de entidades financieras. Mandataria importadora y exportadora: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, importación y exportación de cueros, pieles, bienes, todo tipo de maquinarias, materias primas y mercaderías. 5) Av. Las Heras 1991 10º A. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Carlos Alberto Cellone direc. suplen.; Carlos Hernán Tejedor.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 95.901

CEREALERA SANJUANINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 89. Socios: Antonio Norberto Vázquez, de 51 años, DNI 4.554.129, dom. Corrientes 4528, Cap. Fed.; y José Luis Carballo, de 31 años, DNI 18.544.466, dom. Suipacha 355, Cap. Fed.; ambos solteros, comerciantes, argentinos. Capital: $ 12.000.- Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos cerealeros; compra y venta de cereales y oleaginosas; explotación de campos en lo referente a sus suelos; y compra venta de productos ganaderos y agrícolas. Administración: un directorio entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio. Presidente: Antonio Norberto Vázquez. Suplente: José Luis Carballo. Sede social: Av. Corrientes 4528, Cap. Fed.

Escribano - Javier Gustavo Rivas
Nº 162.390

CERRILLADA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benjamín Gabriel Romero, argentino, 11-12-51, empresario, D.N.I. 10.373.289, casado, Av. Corrientes 316, 2do., Cap. Fed.; y "GARWAY COMPANY S.A.", Montevideo, ROU. 2) Esc. 7-8-1998. 4) Paraná 539, piso 6to., oficina 41, Cap. Fed. 5) a) compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de bienes inmuebles en general; b) explotación agrícola-ganadera; importación y exportación de frutos del país y productos del suelo en general, cereales, oleaginosas, animales, carne, cueros, productos y subproductos de la industria frigorífica; compra, venta, locación, leasing, y cualquier forma de comercialización de maquinarias destinadas a su actividad; c) elaboración, industrialización y comercialización de los productos y subproductos derivados de la explotación agrícolo-ganadera y frigorífica; d) asesoramiento en las materias consignadas, por medio de profesionales con título habilitante en su caso; e) garantizar, ante cualquier persona física o jurídica de carácter público o privado obligaciones propias o de terceros con o sin constitución de derechos reales de hipoteca y/o prenda sobre bienes de la sociedad. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 3 titulares, suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Presidente: Benjamín Gabriel Romero, Director Suplente Susana Gloria Medaglia. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30-6.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 95.912

CONCORDE INVESTMENTS (UK) LIMITED

La sociedad CONCORDE INVESTMENTS (UK) LIMITED (extranjera con sede legal en Londres, Inglaterra) comunica por un día que mediante poder fechado el 6 de junio de 1996, se autoriza la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Denominación: CONCORDE INVESTMENTS (UK) LIMITED. Objeto: Realizar todo tipo de actividades comerciales y financieras. Capital: £ 1.000. Domicilio Legal en la República Argentina: Esmeralda 320 7mo. Piso, Capital Federal. Apoderados: Walter Adrián Cheb Terrab, argentino, casado, D.N.I. 16.062.341 y Mariela Alejandra Aronzon, argentina, casada, C.I. 7.799.463, ambos domiciliados en Esmeralda 320 7mo. Piso, Capital Federal.

Autorizada - Natalia Braverman
Nº 162.340

CONSULTING AND SERVICE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 185, 24/7/98. Juan José Burlet, 35 años, casado, DNI 14.952.897, empresario, Padilla 1021 3 P.; Santiago Pillado Matheu, 31 años, casado, DNI 18.406.330, asesor de marketing, Misiones 947, S. Isidro, Prov. Bs. As.; Roxana Mabel Tagliaferro, 39 años, divorciada, DNI 13.735.051, empres., 11 de Septiembre 1275 1 P.; Viviana Laura Amneris López, 37 años, soltera, DNI 14.768.063, Comerciante, Leveroni 2472, Victoria, Prov. Bs. As.; todos argentinos. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) Intermediación en la comercialización de planes, proyectos y programas de asistencia médica, sea por los sistemas de obras sociales, de medicina prepaga, o por cualquiera de las formas lícitas de contratación de planes de asistencia médica, sea de empresas nacionales, extranjeras, públicas, privadas o mixtas, b) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución, de productos y componentes farmacológicos y medicinales de todo tipo, tutores, prótesis y demás aparatos y elementos relacionados con la medicina. Servicios: Planeamiento, colaboración, coordinación, control y ejecución de todo tipo de asesoramiento financiero, económico, laboral, institucional y empresarial, que se relaciona con las áreas de marketing y promoción de las empresas y/o productos que intermedie o comercialice. 4) $ 12.000. 5) 30/4. 6) Presidente: Roxana M. Tagliaferro, Dir. Sup.: Santiago Pillado Matheu. 7) Talcahuano 736 2º.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
Nº 95.879

COPADE CONSULTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública. 16/1/96. Esc. María Mónica Martín, Reg. Nº 1646 de Cap. Fed. Socios: Carlos Eduardo Lorenzo Copes Rucci, nacido el 3/12/48, D.N.I. 5.408.014, abogado, soltero, domiciliado en Viamonte 723, 5º piso, "21", Capital; Norberto José Soenga, nacido el 23/4/53, D.N.I. 11.024.146, lic. en organización bancaria, casado, domiciliado en Manuel Artigas 5446, piso 2º, "8", Capital; y Diego Carlos María Latorre, nacido el 30/11/53, D.N.I. 10.983.078, contador, con domicilio en Combate de los Pozos 1138, piso 8º "B", Capital; todos argentinos. Denominación: "COPADE CONSULTORA INMOBILIARIA S.A.". Duración: 50 años. Objeto: El asesoramiento, análisis, promoción, comercialización y determinación de factibilidad de proyectos inmobiliarios, elaboración de programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios y elaboración de estudios de mercado en general relacionados con el área inmobiliaria; adquisición y venta de todo tipo de inmuebles con fines de fraccionamiento, construcción y/o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal; ejercer representaciones, mandatos, agencias gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, que estén relacionados directa o indirectamente con el negocio inmobiliario. Capital: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Lorenzo Copes Rucci. Vicepresidente: Diego Carlos María Latorre. Director: Norberto José Soenga. Fiscalización: con Sindicatura. Representante Legal: el Presidente o quien lo reemplace. Domicilio: Avenida Córdoba 1367, Piso 11º, Of. 53 de Cap. Fed.

Escribana - María Mónica Martín
Nº 95.984

CRACKS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 562 del 4/6/98, Fº 1858, Reg. 253 Capital, Carlos Honorio Mocorrea, arg., 11/9/61, soltero, empresario, DNI 14.393.535, Obligado 2178, piso 2º cap.; y Fernando Enrique Carlos de Tomaso, arg., 24/7/56, casado, empresario, DNI 12.639.453, Obligado 2178, piso 2º. Constituyeron una S.A.: 1) "CRACKS S.A.". 2) 99 años. 3) Objeto: Actividad deportiva, comercial, financiera. 4) $ 12.000.- 5) Adm. 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) 31/12. 8) Presidente: Carlos H. Mocorrea; Director Suplente Fernando E. De Tomaso. 8) Sede Social: Vuelta de Obligado 2178 piso 2º Capital.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 162.384

DARK NIGTH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por acta de Asamblea del 7/7/98 renunciaron los directores Carlos Alberto Romero y Raúl Ernesto Ramperti y se eligieron autoridades: Presidente: Gonzalo Hernán Rearte. Director Suplente: José Rodolfo Martínez. 2) Por acta de Asamblea del 17/7/98 se trasladó la sede social a Mendoza 5350 Capital Federal y se modificó el art. 1º como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de DARK NIGHT SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 162.433

DELKRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 2 de junio de 1998 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 312.000, es decir en $ 300.000 mediante la emisión de 3.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El aumento de capital se considera totalmente suscripto e integrado por los accionistas en proporción a sus actuales tenencias y se reformó el art. 4to. del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Francisco Luis Oggero
Nº 162.443

EBRO Y GUADALQUIVIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 262 del 29-7-98 CF, Francisco Rodríguez Noa, español, divorciado, comerciante, nacido 3-12-52, DNI 93.583.896, domiciliado en Aráoz 543 2º "C" CF, y Jesús Valenzuela Marco, español, soltero, comerciante, nacido 22-10-69, pasaporte 18.430.432, domiciliado Pasaje Julián Aguirre 866 Banfield Pcia. Bs. As., constituyeron "EBRO Y GUADALQUIVIR S.A.", con domicilio en Rivadavia 1424 4º CF. Objeto: Instalación: de redes de telecomunicaciones y de gas, hidráulicas, mecánicas, sanitarias y eléctricas, públicas y privadas. Inmobiliaria: proyecto, dirección y construcción de obras civiles y/o públicas, edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, estudio y ejecu-

ción de planeamiento urbano la compraventa de bienes inmuebles urbanos en general, incluso los destinados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; administración de consorcios; explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles que requieran: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obras civiles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Telefonía: Fabricación, compra, venta y distribución de equipos, aparatos de telefonía en todas sus frecuencia y/o modalidades y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos, participar en licitaciones públicas y privadas, prestación de servicios de instalación, montaje, reparación, y mantenimiento, y toda otra operación afín de los equipos y aparatos mencionados. Servicio integral de automotores: Reparación y mantenimiento de automotores ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de cristales y alineación de direcciones. También podrá dedicarse a la importación y exportación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. Industria Maderera: Comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Carbón vegetal: Mediante la comercialización de carbón vegetal. Alimentos: Compra, venta, fraccionamiento consignación y distribución de miel, vino, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de miel, frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Importación y exportación. La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios relacionados con su objeto social. Financiera. Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Francisco Rodríguez Noa, Director Suplente: Ana C. Carlos. Representación Legal: a cargo del presidente o vice en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio 30/6.

Presidente - Francisco Rodríguez Noa
Nº 162.412

EDITORIAL SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 142, Fº 480 del 10-8-98, Reg. 628 C. Fed. Socios: Roberto Luis Carrizo, arg., cas., nac. 7-8-53, DNI 10.709.794, Contador Público, Dom. Felipe Vallese 1435, C. Fed.; y Roque Eduardo Lagomarsino, arg., cas., nac. 29-7-31, DNI 4.903.314, empresario, dom. J. B. Alberdi 1655, Piso 13º, depto. "A", Torre "B", C. Fed. Denominación: "EDITORIAL SIGLO XXI S.A.". Sede: Av. de Mayo 1370, Piso 9º, Of. 244, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la impresión, compra, venta, distribución y administración de libros en general, su importación y exportación, publicaciones, impresión de textos, tarjetas, papelería comercial, foto duplicaciones, fotocopias, reducciones o cualquier otra clase de ediciones o publicaciones, incluyendo programas de computación (software), imágenes, reproducciones de las mismas, que se realicen en el país o en el extranjero, pudiendo comprar, vender, importar y/o exportar materias primas, maquinarias, equipos de soft y hardware y todo otro producto relacionado con esta actividad. Elaborar directamente o contratar los servicios de establecimientos de imprenta, encuadernación, duplicación de cassettes de audio o video, diskettes, discos, compactos interactivos (cd rom), o cualquier otro medio de soporte metálico, eléctrico o electrónico o de otra especie, vinculados con la fabricación de los productos mencionados en su objeto comercial. Aceptar representaciones, consignaciones y comisiones. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta y/o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, para vivienda o industria. Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos relativos a la industria gráfica y editora, en todas sus derivaciones, ramas y afines. Editoriales: Mediante la edición de textos y publicaciones, ya sea en forma gráfica, oral o visual. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital: $ 12.000 repres/p/ 12.000 acc. Ordinarias, Nominativas, No endosables, de $ 1 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/4 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1º directorio: Presidente, Roberto Luis Carrizo; y Director Suplente, Roque Eduardo Lagormarsino.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 162.329

ERCO LEUCHTEN GmbH

Esc. 213. 6-8-98. Folio 1751. Reg. 1158 Capital. ERCO LEUCHTEN GmbH con domicilio en Ludenscheid, Alemania. 17-6-98 se resuelve: establecer una Oficina de Representación en Argentina, art. 118 Ley 19.550 - ERCO LEUCHTEN GmbH - Oficina de Representación: Alicia Moreau de Justo 2030 2º Of. 202. Capital. Edgardo Tulio Cappiello, argentino, 26-3-58, casado, DNI: 12.485.960, ingeniero, domicilio: N. Malvinas 473 Monte Grande Bs. As. Sin capital asignado. 31 de diciembre. Se otorga poder al representante legal. El negocio de la oficina de representación y de su representante: la realización de contactos y la adquisición de nuevos clientes. Otras tareas: entregarles a los clientes informaciones sobre los productos de ERCO LEUCHTEN GmbH (casa matriz) y elaborar soluciones a los problemas.

Escribano - Ricardo A. Armando
Nº 95.978

ESTANCIA QUILLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Rodolfo Lagos Mármol, 4-11-39, ing. industrial, LE 4.298.165, Juez Tedin 3018, Cap. y don Javier O'Farrell, 1-1-55, veterinario, 11.266.943, Cuartel 13, Ctán. Sarmiento, Prov. Bs. As., argentinos y casados. 2) Esc. púb. Nº 88 del 4-8-98. 3) ESTANCIA QUILLEN S.A. 4) Av. Belgrano 265, 5º, Cap. 5) a)Turismo: organizar dentro y fuera del país, viajes, excursiones y tours, en grupo o individuales; realizar actividades de turismo aventura, cabalgatas, trekking, camping, pesca, caza, actividades náuticas, flotadas, rafting, alojamiento, traslado y servicios de comidas a turistas, prestación de todo tipo de servicios para turistas, venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, venta de artículos regionales y vinculados o necesarios para las actividades que se realizan, prestación de servicios de hotelería u hostería, alquiler de casas de veraneo, bungalows y cabañas, y realizar todo tipo de actividades, recreativas y deportivas. b) Agropecuarias: explotar, instalar, arrendar y administrar, campos y establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas, mediante la cría, engorde y capitalización de ganado de todo tipo y especie, explotar tambos, cabañas, haras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, realizar explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, y comercializar, importar, exportar y distribuir productos agropecuarios. c) Forestales: plantar, efectuar el manejo, y explotar montes y/o bosques y/o forestaciones, reforestar bosques naturales y/o implantados, comprar, vender y comercializar todo tipo de maderas y productos forestales, instalar, operar aserraderos y carpinterías, y realizar todo tipo de actividades vinculadas con la industria de la madera. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Rodolfo Lagos Mármol, Direc. Sup.: Javier O'Farrell. 9) Representación legal a cargo presidente, y en caso de haber sido designado, también el vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 96.009

FRUTICOR BRASIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Daniel Abelovich, arg.; nac. 20-7-56, Cont. Público Nacional, DNI 12.076.652, casado, domic. 25 de Mayo 596, P. 8, Cap. y Marcelo Héctor Fuxman, arg.; casado, Cont. Público Nacional, nac. 30-11-55, DNI 11.889.826, domic. 25 de Mayo 596, P. 8, Cap. 2) Inst. Púb. Esc. Nº 125 del 11-8-98. Fº 536 - Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "FRUTICOR BRASIL S.A.". 4) Sede social: Lima 115. P. 4 Cap. Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra y venta al por mayor y menor, permuta, comercialización, importación y exportación de frutas, hortalizas, variedades similares y sus derivados y frutos del país y del extranjero. Representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. b) Industriales: Producción, elaboración, conservación, fraccionamiento, envasado, depósito y fabricación de preparados de frutas, hortalizas y sus derivados, en cualquiera de sus formas. c) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de cualquier actividad agropecuaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los datos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- acciones nominativas no endosables de $ 1.- v/n. c/u y derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercs. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, arts. 243 y 244. Ley 19.550. 12) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Director titular: Presidente: José Daniel Abelovich. Director suplente: Marcelo Héctor Fuxman.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 162.323

GENESIS SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 5/5/1998, la sociedad GENESIS SEGUROS DE RETIRO S.A. resolvió cambiar la denominación social. En consecuencia modificó el artículo primero de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de ORIGENES SEGUROS DE RETIRO S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera originalmente bajo la denominación de GENESIS SEGUROS DE RETIRO S.A. y se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables en especial el artículo 12º de las Resoluciones número 19.106 y número 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Ley 24.241. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Dicha acta fue elevada a escritura pública con fecha 22/5/1998, pasada ante el escribano de la Capital Federal Alejandro F. Rueda al folio 4768 del Registro 1029 a su cargo.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 162.366

GLOBOAVES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 147 del 12/8/98, Fº 434, Reg. 1641, a cargo del esc. Gustavo R. Romero, se constituyó GLOBOAVES ARGENTINA S.A. Socios: Carlos Martínez Lage, español, divorciado, 48 años, empresario, CIPF 6.542.036, domicilio legal Suipacha 207, 3º "308", Cap. Fed.; Ana Lidia Sumcheski, argentina, casada, 47 años, abogada, DNI 10.123.374, domicilio legal Suipacha 207, 3º "308", Cap. Fed. y "Kaefer Administrazao e Participacoes Ltda.", domicilio Suipacha 207, 3º "308", Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 el 5/8/98 Nº 1616 Lº 54 Tº B de estatutos extranjeros. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: producción de huevos fértiles, huevos comerciales, pollitos BB y todo tipo de productos avícolas, subproductos y derivados; producción agropecuaria y ganadera. b) Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de productos avícolas, subproductos y derivados, productos medicinales, cosméticos, de perfumería, alimentos, químicos, agrícola-ganaderos y sus derivados, animales vivos, vegetales y sus derivados, toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, maquinarias, equipos y herramientas de uso general para la explotación agropecuaria y la industria, artículos navales, de la aviación, automotores y todo otro tipo de vehículos. Podrá la sociedad asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, afectación de todo tipo de derechos reales y contratos de leasing de bienes muebles e inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cap. social: $ 120.000, represen. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/u. Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejerc.: 30/6 de c/a. Susc. cap.: Kaefer Administracao e Participacoes Ltda. suscribe 108.000 acc.; Carlos Martínez Lage suscribe 7200 acc. y Ana Lidia Sumcheski suscribe 4800 acc. Pte.: Carlos Martínez Lage. Director Suplente: Ana Lidia Sumcheski. Sede social: Suipacha 207, 3º "308", Capital Federal.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 162.430

HISPANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salomón Héctor Saieg, 14/1/1959, casado, arg., ingeniero, Malabia 2430, piso 21 "1", Cap. Fed., DNI 12.702.569; Jaime Mario Perkul, 27/4/1956, casado, arg., ingeniero, Avda. Bilbao 2048, piso 13, Cap Fed., DNI 12.228.046; Víctor Elías Nahmod, 17/6/1935, casado, arg., médico, Ayacucho 1033, 6º "A", Cap. Fed., LE 4.167.644 y "Biotenk S.A.", Pillado 820, Cap. Fed. 2) Escritura 27/7/1998. 4) Martiniano Leguizamón 3234, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o el exterior a: a) Droguería: Mediante la compra, venta por mayor y menor, consignación, distribución, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, especialidades y productos medicinales, materias primas relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y medicinal en todas sus formas y aplicaciones. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, permuta, representación, distribución y toda otra forma de disposición o negociación relativa a lo descripto en el ítem a) precedente, como así también equipamiento hospitalario, muebles y equipos electromédicos, servicio técnico y repuestos. c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales y la industrialización y comercialización de sus productos. d) Constructora: Mediante la proyección y/o ejecución de obras de arquitectura, construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y la de todo tipo de obras, públicas o privadas, así como la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. e) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales, o imposiciones particulares, empresa, entidades financieras o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, y otros derechos reales; compraventa de títulos y acciones, u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya fuere en forma de prenda, hipoteca u otra forma permitida por la ley, con excepción de las que requieran el concurso público de capitales. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Franco Nicolás Lanzi. Director Suplente: Daniel Ricardo Paz. 9) Presidente. 10) 31/3.

Autorizado - Carlos Carabba
Nº 95.909

HOTEL SHARING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Marseillan, nacido 9/7/24, divorciado, argentino, ingeniero civil, domicilio Reconquista 336, 3º "31", Cap. Fed., LE 4.213.264; Nora Angélica Scagnoli, nacida 6/10/42, soltera, argentina, visitadora social, domicilio Reconquista 336, 3º "31", Cap. Fed., LC 4.575.835 y Karina Elvira Marseillan, nacida 4/6/73, soltera, argentina, licenciada en economía, domicilio Reconquista 336, 3º "31", Cap. Fed., DNI 23.375.821. Duración: 99 años. Denominación: "HOTEL SHARING S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Armado o construcción de todo tipo de elemento para la edificación urbana o suburbana, en material de todo tipo, metalúrgico, de madera, plásticos u otro. La construcción o armado total o parcial de obras públicas o privadas y su mantenimiento, incluso la de inmuebles urbanos o suburbanos y afectación al régimen de prehorizontalidad y su posterior venta, al contado y a plazos, con las garantías del caso. b) Inmobiliaria: Compra, venta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento, usufructo y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, por cualquier régimen que sea, incluso el establecimiento por la ley de propiedad horizontal; y c) Servicios: Asesoramiento, administración, intermediación, comercialización y/o contratación sea por mandato o no, de todos los servicios conocidos o a conocerse que resulten de la asistencia a personas físicas y/o jurídicas, comercios, industrias o actividades agropecuarias mediante el desarrollo, instalación, comercialización y operación por cuenta propia o de terceros, de sistemas y medios que a través de la operación de alarmas, sensores o cualquier otro mecanismo permitan brindar ayuda a personas físicas y/o jurídicas; servicios de mantenimiento, instalación, renovación, reconstrucción y reparación de partes, accesorios y proyectos de inmuebles en general. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, suscripto de la siguiente manera: Jorge Marseillan 11.998 aciones, o sea la suma de 11.998 pesos; Nora Angélica Scagnoli 1 acción o sea la suma de 1 peso y Karina Elvira Marseillan 1 acción o sea la suma de 1 peso. Administración: Directorio. Representante legal: Presidente del Directorio: Jorge Marseillan o Vicepresidente. Directores Titulares: Nora Angélica Scagnoli y Karina Elvira Marseillan y Directores Suplentes: Liliana Beatriz Doval, arg., nac. 3/10/45, solt., comerciante, LC 5.110.734, domicilio Reconquista 336, 3º "31", Cap. Fed. y Rodolfo Juan Celia, argentino, nac. 20/12/25, casado, comerciante, LE 4.220.873, domicilio Reconquista 336, 3º "31", Cap. Fed., duración 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. Domicilio: Reconquista 336, 3º "31", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/7. Escritura 264, Reg. 150, Cap. Fed., 10/8/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 162.306

I.A.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 10/7/98. Socios: Luciano Daniel Sañudo, arg., solt., nac. el 8/1/76, empleado, DNI 25.563.731 y Leandro Ezequiel Sañudo, arg., solt., nac. el 4/2/75, empresario, DNI 24.375.201, ambos dom. en Gallardo 1945, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Comercial: La compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos frutihortícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de carnes, lácteos y/o productos o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuario: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícola ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada acción. Administración y representación: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, elección 2 ejercicios. Presidente: Leandro Ezequiel Sañudo. Director Suplente: Luciano Daniel Sañudo. Cierre ejercicio: 31/11 de cada año. Domicilio: Miller 2692, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 162.444

INDUBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 115 del 10/8/1998 ante Reg. 303, C. Fed. se constituyó una S.A. integrada por Norma Mabel Labaqui, arg., div., empres., nac. 9/3/1956, DNI 11.970.215, domic. Molinari 48, Villa Cora, Bragado, Prov. de Bs. As.; Mario Carlos Waitoller, arg., cas., empres., nac. 24/3/1960, DNI 13.945.712, domic. Pintos 454, L. de Zamora, Prov. Bs. As. Denominación: "INDUBRA S.A.". Sede social: Paraná 1083, 3º B, C. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que la componen. Importadora y exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología y materias primas relacionadas con sus actividades. Capital: 12.000 pesos. Organo de administración: Directorio. Presidente: Norma Mabel Labaqui. Director Suplente: Mario Carlos Waitoller. Duración en el cargo: Dos ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 162.435

INVERSIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

IGJ Nº 934, Fº 447, Lº 70, Tº "A". Se hace saber que por Asamblea del 19/12/97, la sociedad aumentó el capital social y reformó el artículo 4º del estatuto. Modificación. Capital social: $ 5.642.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 95.990

LAION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 5/6/98 los socios de "LAION S.A.", resolvieron mudar la sede social de Esmeralda 857, Cap. Fed. a Carlos Pellegrini 675, 8º Cap. Fed., reformar el objeto social, y modificar el art. 3º del estatuto cuya actual redacción es: "a) Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. b) Comercialización y distribución: La comercialización y/o distribución en el país de los productos indicados en el inciso a). c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, construir edificios y realizar todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontalidad, incluso la comercialización y venta de inmuebles por el sistema de leasing conforme disposiciones de la Ley 24.441 y su reglamentación pertinente. d) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y/o distribución de bienes muebles, semovientes, automotores, maquinarias, materias primas, materiales y accesorios para la construcción, artículos electrónicos o eléctricos, revestimientos y cualquier otro material a emplearse en la construcción, marcas de fábrica, patentes de invención, designaciones comerciales, licencias, derechos, acciones y fondos de comercio. e) Constructora: El desarrollo, proyecto y construcción, refacción o terminación de todo tipo de obra privada o pública, de ingeniería o arquitectura, edificios, hoteles, casinos, salones para convenciones, entretenimientos, bailes o comidas. f) Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y a la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. En todas las actividades enunciadas y cuando sea requerido por las leyes, normas legales y reglamentaciones vigentes, se efectuarán con la intervención del profesional que corresponda.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 162.402

LIDOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 309 del 30/7/98 se constituyó una S.A. denominada LIDOM S.A. Accionistas: José Antonio Domínguez (padre), español, nació 5/3/44, casado, comerciante, CIPF 5.219.833; Nilda Josefina Livon, argentina, nació 28/5/44, comerciante, DNI 4.886.683; José Antonio Domínguez (hijo), argentino, nació 6/7/74, estudiante, soltero, DNI 23.995.205 y Jorge Daniel Domínguez, argentino, nació 6/7/74, estudiante, soltero, DNI 23.995.204, todos domiciliados en Rodríguez Peña número 837 de Castelar, Pcia. de Bs. As. Objeto: Exportación, importación, representación, consignación, distribución, fraccionamiento y compraventa de productos petroquímicos en general, como también el transporte para sí o para terceros de productos derivados del petróleo. Domicilio: Fray Luis Beltrán números 72 y 74, piso 5º "D", ciudad de Bs. As. Administración: Directorio, mínimo uno, máximo cinco, mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura s/art. 55 Ley 19.550. Presidente: José Antonio Domínguez (padre). Vicepresidente: Nilda Josefina Livon. Director Suplente: Jorge Daniel Domínguez. Capital: $ 200.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción registral.

Escribano - Diego Javier Morales
Nº 162.359

LÖVIG

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/11/97 y esc. del 6/7/98, Fº 476, Reg. 502, Cap. LÖVIG SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resolvió aumentar el capital a la suma de $ 12.000 y modificar el número de miembros que integra el Directorio, reformando los arts. 5 y 8 del estatuto, los cuales quedan redactados así: Artículo Quinto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representados por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de cien pesos cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales. Asimismo la Asamblea resolvió reordenar el texto actualmente vigente del estatuto.

Escribano - Javier M. Saa Avellaneda
Nº 162.364

MAILNET DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 10/8/98. Socios: Marcelo Oscar Vuotto, arg., soltero, nac. 9/10/64, abogado, DNI 17.106.904, dom. en Vernet 23, 4º piso "A", Cap. Fed. y Melody Sylvia Lowe, arg., divorciada, nac. 7/11/69, empresaria, DNI 21.040.308, dom. en Av. Centenario 921, 11º piso "E", San Isidro, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 13.000 representado por 13.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 cada acción. Objeto: La fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, licencias, sistemas de comunicación e informatización. Instalación, explotación, mantenimiento y proyecto de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público que utilicen satélites privados, nacionales o extranjeros. El transporte nacional e internacional de encomiendas y/o cargas que contengan mercaderías, documentación o correspondencia con permiso de autoridad competente. Licenciar patentes de invención. Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, de 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Oscar Vuotto. Director Suplente: Melody Sylvia Lowe. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Av. Santa Fe 1479, of. 322, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 162.445

MERCURY COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 313, del 2/4/98, Fº 992, Reg. 253, Capital, se aumentó capital en $ 980.000. Capital resultante: $ 1.000.000. Se reforma artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 162.382

NORTH DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/7/98 reforma art. 7º: Administración 2 a 5 miembros titulares y 1 a 3 suplentes con mandato por 1 año; y 9º prescindiendo de la sindicatura.

Presidente - Norberto Lema
Nº 95.939

ORBINET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 3/8/98. Accionistas: Santos Pereyra Lucena, argentino, 32 años, soltero, comerciante, DNI 17.902.263, Dorrego 1940, piso tercero "C", Capital; Cristián Alvaro Pereyra Lucena, argentino, 57 años, casado, empleado, DNI 4.366.086, domiciliado Tortugas Country Club, Tortuguitas, Prov. Bs. As.; Fernando Castro de Achával, argentino, 56 años, divorciado, comerciante, DNI 4.391.963, Av. Las Heras 2691, piso 6, Capital; Norman Vilches Cortes, chileno, 37 años, casado, comerciante, Pasaporte 8.775.229-1, domiciliado Av. Perú 789, Santiago de Chile y Horacio Mazza Tedin, argentino, 31 años, casado, licenciado administración empresas, DNI 18.205.210, domiciliado Pas. Bollini 2154, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o formando joint-ventures con empresas nacionales o extranjeras las siguientes actividades: a) Desarrollar todo tipo de proyectos y servicios aeroespaciales y de telecomunicaciones, tecnología para telecomunicaciones, servicios internet, intranet y de multimedia. b) Prestar servicios de consultoría y de asesoría en telecomunicaciones, computación, internet y multimedia que estén relacionados con su objeto, estudios de factibilidad y diseños de sistemas de información, capacitación y procesamiento de datos, comercializar y producir software y hardware. c) Efectuar los estudios y la ejecución, para tendidos de fibra óptica, sean terrestres, subterráneos, submarinos, aéreos, de TV-cable y de cualquier otra modalidad. d) Comercializar tarjetas magnéticas de prepago en telecomunicaciones y servicios de valor agregado en telecomunicaciones. e) Importación de equipos de telecomunicaciones, televisión, video, comunicaciones, computación, radio y grabación, sus piezas, partes y repuestos. f) Venta, distribución, arrendamiento y subarrendamiento de cualquier medio de información, magnético o digital de difusión de da-

tos. g) Prestar toda clase de servicios de telecomunicaciones y computación a empresas, corporaciones o personas; y h) Organizar y dictar cursos destinados a satisfacer las necesidades del mercado nacional, para operar y diseñar sistemas orientados al ámbito profesional, industrial, mercantil o científico, relacionados directa o indirectamente con la computación y tecnología de información y de telecomunicación. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o el presente estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, requerirá el concurso de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, mínimo de 1 y máximo de 5, mandato 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescindencia. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Santos Pereyra Lucena. Vicepresidente: Cristián Alvaro Pereyra Lucena. Directores Titulares: Fernando Castro de Achával, Norman Vilches Cortes y Horacio Mazza Tedin. Domicilio: Dorrego 1940, piso tercero "C", Capital.

Escribano - Miguel M. A. R. Santamarina
Nº 162.313

ORCHIDYE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 11/12/1990, Nº 9184, Libro 108, Tº "A" de S.A. Por Asam. Grales. Ord. y Extraords. Unánime del 26/5/98 y 23/5/95 s/esc. 601, Reg. 310 Cap. Fed., ORCHYIDYE S.A. resolvió: 1) Reformado parcial est. social: P/ampliar objeto social, queda Art. 3: Industriales: Fabricación, transformación e industrialización en general de productos químicos de todo tipo en especial colorantes y detergentes, así como ingredientes y auxiliares para curtiembres y para las industrias textil y del cuero. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de lo producido por la actividad industrial como así también de idénticos productos producido por terceros y de las maquinarias, repuestos y accesorios necesarios para la producción industrial, como así también de las materias primas, ingredientes y demás productos necesarios para el desarrollo de actividad industrial. La compra, venta y la explotación de patentes y procedimientos en rubros señalados precedentemente. Mandatarias: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. Art. 9: Directorio: De 1 a 6 miemb. titulares, por 1 año, debiendo designar directores suplentes en igual o menor Nº que titulares. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Art. 12: Se prescinde de la sindicatura s/art. 284, Ley 19.550. En caso de obligatoriedad, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular por 1 año designado por Asam. Ord. que designará un suplente por igual plazo.

Escribano - Pablo Emilio Homps
Nº 162.356

PATAGONIA PARTNER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 712 del 14/7/98, Fº 2366, Reg. 253, Capital. Carlos Honorio Mocorrea, arg., 11/9/61, soltero, empresario, DNI 14.393.535, Obligado 2178, piso 2º, Cap.; Miguel Guido Arndt, arg., 15/1/60, casado, empresario, DNI 13.995.515, Gardel 1898, Boulogne, Prov. Bs. As. y Eduardo Alejandro Mazza, arg., 10/4/65, casado, empresario, DNI 17.762.215, S. Ortiz 2910, Cap. Constituyeron una S.A. 1) PATAGONIA PARTNER S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Consultora, mandataria, préstamos, financiamiento de inversiones, inversiones en general, inmobiliaria y comercial. 4) $ 12.000. 5) Adm. 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) 31/12. 8) Presidente: Eduardo A. Mazza. Vicepresidente: Carlos H. Mocorrea. Director Suplente: Miguel Guido Arndt. 8) Sede social: Tte. Perón 456, 2º, Capital.

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 162.383

P.M.G. ADVERTISING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 11/8/98, pasada ante la esc. M. Saguá, al Fº 1250 del Reg. 1381 de esta Capital, los Sres. Sergio Esteban Toranzo, arg., nac. el 13/11/59, casado, empresario, con DNI 13.819.879, domic. en El Plumerillo 2429, Barrio Parque Chacabuco de la ciudad y Prov. de Córdoba, de paso aquí, y don Jorge Ariel Cano, arg., nac. el 4/7/55, casado, empresario, con DNI 11.438.434, domic. en San Martín 703, piso 13 de la ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., han constituido la sociedad denominada P.M.G. ADVERTISING S.A. con domicilio en la calle Suipacha 254, sexto piso, Dpto. 23, Cap. Fed., con un plazo de 99 años a contar de su insc. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación y distribución de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles, maquinaria y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra-venta de materiales, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. c) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. d) Producción integral de ciclos radiales, televisivos, gráficos y cinematográficos. e) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Importación y exportación. Capital social: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u. de 5 votos por acción. Directorio: Presidente: Sergio Esteban Toranzo. Vicepresidente: Jorge Ariel Cano. Director Suplente: Ricardo Eduardo Pardiñas. Duración en sus cargos: Tres ejercicios. Representación legal de la S.A.: Pte. o Vice. en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - María Nélida Saguá
Nº 95.928

PRODEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 23 de junio de 1998, ante el Registro 1076, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 5 de mayo de 1997. 2) Inscripción 7/5/1979, Nº 1081, Libro 75 de S.R.L. 3) Denominación: PRODEL S.A. 4) Se aumentó el capital de $ 10 a $ 300.000, representado por 300.000 acciones de $ 1 V.N. cada una. 4) Se reforman los Artículo Cuarto: El capital se fija en $ 300.000. Quinto: Las acciones deben ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión dispuesta por la Asamblea. Puede también fijárseles una participación en las ganancias.

Presidente - Jorge E. Togni
Nº 162.399

SCHIST

SOCIEDAD ANONIMA

Hugo Rubén Schlimovich, arg., divorciado, nac. 16/1/54, DNI 10.795.115, comerciante, dom. Av. Santa Fe 2844, p. 12º, Dpto. "D", Cap. Fed.; Pedro Schlimovich, arg., casado, nac. 6/12/22, comerciante, LE 2.082.580, dom. Av. Santa Fe 2844, p. 12º, Dpto. "D", Cap. Fed. Se denomina "SCHIST S.A.". Dom. legal en la Cdad. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Fecha 30/7/98. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, importación, colocación, reparación, exportación, consignación, distribución y representación de repuestos, autopartes y accesorios para automotores y utilitarios, vehículos pesados e industriales y vehículos de cualquier tipo. La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas y productos textiles; ropa, prendas de vestir, fibras, tejidos e hilados y otras materias primas. La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad por todos los medios aptos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. El capital es de $ 12.000, representados por 12.000 acciones de $ 10 VN c/u. La administración estará a cargo de un directorio, miembros mínimos uno, máximo siete con mandato por tres ejercicios. La representación legal es del Presidente o Vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Rubén Schlimovich y Director Suplente: Pedro Schlimovich, se fija domicilio social Av. Santa Fe 2844, piso 12º, Dpto. "D", Cap. Fed.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 162.379

SELECFAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. públ. 336, Fº 1063 del 11/8/98, Reg. 483, Cap. Fed. 1) Socios: Ezequiel Eduardo Cortés, nacido el 12/12/46, LE Nº 7.591.467, médico nutricionista; Margarita Agueda Kavaliauskas de Cortés, nacida el 21/8/47, LC Nº 5.659.651, empresaria, ambos domiciliados en Suipacha 1210, 6º "A", Cap. y Marcos Alberto Kalomysky, nacido el 5/11/46, DNI Nº 4.553.992, contador público nacional, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 3º, Cap.; todos argentinos y casados. 2) Denominación: SELECFAB S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: a) Fabricación propia o hecha por terceros, producción, licenciamiento, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, representación, distribución, venta, service y alquiler así como ser licenciataria de compact disc, D.A.T., matrices de sonido y todo tipo de soporte para música y video entre ellos casetes, videocasetes, laserdisc, audiobooks (disco libros), CD-ROM, DVD y todo otro soporte de material musical y video que pueda introducirse al mercado en el futuro así como sus insumos. b) Fabricación, comercialización, representación, alquiler y venta de elementos y componentes de computación como ser teclados, mouses, monitores, memorias, CD ROM, impresoras, plaquetas de sonido y/o video, discos rígidos, discos de computación, U.P.S., C.P.U., tape backup, programas de computación (software) y todo otro componente relativo a este rubro, así como equipos de computación, completos y componentes para reproducción de sonido, grabadores a cinta abierta, caseteras, equalizadores, CD players, bafles, parlantes, sintonizadores, sus insumos y componentes, televisores, monitores, proyectores de video, procesadores de sonido y video, consolas, mezcladoras de audio y video, componentes M.I.D.I., equipos de radio y repuestos de equipos electrónicos, programas de sintetizadores, cajas M.I.D.I., cables, repuestos para instrumentos, procesadores de señales, relojes electrónicos y mecánicos, teléfonos y contestadores automáticos, equipos de fax, máquinas registradoras y calculadoras, juguetes mecánicos, eléctricos o electrónicos, equipos de utilidad médica, libros, revistas, folletos y papelería en general atinentes a cualquiera de las actividades descriptas. c) Representación, actuación, organización de tours de actuaciones de artistas, así como toda actividad publicitaria periodística, radial, televisiva, por internet o cualquier otro medio, relacionada con este menester y los anteriormente citados, pudiendo operar en uno o más sitios o tener su domicilio en Internet para publicidad y venta de los productos comercializados por la empresa y promoción de los artistas que representara y/o promoviera y realizar en fin todo tipo de actividad lícita atinente a la consecución de los fines societarios. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31/7 c/año. 9) Sede legal: Callao 850, Cap. 10) Directorio: Presidente: Ezequiel Eduardo Cortés. Vicepresidente: Marcos Alberto Kalomysky. Director Suplente: Margarita Agueda Kavaliauskas de Cortés.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 162.371

SERVICONFORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Martín de Achával, arg., 6/12/57, cas., abog., DNI 13.881.752, Jerónimo Salguero 2731, 4º, Cap. y Enrique Ignacio Maschwitz, arg., 27/11/54, cas., escribano, DNI 11.299.343, Tucumán 715, 6º "B", Cap. 2) Nº 607 del 10/8/98, Reg. 677, Cap. 3) 99 años. 4) SERVICONFORT ARGENTINA S.A. 5) Tucumán 715, 6º, Cap. 6) a) La investigación y explotación de cualquier tipo de energía y de las comunicaciones o telecomunicaciones. b) La prestación del servicio de consultoría, asesoramiento, estudio e ingeniería en todo tipo de proyectos relacionados con los recursos energéticos, las comunicaciones y telecomunicaciones. c) La construcción y explotación para sí o para terceros, de tendido de redes de comunicaciones, telecomunicaciones y de conducción de cualquier tipo de energía; montaje de plantas industriales, líneas de energía, poliductos y cualquier clase de conductos e instalaciones de transporte o distribución de energía, sea ésta renovable o no y de las comunicaciones y telecomunicaciones. d) La compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización, en todas sus formas, para sí o por cuenta y orden de terceros de todo tipo de gas, energía eléctrica, hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados y, en general, de cualquier tipo de energía, tanto como de su transmisión o transporte. e) La asistencia técnica, administrativa y el servicio de mantenimiento y control preventivo y correctivo de redes, internas o externas de comunicaciones, telecomunicaciones y/o de energía, fuera cual fuere su origen, en hogares o industrias. f) La prestación de servicios de control de calidad y seguridad en las instalaciones, tanto hogareñas como industriales, de conformidad con los procedimientos aceptados internacionalmente, además del otorgamiento de las certificaciones correspondientes. g) La representación de terceros en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria, comisionista o representante, con todos los derechos inherentes a tales gestiones. h) La importación, fabricación, comercialización, en cualquiera de sus etapas y mediante cualquiera de las formas jurídicas aceptadas, de productos, máquinas y, en general, de artefactos que funcionen con cualquier tipo de energía o fuente de ésta, renovable o no. i) La participación, mediante aporte de capital, en empresas o sociedades, creadas o a crearse, el financiamiento a corto, mediano o largo plazo, operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; el otorgamiento y aceptación de garantías, para sí o para terceros en operaciones realizadas o a realizarse participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la constitución de sociedades por acciones, uniones transitorias, joint ventures y, en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas, creados o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 12.000. 8) 1 a 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 12) Presidente: Alejandro Martín de Achával. Director Suplente: Enrique Ignacio Maschwitz.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 162.333

SILIN

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Cristian Ariel Borrelli, arg., 27/4/75, casado, comerciante, DNI 24.549.134, Gral. Rodríguez 2329, Lanús, Pcia. Bs. As.; Romina Soledad Iglesias, arg., 29/3/77, soltera, comerciante, DNI 25.664.908, Hipólito Yrigoyen 6661, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. (2) 29/7/98. (3) La Porteña 45, Cap. Fed. (5) a) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y la promoción y venta de departamentos por cuenta propia o de terceros. b) Realización de proyectos y construcciones de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, siempre con la participación de profesionales en la materia en caso de ser necesario. (6) 99 años desde la inscripción. (7) $ 12.000. (8) El Directorio. Los accionistas. (9) El Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 30 de junio de cada año. Directorio: Cristian Ariel Borrelli, Presidente. Romina Soledad Iglesias, Director Suplente.

Autorizado - Jorge H. Razumney
Nº 162.397

SOLSAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 197 del 7/8/98. Accionistas: Solange Grunewald, 24 años, argentina, soltera, profesora nacional de educación física, DNI: 23.780.264, Soldado de la Independencia 965, 2º, Capital; Francisco Saulino, 48 años, italiano, divorciado, comerciante, CI: 6.323.126, Soldado de la Independencia 951/53, 8º, Capital. Denominación: "SOLSAU S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Servicio integral de automotores. Industrialización y comercialización de repuestos de automotores. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Solange Grunewald, Director suplente: Francisco Saulino. Sede social: Soldado de la Independencia 1009, 1º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.948

TECDER

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta IGJ 2/2/95, Nº 872, Lº 116, Tº A de S.A.). Asamblea General Extraordinaria Unánime: 3/12/97 en la que se aumentó el capital en la suma de $ 300.000, llevándolo en consecuencia hasta la suma de $ 450.000, modificándose el art. 4º del Estatuto Social.

Abogado - Ernesto R. García Quiroga
Nº 96.006

TELEFONICA SERVICIOS GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 27/8/96 bajo el número 8102, libro 119, tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 4/8/98 resolvió modificar la denominación social y el objeto social, quedando redactados respectivamente los artículos primero y cuarto del estatuto social en los siguientes términos: "Artículo primero: Denominación. Bajo la denominación de 'TELEFONICA LARGA DISTANCIA DE ARGENTINA S.A.' continúa sus actividades la sociedad que se constituyó bajo el nombre de TELEFONICA SERVICIOS GLOBALES S.A., sociedad que se rige por este Estatuto y por las disposiciones legales aplicables a ella". "Artículo cuarto: Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada con tercero, de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables".

Apoderado - Fernando Borio
Nº 162.374

TEPRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 309 del 24-7-98. Ricardo Jorge Segura, 42 años, DNI 12.089.375, Catamarca 2015, Martínez; Juan Torres, 56 años, DNI 10.954.216, F. Bilbao 1356, 2º 5, Capital; ambos argent., casados, farmacéuticos. TEPRIN S.A. 99 años. Industriales: Fabricación, elaboración, procesamiento de: drogas, especialidades, composiciones y/o productos químicos, farmacéuticos, biológicos, medicinales, veterinarios, agroquímicos, cosméticos, suplementos dietarios, alimenticios y/o de perfumería. Investigación y desarrollo de procedimientos de elaboración de: drogas, composiciones, especialidades y/o productos químicos, farmacéuticos, biológicos, medicinales, veterinarios, agroquímicos, cosméticos, suplementos dietarios, alimenticios y/o de perfumería. Instalación, puesta en marcha de establecimientos: químicos, veterinarios, farmacéuticos, biológicos, medicinales, agroquímicos, cosméticos, de suplementos dietarios, alimenticios y/o de perfumería. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de los bienes que conforman su actividad industrial o que resulten de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administraciones o servicios con otras empresas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero y para cualquier otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con el objeto social. Participar en actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, de carácter científico, técnico o empresarial, tales como: congresos, exposiciones, publicaciones, audiovisuales y/o de multimedia por sí sola o vinculada con otras empresas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por sí o por representación o en representación de cualquier entidad con actividades enunciadas en los apartados precedentes. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales a personas o a sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles y documentos de crédito, de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Tecnológicas: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, consultorías, auditorías, asesoramientos e investigaciones. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada en colaboración con los mismos o a través de los mismos, por sí o mediante vinculación con empresas, entidades, centros de investigaciones privadas o estatales y de acuerdo a las normas legales en vigencia. Participar de actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, de carácter científico, técnico o empresarial, tales como: congresos, exposiciones, publicaciones, audiovisuales y/o de multimedia por sí sola o vinculada con otras empresas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. La sociedad tiene a todos los fines enunciados plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades enunciadas en los apartados precedentes. Capital: $ 12.000. Administ.: 2 a 10 por 1 ejerc. Repres.: Presidente o Vice o Dir. Titular. Fiscaliz. Prescinde. Cierre ejerc.: 31-12. Presidente: Ricardo J. Segura; Vice: Juan Torres; Dir. Suplente: Noemí Filgueira. Sede: Callao 220, 3º D, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 162.317

TINTORERIA INDUSTRIAL DE LA RIVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 20-7-98/Osvaldo Salvador Cacia, argentino, casado, comerc, 21-8-47, LE. 7.609.771, Av. Mayo 953, 9; Gustavo Ezequiel Caprara, argentino, soltero, comerc, 28-9-63, DNI. 16.892.835, Alberti 2078; 3) 99 años; 4) Comerciales Compra, venta, reventa, importación, exportación, representación, comisiones, consignaciones, distribución, fraccionamiento de telas, hilados de todo tipo, cuero y plásticos, en especial ropa de trabajo materias primas, productos y mercaderías necesarias para los procesos de aprestos, blanqueo, mercerizado y teñido y terminado de telas e hilados en general. Industriales: mediante los procedimientos de teñido, blanqueo, calandrado, aprestado, mercerizado, ramado, descrudado, y todo proceso relacionado con lo que se entiende por tintorería industrial y la fabricación de botas, bolines y zapatos de uso industrial. Financieras: mediante aporte de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con o sin ellas, excluyéndose las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, construcción de obras públicas, nacionales, provinciales y/o municipales/Mandatos: realizando toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos valores, administración de patrimonios actuando como agente financiero, promover radicación de capitales industriales, comerciales o inmobiliarios, nacionales o extranjeros, todo esto con la mayor y en las condiciones que autorizan las leyes. 11): 30-6. II) $ 12000 totalmente suscriptos por parte iguales e integrado el 25%. 1) presidente, Gustavo E. Caprara; dir-supl Adolfo Oscar Gamo, argentino, casado, empleado, 2-7-42, M. T. Alvear 885. Domicilio legal: Av. Mayo 953, piso 9º.

Autorizado - Enrique Real de Azúa
Nº 162.316

TRESIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: María Cristina Tassara, arg., casada, comerciante, 22/7/46, LC 5.497.159, dom. Av. R.S. Peña 943, 8vo. p. "85", C.F.; y Jorge Fernando Iglesias, arg., casado, comerciante, 12/5/68, DNI 20.270.505, dom. Dip. Benedetti 174 de C.F. Fecha Const.: 7/8/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TRESIETE S.A.". Dom.: Av. Callao 449, 8vo. p. of. "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. b) Comercialización y representación de elaboración de semen de equinos propios o de terceros, depósito, conservación de semen; venta, permuta, distribución, exportación y consignación de semen de propia producción y de terceros; y compra, venta y arriendo de reproductores en el mercado interno y/o externo. c) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y exposiciones, relacionadas con las mencionadas actividades. d) Mandatarias: Toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el obj. social. e) Importación, exportación, y comercialización de mercaderías y bienes en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones, ord. nom. no endo. de $ 1. y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente María Cristina Tassara; y Director supl. Jorge Fernando Iglesias. Rep. Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 162.405

VATIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Benjamín Sakkal, 1-2-1957, casado, arg., comerciante, José Martí 339, Cap. Fed., DNI 13235912; Osvaldo Daniel Sakkal, 25-5-1963, casado, arg., comerciante, Bogotá 2236, Cap. Fed., DNI 16454618; y Salomón José Sakkal, 6-2-1955, casado, arg., comerciante, Avda. Juan Bautista Alberdi 6118, Cap. Fed., DNI 11594026, 2) Escritura 5-6-1996. 4) Avda. Juan Bautista Alberdi 6118, Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º en el país o el exterior a: a) Inmobiliaria: compra, venta, constitución de derechos reales, alquiler, administración, explotación y cualquier otra clase de operaciones sobre bienes inmuebles, muebles registrables. b) Constructora: construcción, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, en relación a edificios en propiedad horizontal, clubes de campos, countries y toda clase de inmuebles. c) Textil: Fabricación, producción, compraventa, distribución, representación, consignación de fibras y/o demás productos textiles, indumentarias y sus accesorios. d) Comprar, vender, solicitar, inscribir, registrar, ceder, otorgar concesiones y/o explotar patentes, marcas de fábrica o comercio, licencias y/o toda clase de derechos. e) Financiera: Mediante operaciones financieras relacionadas con su objeto social, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Importación y Exportación. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Héctor Benjamín Sakkal; Director Suplente Osvaldo Daniel Sakkal. 9) Presidente. 10) 31-1.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 95.913

VEDEMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/12/97, se aumentó el capital social a $ 270.000, modificándose el artículo 4º. Se modificó el artículo 3º: Objeto Social: La compra, fabricación, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de marcas nacionales y extranjeras de todo tipo de relojes, artículos conexos, aparatos de radio y TV y sus componentes, máquinas de oficinas, calculadoras, computadoras, minicomputadoras, electrónicas y demás productos electrónicos. Se modificó el art. 1º, quedando la sede social fuera del estatuto.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 95.951

WITCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 8 de abril de 1998, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 1.401.200 (Pesos un millón cuatrocientos un mil doscientos) a la suma de $ 1.801.200 (Pesos un millón cuatrocientos un mil doscientos), es decir en $ 400.000 (Pesos cuatrocientos mil). Asimismo se resolvió modificar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Nro. Inscripción I.G.J.: 801.138.

Apoderado - José Manuel Tubio
Nº 162.389

WORLD PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 225. Reg. 1804, 10-8-98. Romina Edith Figueiras, 14-11-73, solt., DNI 23.114.177, Rodríguez Peña 863, Evangelina Roxana Schifini, 21-6-67, casada, DNI 18.253.127, Sta. Fe 1878, ambas arg., comerciantes, vecinas de Banfield, Pcia. de Bs. As. "WORLD PACK S.A.". 99 años. Sarmiento 1542, 4 "14". Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación de todo tipo de máquinas para la industria del envase y/o packaging de todo tipo de productos; b) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización de los productos indicados en su objeto industrial y las materias primas necesarias para los mismos, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, pudiendo aportar o contar con el aporte de capitales de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social, la constitución, adquisición, transferencia y negociación de derechos reales y créditos en general; c) La Importación y Exportación. $ 25.000. Direct. 1-3. 2 Ej. Presidente o Vice en su caso. Cierre ej. 31-5. Prescinde sindic. Romina Edith Figueiras y Evangelina Roxana Schifini: 12.500 acc. c/u. Presidente: Romina Edith Figueiras. Director Suplente: Evangelina Roxana Schifini.

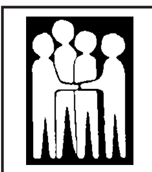
La Apoderada
Nº 162.403

YAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 6-11-91, Nº 9354, Lº 110, Tº A S.A.). Se avisa que por Asamb. del 30-7-98 protocol. por esc. púb. del 10-8-98 YAR CONSTRUCCIONES S.A. incorporó a su objeto suscribir contratos de leasing reformando art. 3º del Est. Social.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 49.933



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 120 del 29-7-98 Reg. 820 Cap. Fed. José Gustavo Mendieta cede a restantes socios 2.400 cuotas y renuncia a gerencia. Representación y firma social: 1 gerente.

Escribana - Silvina A. Calot
Nº 95.959

ADES COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/7/98; 2) El socio Adrián Enrique Curti, Vende la totalidad de sus cuotas, o sea 250, a favor de su consocio Esteban Ignacio Mandra, quien adquiere 200 cuotas, y de doña Leticia Mirto, argentina, casada, comerciante, nac. 19/4/58, DNI 12497151, domiciliada en Av. Mosconi 3252, P.B. Dto. "3", Capital, quien adquiere 50 cuotas; realizándose dicha cesión de cuotas por la suma total de $ 56.000. El cedente Sr. Curti, hace expresa renuncia a su cargo de Gerente; 3) Quedan modificadas las cláusulas 4ta. y 5ta., del contrato social, dejándose establecido que la Dirección y Administración estará a cargo del socio Esteban Ignacio Mandra, en el carácter de Gerente y con el uso de la firma social.

Autorizado - Juan O. Aldao
Nº 96.072

ADMINISTRACION CARLOS CASARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Carlos Norberto Casares, arg., casado, comerciante, 6/6/47, LE 7.598.086, dom. Olazábal 2580, 7º p, "A" C. F.; Silvia Mabel Wagner, arg., casada, comerciante, 31/7/52, DNI 10.425.391, dom. Av. J. M. Moreno 294, 4to. p. "A" C. F.; Ariel Carlos Casares, arg., soltero, comerciante, 7/12/73, DNI 23.626.889, dom. Av. J. M. Moreno 294, 4to. p. "A" C. F.; y Carlos Pablo Casares, arg., soltero, comerciante, 7/4/72, DNI 22.668.195, dom. Av. J. M. Moreno 294, 4to. p. "A" C. F. Fecha Const.: 30/7/98 ante Esc. Adrián Comas, Den.: "ADMINISTRACION CARLOS CASARES S.R.L.", Dom.: Olazábal 2580, 7º p. "A", C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Servicios: Administración de bienes de terceros, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores o de cualquier otro carácter; efectuar las reparaciones que fueren necesarias; cobrar cuentas, alquileres o arrendamientos y créditos de cualquier naturaleza y origen; contratar locaciones de servicios como parte locadora o locataria, y celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración, bajo cualquier forma y condición. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 4.000, 4.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Carlos Norberto Casares, 1.200 cuotas; Silvia Mabel Wagner, 1.200 cuotas; Ariel Carlos Casares, 1.200 cuotas; y Carlos Pablo Casares; 400 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Carlos Norberto Casares. Cierre Ej.: 31/7. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 162.404

ADRIAN EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/8/98. Socios: Oscar Alfredo Piccoli, arg., soltero, comerciante, nacido el 2/5/59, DNI Nº 13239195, Las Heras esquina Uriburu, Bolívar, Pcia. B. A. y Eduardo Muijkic, arg., soltero, comerciante, nacido el 2/9/53, DNI, Nº 11049853, J. Obon 2150, Valentín Alsina, Pcia. B. A. Domicilio: Belgrano 2738, 11º, E, Cap. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 3.000 Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Oscar Alfredo Piccoli.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 95.899

ALIVIO DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/8/98. Socios: Gabriel Darío Jaichenco, 32, años, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.856.677, Holmberg 2847, Capital; Rebeca Grisoski, 64 años, argentina, casada, comerciante, DNI 3.235.644, Holmberg 2847, Capital. Denominación: "ALIVIO DENTAL S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Explotación comercial del servicio de traslado de pacientes en ambulancias equipadas para emergencias odontológicas, servicios odontológicos de urgencia, de control, laboral o familiar. Creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de sistemas de cobertura odontológica y social, individual o colectiva, a través de servicios de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Explotación de un centro de consultas odontológicas. Capital: $ 2.000. Administración: Gabriel Darío Jaichenco. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Santiago del Estero 315 2º "25" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.945

ARTES GRAFICAS MAIPU 748

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 7/8/1998. Socios: I) Patricia Mejuto, DNI. 16.543.331, nac. 14/10/1960, soltera, argentina, comerciante, dom. en Maipú 748, Cap. Fed. y II) Angel Alberto de Brito, DNI 10.126.281, nac. 15/9/1951, casado, argentino, comerciante, dom. en Salta 946, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Denominación: "ARTES GRAFICAS MAIPU 748 S.R.L.", Sede Social: Maipú Número 748, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir inscripción: I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Impresión, confección y edición de formularios; facturas comerciales; etiquetas; papeles; cartulinas y cartones; diarios; revistas; libros y documentos gráficos de toda índole; litografía; fotograbado; serigrafía; electrotipia; estereotipia y graneado; encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta en todas sus formas; compra, venta, fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de insumos gráficos, tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta y de máquinas destinadas a la actividad gráfica e imprentas; fotocopiadoras; computadoras, máquinas de escribir, de contabilidad, copiadoras y otras máquinas para oficina, sus componentes y accesorios; artículos de librería; libros; textos de estudio; papelería; lapiceras; lápices; artículos de escritorio y de juguetería, entretenimientos y juegos. Capital Social: $ 20.000. Administración, Representación Legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término duración de la sociedad. Se designan gerentes a Patricia Mejuto y a Angel Alberto de Brito. Cierre Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Escribano - Juan Antonio Mercadante
Nº 162.304

BELGRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 165 del 10-8-98. Socios: Eduardo Marcelo Cho, arg. 2-8-73, soltero, DNI 23.413.552, comerc., O' Higgins 1630, piso 19, Cap., Mi Kyung Cho, arg. naturalizada, 27-9-61, casada, DNI 18.782.765, comerc. La Pampa 2730, Cap. y Chung Hak Cho, arg. naturalizado, 28-1-35, casado, DNI 13.480.616, com. Avda. Cabildo 1765, Cap. Duración: 50 años desde inscrip. Domicilio: Avda. Cabildo 1765. Objeto: a) Industrial: fabricación y ensamble de artículos eléctricos, de iluminación, electrónicos, de computación y de telefonía; b) Comercial: compra, venta, exportación, importación, consignación, comisión, alquiler, intermediación y distribución de artículos eléctricos, electrónicos, de computación y de telefonía; c) Servicios: asesoramientos, proyectos e instalaciones eléctricas, de iluminación, electrónicas, de computación y de telefonía. Capital: $ 150.000 dividido en 10 cuotas de $ 1.500 c/u. Se integra en mercaderías según inventario suscripto por los socios. Dirección y administración: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente con el cargo de socio gerente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Suscripción del capital: Eduardo Marcelo Cho: 40 cuotas: Mi Kyung Cho: 30 cuotas y Chung Hak Cho: 30 cuotas.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 96.056

B.F.G. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10.8.1998, ante Osvaldo A. Fraga, Paula Beatriz Herrero, 4.10.71, DNI 22431175, Azcuénaga 1524, p. 3, Dto. B, Buenos Aires y Lucas Luongo, 23.7.71, DNI 22303485, Vidt 2004, 2º p, Dto. 4, Buenos Aires, argentinos, solteros, arquitectos, constituyeron B.F.G. CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: Gascón 1641 y 1651, Capital Federal. Objeto: Comerciales: importación, exportación, distribución, compra, venta y fabricación de todo tipo de materiales destinados a la construcción y equipamiento de bienes inmuebles. Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmueble urbanos y rurales, stands destinados a exposiciones, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: construcción, refacción, reforma, remodelación y reciclaje de edificios de cualquier naturaleza, montaje de estructuras para stands comerciales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Proyecto y Dirección de Obras: proyectar y dirigir cualquier tipo de obras, ya sea construcción, refacción, reforma, remodelación y reciclaje de edificios de cualquier naturaleza, así como su decoración y equipamiento. Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una. Representación Legal: 1 o más gerentes por 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 30 de abril. Gerente: Lucas Luongo.

Escribano - Osvaldo A. Fraga
Nº 162.362

BS. AS. ETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 20/7/98. 2. Juan Carlos Ortelli, arg., casado, gráfico, DNI. 8.476.157, nac. 21/8/50, calle B. Isabel la Católica Edif. A 3, piso 2 D; y Mónica Cristina Rosa, arg., comer., casada, nac. 7/10/54; DNI 11.321.706, Alcalde Rivas 1467, Morón. 3. "BS. AS. ETICA S.R.L.". 4. Paso 747, Cap. Fed. 5. 99 años. 6. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a. venta de art. de librería y papelería mayorista y minorista. Papelería comercial. Rubrica de libros. Fotocopias. b. Venta de textos y libros de texto. prim., secund. y universit. Novelas. Videos. c. Encuadernación. d. Imprenta. Taller gráfico de diseño. Composición y armado. e. Computación. f. Reg. Empresarios. g. Prestación de servicio de Correo. Permisionario de cualquier correo, estatal o privado. h. Servicio de fax. i. Polirubro. j. Mandataria. k. Import-Export. 7. Pesos Un mil. 8. Gerentes individual e indistinta, por un año reelegibles. 9. 30 de junio de cada año.

Autorizado - Miguel N. Holcman
Nº 162.319

BULONES ESPECIALES E J

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 10/8/98, Esc. Nº 143 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Eduardo Daniel Alzola, casado, 3-10-61, DNI 14.792.996, Verdi 2639 Hurlingham Bs. As. Elvira Nélida Paulos, viuda, 9-10-30, LC 117.024, Cavour 1944, Hurlingham, Bs. As.; y Carlos Campo, casado, DNI 16.380.504, Tambo Nuevo 1535, Hurlingham, Bs. As.; todos comerciantes, argentinos, mayores de edad. 3) "BULONES ESPECIALES E J S.R.L." 4) Billinghurst 572 4 B. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier carácter, en el territorio del país o en el extranjero para desarrollar las siguientes actividades: Fabricación, Comercialización, Importación y Exportación de: 1) remaches; 2) tornillos; 3) clavos; 4) Bulones de hierro; 5) bronce; 6) cobre; 7) aluminio y/o sus aleaciones; 8) arandelas de metal; 9) chavetas; 10) estampado de piezas de metal en frío. 7) Cuatro mil pesos. 8) De 1 o más socio gerente por 5 años en forma indistinta. 8) Representación: Gerente: Eduardo Daniel Alzola y Elvira Nélida Paulos. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 30 de junio.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 162.392

CALIPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10-8-98. Socios: Rómulo Justo Herrera, 35 años, argentino, soltero, empleado, DNI 16.405.735, Agote 663 Merlo; Mariana Rosa Uribe Tavolino, 24 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.372.915, Fray M. Esquiú 1135 San Antonio de Padua. Denominación: "CALIPAN S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de panadería y pastas alimenticias, mayorista y minorista, actividades conexas y productos alimenticios. b) Industrialización, fabricación y producción de metales ferrosos y no ferrosos; plásticos y sus derivados, madera, papel o cartón, vidrios y telas, sus partes, componentes, productos y accesorios. Comercialización de materias primas, productos, mercaderías, materiales, artículos, máquinas, equipos, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica y del plástico. Capital: $ 2.000. Administración: Rómulo Justo Herrera. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: José Pedro Varela 5581 P.B. "1" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 95.947

CENTRO DERMATOLOGICO DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 12-6-98. Daniel Omar Ballesteros, médico, 38 años, DNI 13.807.166, Bermejo 2523, Boulogne; Ricardo José Merea, Contador, 43 años, DNI 11.230.516, C. Tejedor 2146, Boulogne; Carlos María Suardi, abogado, 35 años, DNI 14.923.840, Paraná 976, 6º Capital; todos argent. casados. CENTRO DERMATOLOGICO DE SAN ISIDRO S.R.L. 99 años. La prestación, explotación, publicidad, marketing, de servicios médicos y demás servicios conexos. Alquiler de consultorios para prácticas ambulatorias, práctica de cirugía e instalación y explotación de consultorios externos. Fabricación, industrialización, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de productos para la salud humana. Capital: $ 3.000.- Administr.: Daniel O. Ballesteros. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Paraná 976, 6º Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 162.318

CISSUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1.- Socios: José Aurelio Benayas, arg., cas., comerciante, nac. 21-6-39, DNI 4.563.284; Alicia Norma Spotti, arg., cas., ama de casa, nac. 21/10/44, DNI 4.949.744, dom. Arribeños 1740, Cap. Fed.; Carlos Alberto Vivas, arg., comerciante, nac. 24/6/50, DNI 8.344.734 y Miriam Beatriz Groba, arg., ama de casa, nac. 13-5-54, DNI 11.065.470, dom. Teodoro García 1970, 10º piso Cap. Fed. 2- Escritura Pública: del 10-8-98, Nº 467, Fº 1306. 3- Capital Social: $ 4.000.- 4- Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias y ganaderas: Dedicándose a toda clase de actividades agropecuarias y ganaderas, mediante explotación de todas sus formas de establecimientos propios y/o de terceros, incluyendo los servicios de laboreo, fertilización y fumigación de los cultivos. La cría, reproducción, compra y venta de ganado. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las espe-

cies vegetales, hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamientos de sus productos agropecuarios. Comerciales: Mediante la compra, venta, intermediación, representación, distribución y comercialización de toda clase de artículos o mercaderías de uso y/o consumo en las explotaciones rurales, como así también la importación y exportación de toda clase de bienes y en especial de maquinarias, tractores, implementos, automotores, herramientas, y sus repuestos y de todo otro artículo o mercadería de uso y/o repuestos y de todo otro artículo o mercadería de uso y/o consumo en las explotaciones rurales. Comercialización de productos agropecuarios, frutos del país o del extranjero, agrícolo ganaderos, hortícolas, avícolas, de cunicultura, faisanes, codornices, perdices, frutos del país o del extranjero. La compra y venta, arrendamiento, explotación construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales. 6- Cierre de ejercicio: 31/7. 7-Administración: Gerentes: José Aurelio Benayas y Carlos Alberto Vivas indistintamente. 8- Sede Social: Lavalle 556, 3º piso, Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 162.400

COMERCIAL EFAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 99 2/6/98 esc. Alfredo Soares Gache Reg. 275 Cap. los gerentes cedieron sus cuotas y renunciaron al cargo, fueron designados Gerentes: Roberto Gustavo Viazzo y Silvia Noemí Hernández.

Escribano - Alfredo Soares Gache
Nº 162.337

CONANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 11-8-98, socios: Mario Alberto Vázquez, argentino, comerciante, casado, 53 años, DNI 4.533.382, Bacacay 5548, Capital Federal; Norberto Horacio Rodríguez, argentino, abogado, casado, 38 años, DNI 13.801.506, Ruiz de los Llanos 516 de Capital Federal; Denominación: CONANGEL S.R.L., domicilio: Rojas 303 piso 4º dpto. "B" de Capital Federal; Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, el depósito, almacenaje, transporte y distribución de productos, bienes muebles de cualquier índole, carga en general, encomiendas, a granel o cualquier otra modalidad operativa, a prestar por vía aérea, terrestre o marítima, en el territorio de la República Argentina o del Exterior y a todos los servicios cuya prestación viere conveniente para abarcar los procesos de comercialización, distribución y venta de productos a distancia que las empresas pudieren requerir y el asesoramiento logístico; Capital Social: $ 10.000.- Dirección y Administración: a cargo de ambos socios en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Norberto Horacio Rodríguez
Nº 95.871

CONSTRUCCIONES DILAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 7-agosto-1998. Socios: Miguel Dionisio Laplace, argentino, nacido 14-enero-1991, casado, arquitecto, DNI 14.391.338, Av. Córdoba 996 3º Capital y Guillermo Horacio Di Bucci, argentino, casado, comerciante, nacido 19-junio-1959, DNI 13.100.733, Virrey Arredondo 2203, 6º dep. 22 Capital. Denominación: CONSTRUCCIONES DILAE S.R.L. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Constructora: Proyectos y construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta arrendamiento, permuta, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, a la construcción de edificios para renta o comercio y realizar operaciones dentro de las leyes de la Propiedad Horizontal. Y C) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. Para su cumplimiento la sociedad puede ejercer todo acto o contrato no prohibido por las leyes o este contrato. Capital: $ 4.000.- Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual. Duración 10 ejercicios. Socio Gerente: Miguel Dionisio Laplace. Cierre ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Av. Córdoba 996, piso 3. Capital.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h).
Nº 162.314

CRAVEDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 29 otorgada el 15 de julio de 1998 al Folio 73 del Registro 99 de C. Fed. se procede a la Reconducción de la Sociedad por el término de 99 años por nueva redacción del Art. Nº 4. Se fija nuevo domicilio en Castro Barros 321 C. Fed., por nueva redacción del Art. Nº 1. Administración: se designa Gerente a Carlos Alberto Cravedi por nueva redacción del Art. Nº 5. Se aumenta el Capital Societario a $ 1.000.- por nueva redacción del Art. Nº 3.

Socio Gerente - Carlos Alberto Cravedi
Nº 162.419

DIFFER G.N.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. pvdo. 10-8-98. 1) Socios: Carlos Jorge Colombo, arg., cas., 17-7-50, comerciante, DNI 8.442.405, Garibaldi 1906, Victoria Pcia. Bs. As. y Angela Marta Cerato, arg., divorciada, 8-6-48, comerciante, LC 5.456.924, Las Heras s/n esq. Mendoza, Benavidez Pcia. Bs. As. 2) DIFFER G.N.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Güemes 4201 7º A Capital. 3) Venta, instalación y reparación de equipos conversores para gas natural comprimido; comercialización de accesorios y repuestos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) $ 3.000.- 5) 99 años. 6) 31 dic. 7) Los socios indistintamente por todo el tiempo de duración del contrato.

Abogada - Sandra I. Santancini
Nº 95.900

EL ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifícanse las cláusulas tercera y cuarta, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá como objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: La administración del personal dependiente de terceras personas en su totalidad, comprendiendo esta actividad el suministro de informes preocupacionales, informes laborales, liquidación de sueldos y jornales, y toda tramitación y/o registración que esta última tarea requiera, asesoramiento en general realizado por profesionales y técnicos en la materia. Fletes, acarreos, transporte terrestre de todo tipo de mercaderías y/o productos en general, a nivel nacional e internacional con vehículos propios o de terceros. En general prestación de servicios a terceros. b) Comerciales: Mediante la explotación de actividades de compraventa al por mayor y menor, distribución, consignación, representación, importación y exportación de productos y subproductos, materias primas, mercaderías, y artículos de todo tipo y clase vinculados con la industria química, alimenticia, metalúrgica, y de la construcción. c) Industriales: Mediante la transformación, producción, y elaboración de productos o mercaderías relacionadas con las industrias mencionadas en el apartado precedente. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacione directa o indirectamente con su objeto social. Cuarta: El capital social se fija en la suma pesos mil ($ 1.200,00), dividido en sesenta (60) cuotas de veinte pesos ($ 20,00) cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea veinte cuotas (20), cada uno, de las que integran en dinero efectivo en este acto el veinticinco por ciento, es decir, trescientos pesos ($ 300,00) obligándose a completar el saldo a los dos años de la fecha de la suscripción del presente contrato.

Autorizado - Víctor Vallejos
Nº 162.373

EMPORIO DEL CORTINERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Abel Eduardo Muñoz, 11-9-44, argentino, casado, comerciante, DNI 4.518.666, Segurola 1915 Vicente López y Silvia Mongiardini, 11-8-19, argentina, casada, comerciante, DNI 3.360.985, Dr. Pedro I. Rivera 3968 1º H Cap. Fed. Constituida 6-8-98, Domicilio Azcuénaga 224. Duración 20 años. Capital $ 8.000. Cierre 30/6. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos para decoración, rieles barrales y accesorios, cortinas alfombras, tapicería, papeles, todo tipo de revestimiento. Instalación y asesoramiento. Administración 1 o más gerentes por 3 años con firma indistinta.

Gerente - Abel Eduardo Muñoz
Nº 95.937

ENVASES DE CARTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2. Const. Esc. Nº 115 del 30-7-98, Reg. Nº 1543. 1. Claudio Rolando Virgilio, 30-11-56, DNI 12.633.156, dom. en Pueyrredón 272, Billinghurst, Pcia. de Bs. As.; Oscar Amilcar Poncelas. 7-8-60, DNI 14.064.703, dom. en Santos Vega 7895, C.F., ambos args., casados, comerciantes. 3. ENVASES DE CARTON S.R.L. 4. Camargo 747, P.B., Dto. "1", C.F. 5. Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos, directa e indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas. Imprenta: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras, en el país o en el extranjero, impresiones, encuadernación, troquelados y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Importación y Exportación. 6. 99 años. 7. $ 10.000. 8. Gerente: Claudio Rolando Virgilio y Oscar Amilcar Poncelas, por todo el plazo social. 9. Socios en forma indist. 10. 31/7.

Escribana - Verónica A Taccetta
Nº 162.361

EUROFRAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. 4.09.96 Nº 7398 Libro 105 Tomo de S.R.L. Comunica que el 16.7.98 el señor Fernando Marcelo Franchino cedió 20.000 cuotas sociales a favor del señor Miguel Rodolfo Gallo.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 162.341

EUROGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 7.11.95 Nº 8579 Libro 103 Tomo de S.R.L. Comunica que el 16.7.98 la señora Marta Ester Luna cedió 1.000 cuotas sociales a favor del señor Rubén Antonio Cacho.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 162.345

FABHERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.P.J. 29/5/1958, Nº 1799, Lº 34, de S.R.L. Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 10 de agosto de 1998, Enrique José Martinengo, argentino, nacido el día 9 de julio de 1925, casado, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento número 2.455.473, vendió a Stella Maris Martinengo de Cionchi, argentina, nacida el día 15 de abril de 1951, casada, docente, titular de la Libreta Cívica número 6.531.771, a Teresita Liliana Martinengo de Vignola, argentina, nacida el día 30 de enero de 1953, casada, docente, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.544.149, y a Enrique Rubén Martinengo, argentino, nacido el día 6 de enero de 1962, casado, estudiante, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.855.647, todos domiciliados en la calle Pedro Morán 2249 de esta Ciudad, 600 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una, modificándose la distribución del Capital Social. Capital $ 360.000, dividido en 3.600 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas a razón de Enzo Domingo Angel Valenti: Mil doscientas cuotas; Tobias Augusto Felipe: mil doscientas cuotas; Stella Maris Martinengo de Cionchi, cuatrocientas cuotas; Teresita Liliana Martinengo de Vignola, cuatrocientas cuotas, y Enrique Rubén Martinengo cuatrocientas cuotas.

El Gerente
Nº 96.043

FUNDICION BRONCE COLORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 46, 11/8/98, Fº 151, Reg. 1821, Cap. Rect. 4º: Cap. soc. $ 5.160, div. en 516 ctas. de $ 10 c/u. Horacio Bienvenido Alonso 51 ctas. o sean $ 51. Horacio Antonio Alonso, 465 ctas. o sean $ 465. El Cap. total. susc. e integrado.

Escribana - Blanca L. Luciani de D' Alesio
Nº 162.414

FUNGIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 305 del 30-7-98 se constituyó una S.R.L. denominada FUNGIS S.R.L., Socios: Gabriel Alejandro Juárez, argentino, nació 16-10-75, DNI 24.837.460, soltero, comerciante, domicilio: Presidente Luis Sáenz Peña 231, Piso 1ro. "A", Capital Federal, y Raúl José Villar, argentino, nació 17-6-73, DNI 23.332.755, soltero, comerciante, domicilio: San Martín 265 de Morón; Objeto: Comerciales: Mediante la explotación de supermercados y la compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos alimenticios, artículos de bazar, del hogar, electrónicos y/o eléctricos. Inmobiliarias: Mediante la venta, compra, permuta, explotación, subdivisión, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Domicilio: Severo García Grande de Zequeira 7215 de Capital Federal. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio. 31-10 de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Gerentes: Gabriel Alejandro Juárez y Raúl José Villar.

Escribano - Diego Javier Morales
Nº 162.358

GENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4-2-1997. Ramón Carlos Allami cedió a sus consocios Beatriz Espínola Páez, 6 cuotas y Oscar Alberto Levalle 6 cuotas; a Alberto José Nagelberg, 18-6-1960, casado, arg., médico, Soler 3898, 2º p. "B", Cap. Fed., DNI. 13808609, 20 cuotas; Alicia Susana García, 16-3-1962, casada, arg., médica, Av. Libertador 2257, 1º p., "6", Olivos, Pcia. de Bs. As., DNI. 14849843, 10 cuotas y Graciela Castiñeyra, 21-8-1947, casada, médica, arg., Pasaje Obligado 1171, Adrogué, Pcia. Bs. As., DNI 5638340 10 cuotas. Reforma: 7) $ 210.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 95.916

KALIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo IGJ 1634240. Por instrumento privado del 11/8/98 Rafael Alberto Caronzo cedió 800 cuotas a Antonio Caronzo DNI 4.849.797, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/4/36, por la suma de $ 2.000 y cedió 50 cuotas a Ursula Losiggio CI 5.579.175, italiana, casada, comerciante, nacida el 30/11/39 por la suma de $ 125. Domicilio de ambos compradores: Backmas 115 de Don Bosco, Prov. de Bs. As. Continúa revistiendo el cargo de gerente Rafael Alberto Caronzo. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social a fin de denunciar a los nuevos titulares de las cuotas. Aumento del capital social: por mayoría.

Abogado - Daniel Albornoz
Nº 162.411

KIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por asamblea de socios de fecha 13.07.98, protocolizada mediante escritura pública Nº 664 de fecha 7.08.98 se resolvió la transformación de KIDER S.R.L. en una sociedad anónima. La sociedad se denomina Kider S.A. y es continuadora de KIDER S.R.L. No se ha retirado ningún socio ni incorporado ningún accionista. Capital $ 12.000. Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio y suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta: Presidente: Ignacio Lecertua Rodríguez; Vicepresidente: Roberto Mugica Oribe; Director Titular: Gustavo Andrés de Jesús; Director Suplente: Albino Juan Bazzanella. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Diego Florio
Nº 162.308

LACTERIA FRANCESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 26/7/98 Reforma art. 4º fijando el capital en $ 60.000 y 5º establece la gerencia en 2 o más con firma indistinta por toda la vigencia del contrato. Designa gerentes a José Ramón Masco, Héctor Hugo Cóppola y Jorge Adrián Baldi.

Gerente - Jorge Baldi
Nº 95.942

LA PAYANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto: Aumento de Capital: Cambio en la representación, Prórroga de Plazo y Cesión de Cuotas por escritura pública de fecha 9-6-98, al Fº 903 pasada por ante mi José Felipe Chiappe, Reg. 1169, Cap. Fed. Se realizó Cesión de Cuotas. Exequiel Maneiro, Hilario Carrizo, Norman Hego Fernández, Hipólito Wenceslao Arregui, Guillermo Sabate ceden venden y transfieren la totalidad de las cinco mil cuotas de capital a favor Claudio Omar Semprini, argentino, 27-1-57, casado, comerciante, D.N.I. 12.787.654, Av. Constituyentes 1512, de San Martín, Bs. As. José María Reyna, argentino, 12-11-43, casado, comerciante, D.N.I. 4.432.219, Campana 5316, 1º "A". Cap. Fed. A: Claudio Omar Semprini: 2.500 cuotas por un precio de Pesos 53.581,5. B: José María Reyna: 2.500 cuotas por un precio de Pesos 53.581,5. Modificación del Estatuto: Reconducción de Plazo: Artículo Tercero: La sociedad tendrá un plazo de duración de Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente reconducción del contrato social. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios quienes revestirán el cargo de gerentes por tiempo indeterminado y actuarán y firmarán en forma individual e indistinta. Les está prohibido obligar a la sociedad en negocios ajenos a la misma y no podrán otorgar fianzas o garantías a terceros. Y Aumento de Capital: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la Suma de Pesos Cinco mil dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal, totalmente suscriptas por los socios y de acuerdo a las siguientes proporciones: el señor Claudio Omar Semprini, suscribe 2.500 cuotas o sea Pesos dos mil quinientos, y José María Reyna, suscribe 2.500 cuotas o sea Pesos dos mil quinientos. Claudio Omar Semprini y José María Reyna, aceptan el cargo. José F. Chiappe, RG. 1169.

El Autorizado
Nº 96.058

LIBERTAD 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. del 11/12/96 el socio Jesús García cedió a título oneroso la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad, o sea 133 cuotas al socio Federico Adolfo Masciarelli, quien aceptó de conformidad. Ultima inscripción 22-04-98, Nº 2841, Libro 108 Tomo de SRL.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 95.986

LIBERTAD 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 15/05/98 el socio Severo Pereira Ramos cedió a título oneroso la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad, o sea 250 por partes iguales a los socios Santiago Masciarelli y Federico Adolfo Masciarelli, quienes aceptaron de conformidad. Ultima inscripción: 22-04-98, Nº 2841, Libro 108 Tomo de SRL.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 95.987

LIBERTAD 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 9/8/96 la socia Angela Esther Nuñez de Ruffini cedió a título oneroso la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad, o sea 100 cuotas al socio Federico Adolfo Masciarelli. Ultima inscripción: 22-04-98, Nº 2841, Libro 108 Tomo de SRL.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 95.991

LIBERTAD 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 19/05/98 el socio Manuel Eugenio López de Gomara cedió a título oneroso la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad, o sea 100 cuotas al socio Santiago Masciarelli, quien aceptó de conformidad. Ultima inscripción: 22-04-98, Nº 2841, Libro 108 Tomo de SRL.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 95.993

LIBERTAD 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 23/06/97 la socia Martha Esther Lezama de Marquestan cedió a título oneroso la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad, o sea 100 cuotas al socio Santiago Masciarelli, quien aceptó de conformidad. Ultima inscripción: 22-04-98, Nº 2841, Libro 108 Tomo de SRL.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 95.995

LIBERTAD 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 19/05/98 el socio Horacio Alberto Pereira cedió a título oneroso la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad, o sea 250 cuotas al socio Santiago Masciarelli, quien aceptó de conformidad. Ultima inscripción: 22-04-98, Nº 2841, Libro 108 Tomo de SRL.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 95.996

LIBERTAD 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 05/05/98 el socio Orlando Vicente Bentosela cedió a título oneroso la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad, o sea 450 cuotas al socio Federico Adolfo Masciarelli, quien aceptó de conformidad. Ultima inscripción: 22-04-98, Nº 2841, Libro 108 Tomo de SRL.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 95.997

LIBERTAD 431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 11/12/96 el socio Francisco Kachmaryk cedió a título oneroso la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad, o sea 67 cuotas al socio Federico Adolfo Masciarelli, quien aceptó de conformidad. Ultima inscripción: 22-04-98, Nº 2841, Libro 108 Tomo de SRL.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 95.998

LOS REYES MAGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 31-7-98. Ricardo Atilio Micucci, casado, comerc., DNI 8.428.993, Directorio 171; Inés Susana Otermin, soltera, ama de casa; DNI 6.499.867, Marc. Sastre 2818; ambos argent. de 47 años y de Capital. LOS REYES MAGOS S.R.L. 99 años. Panadería: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galleta de campo, galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada, marinera, casero, roseta, alemán, negro, de centeno, soja, para sándwich, pan de viena, para pancho y hamburguesa, factura de grasa, de manteca; pan dulce, prepizza, pan lácteo, tostadas, roscas, bizcochos, grisines, y especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas. Pizzería y bar: explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administ: Ricardo A. Micucci. Cierre ejerc: 30-6. Sede: Bacacay 1677, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 96.074

MERCOTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio objeto social y de domicilio social de "MERCOTRADE S.R.L.", sociedad inscripta bajo el Nº 7041, Libro 95, tomo de SRL, con fecha 22/10/91: Por reunión unánime de socios elevada a escritura pública del 5/8/98, resolvió: Modificar el art. 3º del contrato, de la siguiente manera: A) Comerciales: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, producción y fraccionamiento de productos alimenticios, médicos, farmacológicos, cosmetológicos y de toda clase de mercaderías en general: ejercer representaciones, comisiones y/o consignaciones. B) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y usufructo en general de inmuebles, urbanos o rurales por cuenta propia o de terceros y la venta por cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas en la ley número 13.512 de la propiedad horizontal. C) Financieras: Efectuar aportes de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de los derechos reales. La sociedad no realizará operaciones de las previstas por el art. 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. Establecer domicilio social en Avda. Corrientes 1250, 7º "G" de esta Capital Federal.

Autorizada - Matilde Gonzalez Porcel
Nº 95.944

MIGAS-BAKERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 12-07-98. Socios: Eduardo Horacio Vilela, nac. 21/10/45, L.E. 8250483, Manuelita Rosas 1928 V. Adelina Bs. As. comerciante, casado, argentino; Graciela Nidia Morán nac. 18/02/48, DNI 5729646, Lugones 1931 - Capital, grafo-analista casada argentina; Analía Ema Ibarrart, nac. 11/04/52, DNI 10105498 Av. del Libertador 5570 p. 3º "A" Capital, empleada, casada, argentina. 3) MIGAS-BAKERY S.R.L. 4) Juramento 2441 Capital Federal. 5) 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Objeto social: cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: elaboración, comercialización y distribución de masas, pasteles, sándwiches, galletas, bombones, pas y otros productos similares. Otorgar franquicias a terceros o asociadas a terceros en el país y en el extranjero. Actividades financieras: con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias. Compra-venta - alquiler y loteo de inmuebles. 7) Capital: $ 3.000, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios por el término de dos ejercicios en forma individual e indistinta. 9) Gerente: Eduardo Horacio Vilela. 10) Cierre 31/01.

Autorizado - Rolando César Campero
Nº 162.431

M. J. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/7/98, se constituyó la sociedad. Socios: Hambo Ezra Gerardo, casado, argentino, comerciante, nacido el 19/8/1955, DNI 11.632.868, domicilio Crámer 1757, Capital Federal; Schkolnik Julio Eduardo, casado, argentino, comerciante, nacido el 12/11/1955, DNI 11.634.747, domicilio en Crámer 1757, Capital Federal; Silicaro Fabián José, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 4/12/1965, DNI 16.129.731, domicilio en Crámer 1757, Capital Federal. Denominación: "M. J. G. S.R.L." Duración: 20 años. Objeto Social: Explotación de un fondo de comercio del ramo de despacho de comidas, de bebidas, café, casa de lunch, servicios de salón de fiestas, de comidas a domicilio, expendio de pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, parrilladas, grills, snack bars, fast foods, restaurante y gastronomía en general. Capital Social: $ 6000, dividido en 6.000 cuotas de valor nominal $ 1 y un voto c/u, totalmente suscriptas por partes iguales e integradas en un 25% en efectivo. Administración y Representación Legal: a cargo de los socios, el Sr. Hambo Ezra Gerardo, el Sr. Schkolnick Julio Eduardo y el Sr. Silicaro Fabián José, en forma indistinta quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Crámer 1757, Capital Federal. Gerencia: a cargo de los Sres. Hambo Ezra Gerardo, Schkolnick Julio Eduardo y Silicaro Fabián José.

Autorizado - Ricardo Víctor Spivak
Nº 95.895

M & M PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrit. del 5/8/98, Reg. 1756 de Cap. Fed., modificó el art. segundo del contrato social por la sig. redacción; "Segunda: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio".

Apoderada - Carolina Rovira
Nº 162.322

PACOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 7 de agosto de 1998, el Sr. Riesgo Francisco, argentino, casado, 70 años, ingeniero, Gelly y Obes 2308, PB "A" Capital, C.I. 2.380.048 y la Sra. María Elena de Somoskeoy de Riesgo, argentina, casada, 68 años, comerciante, Gelly y Obes 2308, PB "A" Capital, C.I. 1.794.434, reunidos deciden modificar el Contrato Social en su cláusula Primera por el siguiente: "La sociedad girará bajo la denominación de PACOMAR S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Av. Belgrano 615, 6º piso 'K' de esta Capital Federal (1092) por resolución de los socios podrá la Sociedad, cambiar dicho domicilio, establecer sucursales, locales de venta, depósitos o agencias en cualquier parte del país o del exterior"; las demás cláusulas contractuales no se modifican.

Autorizado - Jorge R. Luna
Nº 162.398

POLYFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Matrícula 9835 Lº 97. Se hace saber que Pablo Antonio Pimentel cedió todas sus cuotas de Capital Social al socio Esteban José Pimentel. El cedente Pablo Antonio Pimentel renunció al cargo de gerente. La administración y representación de la Sociedad será ejercida por los socios Esteban José Pimentel y Carlos Alberto Bonafina, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes.

Notario - Alberto Aramouni
Nº 95.935

PREPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 21/7/98 Carlos Enrique Vázquez y Juan Carlos Buccilli ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Elsa Rosa Steib de Folgueras, argentina, 61 años, casada,

ama de casa, DNI. 1.836.984, domicilio Aráoz 2365 P 3º "B" Capital; y Oscar Norberto Borlenghi, argentino, 63 años, divorciado, Policía Federal Retirado, LE. 4.861.630, domicilio Blanco Encalada 2263 Villa Celina Pcia. de Bs. As. y renuncian a sus cargos de gerentes. Se modifica el Art. 4; Art. 4: el capital social es de $ 12.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 95.972

RUMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/7/98. Alicia Enriqueta Alvarez, arg., comerciante, casada, 1/8/48, LC 5.957.464, Av. Maipú 1551, 1º "A", Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Guillermo Vázquez, arg., comerciante, casado, 8/4/62, DNI 16.130.002, Iberá 6066, dto. 2 Cap. Fed. Denominación: "RUMAS SRL". Domicilio: Ciudad de Bs. As.; Objeto: confección, fabricación y/o producción por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, su importación o exportación, de todo tipo de ropa y prendas de vestir. Asimismo el diseño, aplicación, impresión, grabación y/o estampado, a través de medios manuales, mecánicos y/o industriales, de todo tipo de marcas, logos, figuras, dibujos, nombres, propios registrados por la sociedad o provistos por terceros, sobre todo tipo de telas, prendas, papeles, objetos, etc. La sociedad podrá asumir licencias, concesiones, franquicias o mandatos u otorgarlos, a través de los cuales cumpla con el objeto de comercializar los citados productos. Capital: 3.000 pesos divididos en 3.000 ctas. de un $ 1 c/u, 100% suscripto, e integrado el 25%, aportes: 50% c/u de los socios. Administración y Representación: indistinta. Las decisiones sociales se tomarán por mayoría de votos. El cierre de los ejercicios se realizará el día 31/12 de c/año. La Disolución y liquidación: a cargo del socio gerente. Cesiones y transferencias: con el consentimiento del restante socio. Duración: 10 años.

Socio Gerente - Alicia Enriqueta Alvarez
Nº 96.008

SERVICIOS INTEGRALES CONSORCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.R.L. por Esc. 97, Fº 326 del 3/6/98, Reg. 628 C. Fed. Socios: Héctor Horacio Boffano, arg., nac. 13/6/45, L.E. 7.759.166, cas., abogado, dom. Arribeños 128, Sarandí, prov. de Bs. As.; Nélida Beatriz Navarrete, arg., nac. 27/8/49, L.C. 6.154.190, casada, comerciante, dom. Arribeños 128, Sarandí, prov. de Bs. As.; y Carlos Raúl Buenard, arg., nac. 1/9/54, D.N.I. 11.319.417, cas., comerciante, dom. Céspedes 2437, 1º, depto. "A", C. Fed. Denominación: "SERVICIOS INTEGRALES CONSORCIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede: Perú 457, Piso 3º, Dto. D, C. Fed. Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de personal a edificios de propiedad horizontal, limpieza, personal de cocheras, selección de personal, servicios complementarios de mantenimiento y provisión de artículos para edificios de propiedad horizontal u otro tipo. Provisión de todo otro tipo de elementos y/o materiales relacionados con la actividad. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital: $ 2.000 repres. p. 2.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. Suscripto totalmente. Integrado: $ 500. Cierre ejercicio: 31 de marzo de c/año. Administración: Los 3 socios gerentes en forma indistinta. Gerentes: Héctor Horacio Boffano. Nélida Beatriz Navarrete y Carlos Raúl Buenard.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 162.327

SPOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3/7/98, Daniel Mario Carlos Kapuesci y Alberto Dabbah ceden la totalidad de las cuotas sociales que tenían 1.250 c/u de ellos a favor de Yamila Chami, arg., casada, comerciante, nac. 11/4/73, DNI 23.277.127, dom. Ugarteche 3270, piso 9 dto. "2" Cap. Fed. Daniel Mario Carlos Kapuesci y Alberto Dabbah renunciaron al cargo de Gerentes que ocupaban. Se designa gerente a Fabián Alberto Kapuesci. Se modifica el art. cuarto del contrato social. IGJ 26/8/91 Nº 5292, Lº 94 de SRL.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 162.376

TURALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 30/11/88 Nº 7537 Lº 90 SRL. Instr. Priv. 30/7/98. Ariel Enrique Kulkin cede a Alejandro Kulkin y Beatriz Sara Bozunovsky. Modif. Cláusula 4º. Cap. Soc. $ 8.585 ÷ en 85.850 cuotas sociales de $ 0,10 v/n c/u, todas suscriptas e integradas por los Socios en partes iguales.

Abogado - Carlos A. Molteni
Nº 96.041

VERLADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con sede en Av. Gaona 1486 Cap. Fed. Comunica: Juan Carlos Verdun cedió sus cuotas a sus socios Jorge Alberto Laborda y Nora Graciela Cohen. Asimismo renuncia gerencia. Designación gerentes Jorge Alberto Laborda y Nora Graciela Cohen, firmando de manera conjunta o indistinta. Modifican plazo social: 15 años a partir 8/10/1996.

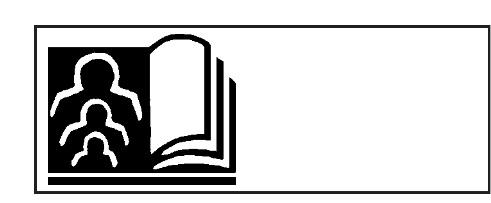
Socio Gerente - Jorge Alberto Laborda
Nº 162.393

VIDA PLENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22/1/98, con firma certificada por ante el Escribano Carlos Gaitán, Registro Nº 1481 en la misma fecha, y ratificado por los mismos socios por ante el Escribano Adolfo M. Mealla, Registro Nº 85 en fecha 7/8/98, los Sres. Francisco Alberto Giüdice y Guillermo Aníbal Stokbaver en su carácter de únicos socios de VIDA PLENA S.R.L., inscripta bajo el Nº 4407, del Libro 107, Tomo de S.R.L. de fecha 24/6/97, del Registro de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, resuelven por unanimidad modificar la cláusula tercera del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de prestaciones médicas, sicológicas y siquiátricas, destinadas a pacientes con todo tipo de enfermedades siquiátricas, adictivas de todo tipo, personalidades sicopáticas, neuróticos, epilépticos y enfermedades que ataquen el sistema inmunológico, como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Las prestaciones se cumplirán en cualquiera de las modalidades habilitadas por la autoridad regulatoria, incluyendo internaciones, guardias, auxilios, intervenciones en crisis, internaciones domiciliarias y en todos los establecimientos que utilice esta sociedad. Esta sociedad utilizará como modalidad no excluyente de otras el hospital de día, casa de fin de semana y casa de medio camino. Se dedicará a la investigación por sí o por intermedio de terceros, en el campo de la siquiatría e inmunología en sus diversas variantes, como así también al dictado de cursos de capacitación y académicos especiales. Asimismo, se dedicará al tratamiento e investigación de todas las enfermedades de la vejez, pudiendo explotar por sí, en clínicas propias o de terceros, todo tipo de instalaciones de tratamiento de la tercera edad, para enfermedades sicosomáticas, como así también explotar y prestar toda clase de servicios referidos a establecimientos geriátricos, como así también dichos establecimientos geriátricos".

El Autorizado
Nº 96.003



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

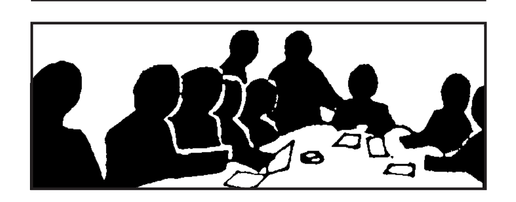
ALSICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Esc. Nº 542 del 15/7/98 pasada ante la Esc. del Ptdo. de Hurlingham, Lidia R.I. Gajani de Sartoris, al folio 2102 del Reg. 2 a su cargo, Hernán Alejandro Matticoli, cedió todos los derechos y acciones sobre su tenencia de capital comanditado que le correspondе de "ALSICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y que representa un capital de Pesos 0,00000001, a favor de Juan Carlos Matticoli.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 96.018

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AJEPROC BS. AS.
Personería Gremial Nº 566

CONVOCATORIA

La Asociación del Personal Jerárquico y Profesional de la Subsecretaría de Comunicaciones y Encotesa, comunica a sus afiliados que el próximo 25 de septiembre de 1998 a las 19 horas en su sede de Avenida Belgrano 1851, primer piso, Capital Federal, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la autoridad que presidirá la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre 1º de junio de 1997 al 31 de mayo de 1998.
4º) Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, cuyo mandato se extenderá desde el 1º de junio de 1998 al 31 de mayo de 1999.
5º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Secretario General - Aldo M. Zanich
Secretario Tesorero - Juan A. Rovegno

Art. 52.- Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán en primera convocatoria a la hora indicada con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes, transcurrida una hora se sesionará con el número de socios presentes.
e. 18/8 Nº 162.365 v. 18/8/98

ALBOR
S.A.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "ALBOR S.A.C.I.F.A.G." a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 1998 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Nombramiento del Nuevo Directorio.
Presidente - Jorge Borla
e. 18/8 Nº 95.949 v. 24/8/98

A.M.V.V.I.C. - ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Matrícula Nacional I.N.A.C.Y.M. 1861. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se procede a convocar a los Señores Asociados al Acto Eleccionario para la renovación total de Autoridades por vencimiento de mandato, que se celebrará el día 18 de septiembre de 1998, a las 18.00 hs., en la sede de Moreno 2033 de la Capital Federal.
Conforme a lo que establece el art. 23 de la Ley 20.321/73, se encuentra a disposición de los Señores Asociados el padrón electoral.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Secretario - Miguel Juan Surace
e. 18/8 Nº 162.434 v. 18/8/98

A.M.V.V.I.C. - ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVOCATORIA

Matrícula Nacional I.N.A.C.Y.M. 1861. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los Señores Asociados a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 18 de septiembre de 1998, a las 18,00 hs., en la sede de Moreno 2033 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta, juntamente con las autoridades de la Mutual.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Organo de fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Elección total de Autoridades, por vencimiento de los actuales mandatos.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Secretario - Miguel Juan Surace
e. 18/8 Nº 162.432 v. 18/8/98

"C"

CERAMICA JUAN STEFANI
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 1998 a las 17 horas en la sede social de la empresa sito en Florida 440 2º piso of. 5 Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Designación del Directorio por un nuevo período estatutario.
3º) Análisis de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de abril de 1997.
5º) Demora del tratamiento en Asamblea del Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1997.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Presidente - Vladimiro Stefani
e. 18/8 Nº 162.391 v. 24/8/98

CLUB COMUNICACIONES
Asociación con Personería Jurídica

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: En razón que la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria prevista para el día 14 de agosto de 1998, fue publicada por los diarios fuera del término que establece el artículo 30 del Estatuto, la Honorable Comisión Directiva resuelve convocar nuevamente y a los mismos fines a reunión de Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1998 a las 20.00 hs., en nuestra sede sita el Avda. San Martín 5125 de la Capital Federal, respetando el mismo orden del día aprobado oportunamente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria (Art. 29 del Estatuto).
2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997 y Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
Presidente - Miguel A. Peduto
Secretario - Miguel F. Gudiño

Se recuerda a los asociados lo dispuesto en los artículos 31, 32, y 63 del Estatuto, y tendrán voz y voto en la Asamblea hasta el Socio Activo Nº 102.679/5.
e. 18/8 Nº 162.380 v. 18/8/98

COMPAÑIA MECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 4 de septiembre próximo a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Av. Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del estatuto social; aprobación del texto ordenado del nuevo estatuto social y transcripción íntegra del mismo.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio Andrés Baqueriza
e. 18/8 Nº 162.437 v. 24/8/98

"E"

EXPRESO NOR SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO NOR SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 4 de setiembre de 1998, a las 16 hs., en la sede social sita en Charlone 995 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Suspensión de los retiros a cuenta de utilidades de los Sres. accionistas.
3º) Tratamiento de los avances arribados en la racionalización de la empresa y análisis de los contratos de tercerización formalizados y a formalizar.
4º) Análisis de la gestión financiera.
5º) Rendición de cuentas del Sr. Luna en su gestión como Vicepresidente.
6º) Consideración de la gestión del Sr. Luna como Vicepresidente de EXPRESO NOR SUR S.A.
7º) Elección de director.
8º) Sometimiento a auditoría externa. Forma, integración, funciones y permanencia.
Fracasada ésta por falta de quórum, se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social el 4 de setiembre de 1998 a las 17 hs. a fin de considerar el mismo orden del día que la anterior.
El Presidente

Los accionistas deberán cumplimentar el art. 238 de la ley 19.550, comunicando su concurrencia el Directorio y, en su caso, acreditar personería, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/8 Nº 162.449 v. 24/8/98

"F"

FUNDACION CeDEL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Entidad autorizada por Res. I.G.J. Nº 840/86, Acta 147. a) Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1997/1998 a las 17 hs. el día 28 de agosto del año 1998 en la calle Libertad 145 Piso 4º Capital Federal.

b) ORDEN DEL DIA:

1º) Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente de la entidad y apertura de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 1997/98.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Consejo de Administración.
3º) Cierre de la Asamblea.
Presidente - Carlos Holubica
e. 18/8 Nº 162.424 v. 18/8/98

LIPSIA
S.A.

Se hace saber a los Sres. Accionistas de la Sociedad LIPSIA S.A. que por haberse omitido en los edictos de convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria convocada para el día 31 de agosto de 1998, a las 10,00 horas, según publicación del Boletín Oficial de los días 6 al 12 de agosto de 1998, se considerará como punto 8º del orden del día la designación de un síndico titular y un síndico suplente, manteniéndose intactos los restantes puntos del orden del día.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Directora - Claudia Baumgart
e. 18/8 Nº 162.553 v. 24/8/98

"P"

PILAGÁ S.A. GANADERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 e información Complementaria.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 72. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 11 de 1998.
Director - Miguel P. Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la ley 19.550, sobre comunicación de asistencia.
e. 18/8 Nº 162.324 v. 24/8/98

"R"

RODHESAL 96
S.A.
IGJ: 1617840

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8/9/98, a las 10:00 horas, en la calle Montevideo 373 P. 6 Of. 65 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/98.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Benigno Rodríguez Rodríguez

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
e. 18/8 Nº 162.336 v. 24/8/98

"T"

TECNOLOGIA MEDICA COMPUTADA
S.A.

CONVOCATORIA

Llevamos a su conocimiento que el 9/9/98, en nuestra sede social de Risso Patrón 35, Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual. Horario: 09:00 hs. Pasados 30 de tolerancia se iniciará la sesión de Asamblea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
2º) Aprobación de su resultado y distribución.
3º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Vicepresidente - Carlos A. Messina
Director - Juan Carlos Taggiasco
e. 18/8 Nº 162.346 v. 24/8/98

TOURING COOOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 inc. b) del Estatuto Social y demás prescripciones legales, convoca a sus asociados a Asambleas Electorales de Distrito para la elección de Delegados Titulares y Suplentes, para el día 10 de setiembre de 1998, entre las 10 y 17 horas en las siguientes direcciones: Distrito 1, Ciudad de Buenos Aires: Esmeralda 601; San Juan 4151; Sanabria 3285; Juan B. Justo 3508; Triunvirato 4210; Libertador 5878 y Laprida 1682. Distrito 2, Provincia de Buenos Aires: 25 de Mayo 440 San Isidro; Av. 101 Nº 1897 San Martín; Avda. San Martín 2218 Caseros; Avda. Mitre 816 San Miguel; Nuestra Señora del Buen Viaje 867 Morón; Almafuerte 2915 San Justo; Avda. Hipólito Yrigoyen 9588 Lomas de Zamora; Brown 350 Quilmes e Independencia 1281 Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Junta Escrutadora.
2º) Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes en el Distrito Nº 1 y de 10 Delegados Titulares y 10 Delegados Suplentes en el Distrito Nº 2.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.

Presidente - Faustino S. Dieguez
e. 18/8 Nº 49.928 v. 18/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Curt Joaquín Michulete Emden, con domicilio en Chiclana 3436 Cap. Fed. transfiere su local de depósito de mercaderías en general y una (1) cámara frigorífica, sito en la calle AV. CHICLANA 3436/44/54, a la firma Interpack S.A. con domicilio en Fortineros 1224 Bahía Blanca Pcia. Bs. As., reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 18/8 Nº 95.914 v. 24/8/98

Escribano Público Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Av. Hipólito Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Marliden Sociedad en Comandita Simple, domicilio legal Av. Díaz Velez 4500, Cap. Fed. vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita AV. DIAZ VELEZ 4500, ESQUINA RIO DE JANEIRO 597, CAP. FED. a Elsa Alicia Noseda de Botti, domiciliada en Mendoza 2779, 5º "B", Cap. Fed. Reclamos de ley en escribanía citada.

e. 18/8 Nº 162.395 v. 24/8/98

Transferencia de fondo de comercio. Perona Rodolfo Carlos, abogado, con domicilio en Alsina 440 5º G, Capital Federal, tel. 342-0890 avisa que Cancino Encina Rodrigo Antonio; Cancino Encina Aldo Mauricio, ambos con domicilio en Sanabria 4679, Capital Federal; y Muñoz Gabriela Lorena, con domicilio en Zapiola 2353 Depto. 3, Capital Federal, transfieren a Dohng S.R.L., con domicilio en Viamonte 877 3º piso Of. 13, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro salón de baile, discoteca y similar ubicado en esta ciudad, calle AV. GRAL. MOSCONI 2734, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Perú 359 piso 5º Of. 509, Capital Federal, Escribania Aguerregaray.

e. 18/8 Nº 162.440 v. 24/8/98

La señora Graciela Abriola, con DNI 16.749.042 domiciliada en Thompson 479 P.B. "A" de esta Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de la agencia de taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) sita en la AVDA. LA PLATA 605 Loc. 4 de esta Capital Federal a la Sra. Victoriana Vallejo Benítez, con DNI 92.589.441, domiciliada en Carlos Calvo 1571 de esta Capital Federal. Reclamos de ley en Avda. La Plata 605 Loc. 4 de esta Capital Federal.

e. 18/8 Nº 162.325 v. 24/8/98

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ariel L. Buceta, dom. Lavalleja 738 5º "A" Cap. Fed., vende su negocio de garage comercial, sito en AV. RIVADAVIA 8511 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Oscar E. Spinelli, dom. Av. Francisco Beiró 4322 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 162.429 v. 24/8/98

"C"

Enrique Sala, Mart. Púb. con of. en Maza 40 Cap. avisa que rectifica el Edicto nº 153700 de fecha 22/5 al 29/5/98 siendo el nombre del comprador Francisca Pugliese con dom. en CARLOS PELLEGRINI 723 Cap. reclamo de ley en Maza 40 Cap. Domicilio local Carlos Pellegrini 723 Cap.

e. 18/8 Nº 162.406 v. 24/8/98

Sanjuan y Mena SRL., Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que la venta publicada del 2 al 8/7/98 por recibo Nº 157.603 de la panadería, calle CONGRESO Nº 5231 Cap., ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley en el negocio.

e. 18/8 Nº 162.448 v. 24/8/98

"G"

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Angelina Piacquadio de Iamarino, domic. Gral. Artigas 4851 Cap. vende a Leonardo Gabriel Pereyra, domic. Tucumán 834 Cap. negocio de elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, churros empanadas, papas fritas, etc. (500200); Comerc. minor.: Despacho de pan y productos afines (601020), sito en GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 4851, P.B. Capital Federal. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 18/8 Nº 162.447 v. 24/8/98

"J"

Enrique Sala Mart. púb. con of. en Maza 40 avisa que Ricardo Lopez dom. Jean Jaures 275 transfiere el hotel S.S.C. sito en JEAN JAURES 275 Cap. a Olga Noemí Casale dom. Humberto Primero 1457. Reclamo de ley en Maza 40 Cap.

e. 18/8 Nº 162.401 v. 24/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRARIUS I FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION AGRICOLA

Por resolución Nº 12350 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 5/8/1998 se resolvió aprobar el reglamento de gestión de AGRARIUS I FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION AGRICOLA siendo Administradora de Títulos y valores S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Banco de Valores S.A., estando el reglamento a disposición de quien lo requiera en las oficinas de la sociedad gerente citas en la calle Reconquista 559 piso 2º de Capital Federal.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 18/8 Nº 162.360 v. 19/8/98

AGROSERVICIOS PAMPEANOS
S.A.

IGJ Nº 1.605.030. Por asamblea ordinaria unánime del 17/7/98 y reunión de directorio del 21/7/98 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ronald Alan Wilkinson, Director suplente: Wayne Duha.

Autorizado - Esteban L. Henry
e. 18/8 Nº 49.968 v. 18/8/98

ALEXANDER FLEMING
S.A.

Hace saber por 3 (tres) días, conforme a lo establecido por el Art. 194 Ley 19.550 a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria Nº 11 del 30-10-97, se resolvió ratificar y aumentar el capital de $ 100.000 a $ 7.500.000, modificándose el art 4º del estatuto.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 18/8 Nº 162.413 v. 20/8/98

AÑURI HISPANOAMERICANA
S.A.

(I.G.J. Nº 801.642). Por acta de directorio Nº 212 del 6/5/98 los cargos fueron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Cipriano Villoslada; Vicepresidente: Hugo A. Stotessel.

Autorizado - Esteban L. Henry
e. 18/8 Nº 49.970 v. 18/8/98

ARLIN
S.A.

Lº 1 - Soc. p/Acc. Nº 4260. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 6/7/98, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como presidente y Silvano Luis Franco como director suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/7/98, se designaron a Mario Juvenal Godoy como presidente y María Mercedes Cabana como directora suplente.

Presidente - Mario Juvenal Godoy
e. 18/8 Nº 162.326 v. 18/8/98

ASTENIA
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraord. Nº 1 del 28/04/98 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de presidente del Sr. Javier Alejandro Calvo y Director suplente Sra. María Leonides Luna y se eligieron como presidente: Sr. Sergio Ariel Maggio (argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 24.800.011, dom. en Corrientes 1969, 1º "D" Cap. Fed.) y director suplente: Sr. Patricio Luis Carnevale (argentino, soltero, comerciante, DNI 25.906.187, 22 años, dom. en Corrientes 1969, 1º "D", Cap. Fed.). Inscripta bajo el nº 1591 Libro 123 Tomo "A" de S.A. el 12/2/98.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 18/8 Nº 96.030 v. 18/8/98

AUROPAMPA
S.A.

CASMEN
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunican que CASMEN S.A. se fusiona disolviéndose sin liquidación por absorción, con AUROPAMPA S.A., esta última como incorporante, conforme a los balances especiales confeccionados al 31 de marzo de 1998 y hacen saber lo siguiente: a) AUROPAMPA S.A. con domicilio en Av. Santa Fe 900, piso 7º, Capital Federal, constituida el 9 de junio de 1994 en la ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de julio de 1994 bajo el Nro. 6389 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas, y última reforma del estatuto inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de enero de 1998 bajo el Nro. 336 del Libro 123 Tomo A de Sociedades Anónimas; y CASMEN S.A. con domicilio en A. Alsina 1441, piso 4º, Of. 404, Capital Federal, constituida el 18 de agosto de 1982 en la ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de agosto de 1982 bajo el Nro. 7009 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, y última reforma de estatuto inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de diciembre de 1996. b) Capital social de AUROPAMPA S.A. (incorporante): El mismo ha sido aumentado en la suma de $ 50.000 alcanzando en consecuencia un total de $ 2.150.000. c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades al 31 de marzo de 1998: AUROPAMPA S.A.: Activo $ 8.160.100,48, Pasivo $ 2.112.382,89. CASMEN S.A.: Activo $ 1.702.697,38. Pasivo: $ 147.785,35. d) Fecha de compromiso previo de fusión: 30 de junio de 1998; Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el compromiso previo de fusión: AUROPAMPA S.A.: 30 de julio de 1998 y CASMEN S.A.: 30 de julio de 1998. e) Oposiciones y reclamos de ley en Alsina 1441, piso 4º, Of. 404, Capital Federal, Teléfono 383-4371/9206.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Presidente - Abel Werthein
e. 18/8 Nº 162.378 v. 20/8/98

A VIAJAR
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraord. Unánime Nº 11 del 29/05/98 se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Presidente Sr. Carlos Marcelo Wassertheil y director suplente Sr. Alejandro Díaz y se eligieron para ocupar dichos cargos a: Presidente: Sr. Eduardo Gabriel Stenfeldt (argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 22.472.763, dom. en Av. Santa Fe 1923, Cap. Fed.) y Director suplente: Sr. Rubén Alberto Gómez (argentino, soltero, comerciante, DNI 13.645.762, 37 años, dom. en Av. Santa Fe 1923, Cap. Fed.). Inscripta bajo el nº 5542 Libro 109 Tomo "A" de S.A. el 5/8/91.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 18/8 Nº 96.033 v. 18/8/98

"B"

BAHIA DE LOS LOBOS
S.A.

Hace saber —por tres días— que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 1998 se ha aumentado el capital a la suma de $ 24.000 y que los accionistas tendrán treinta días para ejercer el derecho de preferencia debiendo dirigirse a las oficinas de la calle Viamonte 1519, piso 2do. "A" de la Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Presidente - Alfredo Damián Morilla
e. 18/8 Nº 95.875 v. 20/8/98

BAHIA DE LOS LOBOS
S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 1998 el nuevo directorio está formado por los Sres. Alfredo Damián Morilla, Ilse Margarita Juana Moya, Mariano Martín Blanco (titulares), Karin Lucila Inés Morilla y Germán Alfredo Morilla (suplentes), quienes durarán en sus cargos tres años; que la nueva sede social es la de la calle Agüero 1948, piso 12, "E", de la Capital Federal; y que quedan revocados todos los poderes otorgados de fecha anterior al día 10 de agosto de 1998.

Presidente - Alfredo Damián Morilla
e. 18/8 Nº 95.873 v. 18/8/98

BAY STATE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por escritura del 5/8/98, Escribano Luis A. Beruti, se transcribieron las Actas de Asambleas 42, en lo pertinente y 45, de fechas 31/10/96 y 10/7/98, en la que se eligió el Directorio y distribuyeron sus cargos así: Presidente: Eugenio Weisz. Vicepresidente: Ruth Heda de Groszman. Directora: Verónica Weisz de Ungar, y se resolvió la disolución, designándose liquidador al Directorio, respectivamente.

Escribano - Luis A. Beruti
e. 18/8 Nº 96.052 v. 18/8/98

BUSTIN
S.A.C.I. y F.

Complementario del recibo Nº 43-00161231, publicado el 5/8/98 Nombre correcto de la sociedad Ernesto Bustin S.A.C.I.yF.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
e. 18/8 Nº 162.302 v. 18/8/98

"C"

CARLOS COLOMBO
Frigorífica Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Se hace saber que CARLOS COLOMBO F.I.C.S.A. con domicilio en Bartolomé Mitre 3637 de esta ciudad, cuyos titulares son José María Colombo y José Alberto Colombo, peticionan su inscripción en el Registro de matriculados según lo establece el artículo Nº 20 de la ley 21.740 en la resolución 31/97. Nº 460479 Inscripción en la Inspección General de Justicia.

Director - José María Colombo
e. 18/8 Nº 95.938 v. 18/8/98

CATEXIS
S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nº 6 de 22 de junio de 1998 se modifica domicilio legal: Av. Chiclana 3675 de Capital Federal.

Socio gerente - Rogelio Edgardo Porto
e. 18/8 Nº 162.335 v. 18/8/98

CERTO
S.A.

Comunica que por Esc. 170 del 29/5/98 Reg. 724 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. Nº 10 del 29/05/98 en la cual se aceptó la renuncia presentada a los cargos de presidente del Sr. Carlos Marcelo Wassertheil y de Director suplente del Sr. Alejandro Díaz y se eligió como presidente al Sr. Eduardo Gabriel Stenfeldt (argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 22.472.763, dom. en Av. Santa Fe 1923, Cap. Fed.) y director suplente al Sr. Rubén Alberto Gómez (argentino, soltero, comerciante, DNI 13.645.762, 37 años, dom. en Av. Santa Fe 1923, Cap. Fed.). Inscripta bajo el Nº 742 Libro 109 Tomo "A" de S.A. el 27/2/91.
Escribano - José Luis Santos
e. 18/8 Nº 96.026 v. 18/8/98

CUBANA DE AVIACION
S.A.

Por esc. nº 6 del 6/8/98 (fº 15 Reg. 1844 Cap. Fed. a cargo del Esc. Pablo M. Galizky, se protocolizó el instrumento extendido en Cuba consistente en la escritura de protocolización del acta de Acuerdo de la Junta de Directores de "CUBANA DE AVIACION S.A., inscripta en la I.G.J. el 28/5/97 bajo el Nº 847, Libro 54B de Estatutos Extranjeros, que otorga poder especial y designa representante en la ciudad de Mendoza, pcia. de Mendoza, República Argentina a Héctor Marti Hernández.
Escribano - Pablo M. Galizky
e. 18/8 Nº 95.989 v. 18/8/98

"D"

DELKRA
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 6 de abril de 1998 se ha resuelto el traslado de la sede social y administrativa de la sociedad a la calle Anchorena 1560 piso 4to. "A" de la Capital Federal. El Directorio.
Autorizado - Ricardo Damián Blanco
e. 18/8 Nº 162.442 v. 18/8/98

DOXARI
S.A.

Comunica que por Esc. 166 del 29/5/98 Reg. 724 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Extraord. Nº 1 del 21/04/98 en la cual se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de presidente del Sr. Miguel Angel Valle y al de directora suplente Sra. Nelly Liliana Rodríguez y se eligieron como presidente: Sr. Eduardo Gabriel Stenfeldt (argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 22.472.763, dom. en Av. Santa Fe 1923, Cap. Fed.) y Director suplente: Sr. Rubén Alberto Gómez (argentino, soltero, comerciante, DNI 13.645.762, 37 años, dom. en Av. Santa Fe 1923, Cap. Fed.). Inscripta bajo el nº 515 Libro 1 Tomo "A" de Soc. por Acc. el 13/4/98.
Escribano - José Luis Santos
e. 18/8 Nº 96.029 v. 18/8/98

DRAGOCO ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC.: 24.07.1987 - Nro 5208 - Lº 104 - Tº "A" de S.A. Por esc. 545 del 8.07.98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 13.04.98, designó sus autoridades, resultando electos: Presidente: Elida Otilia Díaz de Melonaro. Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Síndico titular: Enrique Jorge Langdon. Síndico suplente: Carlos Alberto Molina.
Escribano - Pablo E. Homps
e. 18/8 Nº 162.347 v. 18/8/98

"E"

EICHLER
S.A.

Insc. RPC.: 11.06.98 - Nro. 3765 - Lº 1 de Soc. por Acciones. Por esc. 423 del 30.07.98, Reg. 77 de Cap. Fed., otorgó poder especial bancario a Martín Barsch, como Apoderado "A"; Eduardo Francisco Lofiego, como apoderado "B", José Luis Nigro, y Fernando José Ubaldi Piazza, como apoderados "C", c/las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Pablo E. Homps
e. 18/8 Nº 162.352 v. 18/8/98

ELILAND
S.A.

A fines de ley se hace saber que ELILAND S.A. inscripta en el registro público de comercio el 4/2/1972, con sede social en la calle San Martín 232, Cap. Fed., por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 27 de enero de 1998, ha resuelto la escisión social de parte del patrimonio al 27 de enero de 1997, siendo el activo anterior a la escisión era de $ 2.282.717,81 y el pasivo era de $ 220.943,73, el activo posterior a la escisión es de 1.152.966,16 y el pasivo de 110.471,87.
Autorizado - Santiago Yofre
e. 18/8 Nº 96.044 v. 20/8/98

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BURSZTYN
S.A.

La empresa ESTABLECIMIENTO METALURGICO BURSZTYN S.A. notifica el cambio de domicilio legal a Tres Arroyos 3787 Capital Federal según consta en el Libro de Actas Número 1 con Rúbrica A 12825 en el Acta Número 79 de fecha 30 de junio de 1998 en el Folio 80.
Presidente - Bursztyn Jaime
e. 18/8 Nº 162.396 v. 18/8/98

ETABLISSEMENTS V. MANE FILS
S.A. Sucursal Argentina

Se rectifica publicación efectuada el 7 de mayo de 1998 en Boletín Oficial Nº 28.892 2ª Sección, pág. 6, Nº 152.064 en el sentido que la denominación correcta de la sociedad es "ETABLISSEMENTS V. MANE FILS S.A. SUCURSAL ARGENTINA" y no "V. MANE FILS S.A. SUCURSAL ARGENTINA" como se publicara.
Apoderado - Vittorio Sicherle
e. 18/8 Nº 162.328 v. 18/8/98

"F"

FIRST RATE
Sociedad Anónima

y

HISHI ARGENTINA
Sociedad Anónima

Fusión por Absorción: En cumplimiento del inc. 3ero. Art. 83 de la Ley 19.950, se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 1 y 2 de julio de 1998 respectivamente, por FIRST RATE S.A. e HISHI ARGENTINA S.A., se aprobó el compromiso de fusión entre ambas del 5/6/98, siendo la actividad común a ellas la comercialización de electrodomésticos y artículos para el hogar. Las sedes sociales de las mencionadas empresas, son respectivamente, Avda. José María Moreno 1650 y Avda. José María Moreno 1644, ambas de Capital Federal, y la de la sociedad después de la fusión: Sánchez de Bustamante 495, piso 1ro. dto. A, Capital Federal, quien mantendrá el nombre de la absorbente: FIRST RATE S.A. Los datos de inscripción en la Inspección Gral. de Justicia son: De la absorbente fecha 3/2/1997 Nº 1110 Libro 120 Tomo A de S.A., y de la absorbida fecha 15/6/93, Nº 5069 Libro 113 Tomo A de S.A., y su modificación fecha 22/4/97, Nº 4031 Libro 121 Tomo A de S.A. Los valores de la fusión se basan en los balances de ambas al 31/3/98, que son: FIRST RATE S.A.: Activo $ 5.243.972,52, Pasivo $ 4.043.902,29 P. Neto $ 1.200.070,23 del cual $ 100.000 son de capital social. HISHI ARGENTINA S.A.: Activo $ 4.228.143,30, Pasivo $ 2.684.861,04 P. Neto $ 1.543.282,26 del cual $ 400.000 son de capital social. La suma de estos capitales, más $ 300.000 de Aporte Irrevocables para Aumentos de Capital contabilizados por FIRST RATE S.A. y que capitaliza por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 1/7/98, constituirá el capital de la nueva FIRST RATE S.A. después de la fusión, es decir $ 800.000 dividido en 800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción.
Presidente - Hugo Tomás Méndez Collado
e. 18/8 Nº 162.439 v. 20/8/98

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC. 3/10/1995, Nº 9.200 Lº 117, Tº "A" de S.A. Por Esc. 628 del 30/7/98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas del 26/2/1998, designó sus autoridades, resultando electos: Presidente: Rolf Groos. Vicepresidente: Guido Baruj Yagupsky. Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl. Directores Suplentes: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Armin Karch. Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch. Síndico Suplente: Horacio Henke. Por licencia del Presidente, Sr. Groos, se resolvió que el directorio quede constituido como sigue: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Guido Baruj Yagupsky; Director a cargo de la Vicepresidencia: Rodolfo Heriberto Dietl.
Escribano - Pablo E. Homps
e. 18/8 Nº 162.349 v. 18/8/98

"G"

GARBAN ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.615.289). Se comunica que por Asamblea del 9 de marzo de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Steven Mc. Dermott; Vicepresidente: Alejandro Walter Bueno; Director Titular: Jorge García; Director Suplente: Gregory Murphy.
Autorizado - Guillermo Cervio
e. 18/8 Nº 162.299 v. 18/8/98

GEFCO

En cumplimiento del art. 123 de la ley 19.550, con domicilio social en 77/81, rue des Lilas d'Espagne 92402, Courbevoie, Francia, comunica que dispuso inscribir sus Estatutos en la República Argentina. Constituyendo domicilio legal en la Av. Moreau de Justo 740, of. 409, Puerto Madero, Buenos Aires.
Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 18/8 Nº 162.303 v. 18/8/98

"H"

HEBBO MAG ARGENTINE HOLDINGS
S.R.L.

Nº de Registro 1.643.810. Por Acta de directorio Nº 2 del 25/6/98 elevada a Escritura Nº 509 del 7/8/98 pasada al folio 2.277 del Reg. Not. 374 de la ciudad de Buenos Aires se resolvió: i) revocar el poder otorgado por Acta Nº 1 del 10/3/98 y protocolizada por escritura Nº 159 pasada al folio Nº 549 del Registro Notarial 374 de la ciudad de Buenos Aires; ii) otorgar poder bancario a los siguientes apoderados con los siguientes límites: a) Rodolfo Sturla y Juan José Rodríguez actuando conjuntamente hasta $ 20.000; b) François Jallot y Rodolfo Sturla o Elizabeth Pauchet; Juan José Rodríguez y Elizabeth Pauchet o Claude Schwab hasta $ 300.000; c) Louise Blouin Mcbain o John Mcbain y Eric Teyssonière o François Jallot sin límite.
Autorizado - Esteban L. Henry
e. 18/8 Nº 49.971 v. 18/8/98

"H"

HUBERG SUDAMERICA
S.A.

Por Esc. Nº 1234 del 5/12/97 HUBERG SUDAMERICA S.A. otorgó Poder Gral. Amplio de Administración y Disposición a f/de Norma Gabriela Lulich, DNI 16.392.422, por tiempo indeterminado.
Autorizada - Florencia Martucci
e. 18/8 Nº 162.407 v. 18/8/98

"I"

IMPLANTES ARGENTINOS
S.A.

Inscripta bajo el Nº 9107 Libro 110 Tomo "A" de S.A. el 31/10/91. Comunica que por Esc. 167 del 29/5/98 Reg. 724 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. Nº 10 del 29/5/98 en la cual se aceptó la renuncia presentada a los cargos de Presidente del Sr. Carlos Marcelo Wassertheil y de Director Suplente del Sr. Alejandro Díaz y se eligió como Presidente al Sr. Eduardo Gabriel Stenfeldt (argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 22.472.763, dom. en Av. Santa Fe 1923, Cap. Fed.) y Director Suplente al Sr. Rubén Alberto Gómez (argentino, soltero, comerciante, DNI 13.645.762, 37 años, dom. en Av. Santa Fe 1923, Cap. Fed.).
Escribano - José Luis Santos
e. 18/8 Nº 96.028 v. 18/8/98

INTERCORP
S.A.

Inscripta bajo el Nº 1328 Libro 104 Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraord. Nº 16 del 29/5/98 se aceptó la renuncia presentada al cargo de Director Suplente del Sr. Alejandro Díaz y se eligió para ocupar dicho cargo al Sr. Sergio Ariel Maggio, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI 24.800.011, dom. en Corrientes 1969, 1º "D", Cap. Fed.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 18/8 Nº 96.031 v. 18/8/98

INVERBRI
S.A.

Se comunica que la Sociedad del rubro, por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 29 de mayo de 1998 ha designado y constituido su Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sra. María Elena Boneo; Vicepresidente y Director Titular: Srta. Mariana Cabrera Castilla y Director Suplente: Sra. María Boneo de Calcaterra. Se deja constancia que la Sociedad carece por el momento de papel membrete. Sin otro particular saludo al Sr. Director muy atentamente.
Buenos Aires, 28 de julio de 1998.
Letrado Autorizado - Gabriel J. Ulrich
e. 18/8 Nº 95.896 v. 18/8/98

"J"

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima

Insc. RPC.: 14/2/1942, Nº 31, Fº 65, Lº 46 de Est. Nac. Por Esc. 551 del 13/7/98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 25/3/98, y reunión del Directorio del 2/4/98, eligió sus autoridades, resultando electos: Presidente: Carlos R. Novo. Vicepresidente: Francisco V. Braile. Directores Titulares: John R. Stafford, Robert A. Essner, Bernard J. Poussot, Carlos A. Satriani, Sergio A. Ceci. Director Suplente 1º: Marcelo Santurio. Director Suplente 2º: Roxana M. Kahale. Síndico Titular: Carlos A. Basilico. Síndico Suplente: Jorge J. S. Bulleraich.
Escribano - Pablo E. Homps
e. 18/8 Nº 162.351 v. 18/8/98

"K"

KERANIS
S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/5/98, se eligieron como Directores Titulares a los señores Juan Navarro, José María Félix Avendaño, Jorge Demaría y Alejandro Sasse, y como Directores Suplentes los señores Marcelo Aubone, Marcelo Markous, Sergio Quatrini y Horacio Silva. Por Acta de Directorio del 29/5/98 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Jorge Demaría y Vicepresidente, señor José María Félix Avendaño.
Presidente - Jorge Demaría
e. 18/8 Nº 162.305 v. 18/8/98

"L"

LAGO ELECTROMECANICA
S.A.

Nº de Registro I.G.J. 1.581.763. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/11/93 bajo el Nº 10.999 Libro 113 Tomo A hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 27/2/98 y de Directorio de igual fecha fueron designados para integrar el Directorio de la Sociedad los siguientes: Presidente César Santoro; Vicepresidente Alberto Osvaldo Cortés; Director Titular Rubén Angel Rial y Director Suplente Horacio Trujillo.
Presidente - César Santoro
e. 18/8 Nº 162.372 v. 18/8/98

LA IMPRENTA WINGORD
S.A.

21/1/97 Nº 762 L. 120 T. A. Comunica que la Asamb. del 25/7/97 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos se distribuyó: Presidente: Oscar Adrián Wingord; Director Titular: Gustavo Adolfo Wingord: Directores Suplentes: María Dolores

Servan, arg. casada 10/10/62, DNI 16.225.731, docente, Los Patos 2521, San Isidro y Carola María Garrido Gibbons, arg. casada, 14/8/62, DNI 16.430.596, lic. en psicología, Av. Centenario 2031, Béccar.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 18/8 Nº 96.054 v. 18/8/98

LA RUTAOIL
S.R.L.

La empresa LA RUTAOIL S.R.L. notifica el cambio de domicilio legal a República de Croacia 5973 Capital Federal según consta en el Libro de Actas de Directorio Número 1 con Rúbrica 32976-97 en el Acta Número 4 de fecha 1 de julio de 1998 en el Folio 6.

Socio Gerente - Kuttel Carlos Hugo
e. 18/8 Nº 162.394 v. 18/8/98

LÖVIG
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LÖVIG SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, de fecha 24/4/98 se designó el Directorio con mandato hasta el 30/4/2001 integrado por: Director Titular: Kay Waldemar Lövig y Director Suplente: Juan Poldrugo; y por Acta de Directorio del 24/4/98 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Kay Waldemar Lövig y Director Suplente: Juan Poldrugo.

Escribano - Javier M. Saa Avellaneda
e. 18/8 Nº 162.363 v. 18/8/98

"M"

MD FOODS HOLDING A/S

Se comunica que la sociedad MD FOODS HOLDING A/S con sede en Skanderborgvej 277, DK 8260 Viby J, Dinamarca, ha resuelto participar en Sociedades Anónimas en la República Argentina, designando como su representante al Sr. Klaus Kristiansen, danés, Pasaporte Nº A001972547 y fijando su domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 1960, piso 1º Of. 103, Capital Federal.

Autorizado - José Fernández Iriarte
e. 18/8 Nº 96.011 v. 18/8/98

MD FOODS INTERNATIONAL GROUP A/S

Se comunica que la sociedad MD FOODS INTERNATIONAL GROUP A/S con sede en Skanderborgvej 277, DK 8260 Viby J, Dinamarca, ha resuelto participar en Sociedades Anónimas en la República Argentina, designando como su representante al Sr. Klaus Kristiansen, danés, Pasaporte Nº A001972547 y fijando su domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 1960, piso 1º Of. 103, Capital Federal.

Autorizado - José Fernández Iriarte
e. 18/8 Nº 96.012 v. 18/8/98

MEGANDINA
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/7/98 se resolvió unánimemente mudar la sede social de "MEGANDINA S.A." de Soldado de la Independencia 1057, 1º "B", Cap. Fed. a Azcuénaga 1930, 4º, Of. "F", Cap. Fed.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 18/8 Nº 162.410 v. 18/8/98

MEGANDINA
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 30/7/98 MEGANDINA S.A. aceptó la renuncia de la directora suplente, Gloria Paricia Angel Olaya y se designó Presidente: Virgilio Velosa Rodríguez, Venezolano, 12/5/60, casado, CI 4.050.846, Arribeños 1334, 1º "B", Cap. Fed. y Director Suplente: Carlos Alberto Savarese, arg., 20/11/41, soltero, DNI 5.489.545, Azcuénaga 1930, 4º "F", Cap. Fed., ambos con mandato por un ejercicio.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 18/8 Nº 162.409 v. 18/8/98

MERCADO HIPOTECARIO
S.A.

Por Asam. Gral. Extr. 1/7/98. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Ernesto Nardelli Mira; Dir. Sup.: Juan Carlos Nardelli Mira.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 18/8 Nº 95.880 v. 18/8/98

MICRO SISTEMAS
S.A.

N.C. 1.517.985. Por resolución de la reunión de Directorio celebrada por MICRO SISTEMAS S.A. el 2 de febrero de 1998, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Carlos Masjoan, Vicepresidente: Sr. Jean Claude Vicarini; Director Titular: Sr. Giorgio Ribotta; Directores Suplentes: Sres. Augusto Valentini, Genevieve Andre y Mauro Di Stéfano.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 18/8 Nº 162.421 v. 18/8/98

MORIMAR
S.A.

Hace saber, por tres días, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 1998 se ha aumentado el capital a la suma de $ 12.000 y que los accionistas tendrán treinta días para ejercer el derecho de preferencia debiendo dirigirse a las oficinas de la calle Viamonte 1519, piso 2do. "A" de la Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Presidente - Alfredo Damián Morilla
e. 18/8 Nº 95.876 v. 20/8/98

MORIMAR
S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 1998 el nuevo directorio está formado por los Sres. Alfredo Damián Morilla, Ilse Margarita Juana Moya, Mariano Martín Blanco (Titulares), Karin Lucila Inés Morilla y Germán Alfredo Morilla (suplente), quienes durarán en sus cargos tres años; y que quedan revocados todos los poderes otorgados de fecha anterior al día 10 de agosto de 1998.

Presidente - Alfredo Damián Morilla
e. 18/8 Nº 95.872 v. 18/8/98

"N"

NORCEREAL
S.A.

—CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL—

Se hace saber que por escritura pública número 218 de fecha 7 de agosto de 1998, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto cambiar el domicilio social de la sociedad "NORCEREAL S.A.", en la calle Warnes 73, Piso 2. Dto. "A" de Capital Federal.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
e. 18/8 Nº 162.367 v. 18/8/98

"O"

ONDABEL
S.A.

Incr. RPC.: 26/12/1991 - Nro. 11502, Lº 110 Tº "A" de S.A. Por esc. 710 del 6/8/98, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó Poder Especial Bancario a Günther Reuther, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 18/8 Nº 162.350 v. 18/8/98

ONDABEL
S.A.

Insc. RPC.: 26/12/1991 - Nro. 11502 - Lº 110 Tº "A" de S.A. Por escr. 709 del 6/8/98, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó Poder Gral. de Administración a Günther Reuther, c/las facultades que surgen de escritura.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 18/8 Nº 162.353 v. 18/8/98

"P"

PAGENET DE ARGENTINA
S.A.

PAGENET DE ARGENTINA S.A. comunica que, de acuerdo con lo resuelto por su Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 1 de julio de 1998, y en la reunión de su Directorio que tuvo lugar el mismo día, la Sociedad ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Mark Alan Knickrehm y directores titulares: Pablo María Leclercq y Arturo Adolfo Carpani Costa.

Abogado - Daniel G. Castro Viera
e. 18/8 Nº 162.321 v. 18/8/98

PETCO INTERNACIONAL DE ARGENTINA
S.A.

(antes denominada)

PETCO INTERNATIONAL (PLASTIC ENGENEERING TRADE & TECHNOLOGY) DE ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el RPC el 8/4/94, Nº 1985, Lº 114, Tº A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General, Ordinaria, Unánime del 12 de mayo de 1998 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a designar al nuevo Directorio de "PETCO INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A. (antes denominada Petco International (Plastic Engeneering Trade & Technology) de Argentina S.A.)", el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Fernando Paiz Andrade; Directores Titulares: Karina Elida Enríquez, Juan Gabriel Cazes y Director Suplente: Shaukat Chapra Chapra.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 18/8 Nº 162.331 v. 18/8/98

"R"

RIGOLAND TRUST
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 6/8/98 RIGOLAND TRUST resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Silvio Ruggeri 2755 P.B. dto. 2, Bs. As. Representante: Edgardo Aníbal Botto, D.N.I. 14.307.454, argentino, casado, comerciante, 2/3/61, con domicilio legal y real 6 de Caballería 1338, Concordia, Entre Ríos, Rep. Arg.

Edgardo Aníbal Botto
e. 18/8 Nº 162.301 v. 18/8/98

R T CONSTRUCCIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura de fecha 29/7/98, Reg. 476, se resuelve trasladar la sede social a la calle Monroe 5760 de la Capital Federal. IGJ 11/10/95 Nº 7732 Lº 103 SRL.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
e. 18/8 Nº 162.375 v. 18/8/98

"S"

SANTIAGO DE COMPOSTELA INTERNACIONAL
S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SANTIAGO DE COMPOSTELA INTERNACIONAL S.A. con domicilio legal en Bolívar 160 Piso 1º Capital Federal, celebrada el 24 de mayo de 1996 designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Aldrey; Vicepresidente: Luis Alberto Aldrey; Directores Titulares: Juan Carlos Aldrey, Florencio Aldrey, Matilde Noya y Dolores Noya; Directores Suplentes: Guillermo Enrique Crocco y Lourdes Noya.

Abogado - Mariano A. Traini
e. 18/8 Nº 96.039 v. 18/8/98

SANTRISS
S.A.

Nº Reg. 2178 Lº 123 Tº A S.A. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de agosto de 1998, ante la renuncia del Sr. Guillermo Gabriel Santoro a su cargo de Director Suplente, el Directorio quedó así constituido: Presidente, Sr. Matías Risse; Director Suplente, Dra. Verónica Marta Naveyra Insua. Autorizada: Verónica M. Naveyra Insua.

Abogada - Verónica M. Naveyra
e. 18/8 Nº 96.020 v. 18/8/98

SCHERING-PLOUGH
S.A.

(I.G.J Nº 195.848). Por Asamblea Ordinaria y reuniones de Directorio del 15/7/98 designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Manuel Blanco; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Angel Fernández García; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes: Leonardo García y Daniel Zuccherino.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 18/8 Nº 49.969 v. 18/8/98

SEGDIR
S.A.

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio del 25/6/98 se ha resuelto por unanimidad el cambio de sede social a la Av. Las Heras 2172, piso 1º, Depto. "3", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Director Titular - José Pablo Adamo
e. 18/8 Nº 162.388 v. 18/8/98

SICPA ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. 1.584.973) Por reunión de Directorio del 2/6/97 y Asamblea Ordinaria del 11/8/97 se aceptaron las renuncias de Alberto Lasheras Shine, Albert Amon, Ricardo Vicente Seeber y Emilio Nicolás Vogelius a sus cargos de Presidente y Director, Vicepresidente y Director, Director y Director Suplente respectivamente. El Directorio, conforme la elección y distribución de cargos resueltas por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 11/8/97, quedó constituido por: Presidente: Juan C. Salaberry; Vicepresidente: Hans-Jorg Löliger; Directores Titulares: Alejandro Strunz, Jean Daloglou y Alfredo M. O'Farrell, Directores Suplentes: Phillipe Amon y Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 18/8 Nº 49.966 v. 18/8/98

STAHL BRASIL
S.A.

Oficina de Representación en Argentina. Esc. 206 Reg. 1158 Fº 1703 31/7/98. STAHL BRASIL S.A. con sede en Novo Hamburgo Brasil, resuelve otorgar un nuevo poder amplio al señor José Juan Luis Foglio Bonda (Representante Legal) revocando el poder anterior.

Escribano - Ricardo A. Armando
e. 18/8 Nº 95.974 v. 18/8/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de agosto de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1994, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 1994, y modificaciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1995, por un monto de V/N U$S 85.000.000.- de Transener S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de septiem-

bre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 300.000.000, de Transener S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por un monto de V/N U$S 300.000.000, de Empresa Distribuidora Sur S.A. como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector bajo riesgo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Análisis del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 150.000.000, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 1996 y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de enero de 1996, de Central Puerto S.A., como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Muy Buena 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 100.000.000, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997, como "raAA-".

*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 250.000.000, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997 y 5 de mayo de 1998, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Tia S.A., aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de octubre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 24 de octubre de 1997, por un monto de U$S 120.000.000, como "raA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Buena 3. - Performance Operativa: Adecuada 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ordenanza Nro. 51270 del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Decretos Nº 670/96 y 781/96 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de U$S 500.000.000, como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Relaciones intergubernamentales: Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4 - Posición y Políticas Financieras: Buenas 5 - Sistemas Administrativos: Débil.

*Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Banco General de Negocios S.A., autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 1997, por un monto máximo de U$S 100.000.000.- Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como "raAA-" Emisiones de deuda Subordinada bajo el programa, como "raA+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy Bueno 3. - Performance Operativa: Muy Bueno 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5. - Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6. - Gestión y Management: Muy Bueno 7. - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizada por Ley Provincial Nro. 11.376 con sus enmiendas, promulgada por la Provincia el 3 de diciembre de 1992 y por la Resolución Nro. 8/94 de fecha 19 de enero de 1994 de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros por un monto máximo en circulación de U$S 450.000.000 de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Buena 4 - Posición y Políticas Financieras: Muy Buenas 5 - Sistemas Administrativos: Buenos.

*Acciones Ordinarias en circulación de Central Puerto S.A., Clases A y B, del 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena

Liquidez: Alta

*Acciones Ordinarias en circulación de Y.P.F. S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta.

*Capacidad de Pago de Siniestros de AGF Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Muy Buena 10.- Reaseguro: Muy Bueno.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie V, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 15.998.325, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie V, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 2.999.686, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1998, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie V, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 999.895 aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie VI, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 16.038.859, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie VI, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 3.007.286, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBB-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie VI, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.002.429, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

*Títulos de Deuda de Rendimiento Variables sujetos al Indice TIFON - Acciones Argentina (Serie III), TIFON Serie III bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Acta de Directorio Nº 526 de fecha 15 de abril de 1997, de MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todo modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos de las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significación de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "BB":

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te.: 326-5686/7/8.

Apoderada- Diana Mondino

e. 18/8 Nº 162.446 v. 18/8/98

STARMEDIA ARGENTINA
S.R.L.

Nº 1.650.445 Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 432 del 7/8/98, el Sr. Eduardo Guillermo Cariglino renunció al cargo de gerente de la Sociedad; designándose en su reemplazo al Sr. Juan Manuel José Fernando Sánchez, D.N.I. 93.725.570, nacido el 21 de enero de 1964, francés, soltero, empresario, domiciliado en Rodríguez Peña 1985, Piso 4º A, de Cap. Fed.

Autorizada - Adriana Luzzetti

e. 18/8 Nº 162.408 v. 18/8/98

SUPER CABLE
S.R.L.

Nº 8222 Lº 96 Tº SRL 2/9/92. Por Esc. 137 del 6/8/98, Reg. 570 de Cap. Fed. de cambio de domicilio: la sociedad establece su sede social en la calle Neuquén 850 Capital Federal.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon

e. 18/8 Nº 96.049 v. 18/8/98

"T"

TRANSPORTES VIDAL
S.A.

Nro. I.G.J.: 68639/485046. Se comunica que por Acta de Directorio del 3/8/98 y Esc. Púb. Nº 65 del 6/8/98 pasada ante la Esc. Ana María Manzano al Folio Nº 201 del Reg. Not. Nº 607, se otorgó Poder General a favor del Sr. Juan Carlos García, para que en nombre y representación de TRANSPORTES VIDAL S.A. intervenga en el modo, forma y en relación a los actos y operaciones indicadas en dicha escritura.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.

Presidente - Raúl Tomás Aguirre

e. 18/8 Nº 162.315 v. 18/8/98

TURBODINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por un día que por acta de Directorio Nº 276 de fecha 3 de agosto de 1998, se resolvió cambiar el domicilio legal a la calle Agüero 1983 6to. "M", de esta Capital Federal.

Presidente - Diana Domínguez

e. 18/8 Nº 162.438 v. 18/8/98

"U"

UNILEVER DE ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/7/97 y Acta de Directorio del 17 de julio de 1998, el directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Mario Castro; Directores titulares: César Emilio Zucchino, Miguel Angel Queraltó, Amalia María Santisteban, Nihal Vijaya Devadas Kaviratne, Kim Beatrice Nicholson y María Luz González Carman.

Abogado - Juan Martín Alchouron

e. 18/8 Nº 96.046 v. 18/8/98

"V"

VISION CODIFICADA
S.A.

Por Asamblea General y Extraordinaria Unánime del 29 de abril de 1998 renunciaron a sus cargos los Directores Carlos José Saba, Osvaldo Rossi y Aldo Eladio Gracés, renuncias que fueron aceptadas, designándose por un ejercicio nuevos Directores Titulares: Alberto Luis Vila, Sergio Ceroi y Carlos Alberto Ramón Fernández. Suplente: Guillermo Juan Vila. Presidente: Alberto Luis Vila. Vicepresidente: Carlos Alberto Ramón Fernández.

Abogada - M. Mercedes Leguizamón

e. 18/8 Nº 162.342 v. 18/8/98

"W"

WARNER MUSIC DE ARGENTINA
S.A.

Nº IGJ 1.578.276. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/4/98 y Reunión de Directorio del 23/4/98 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Luis S. Méndez; Directores Titulares: Guillermo Omar Castellani, Alfredo M. O'Farrell, Kenneth Joseph Cooper y Haidar Midani; Director Suplente: Fernando Aguilar.

Autorizado - Fernando H. Giorello

e. 18/8 Nº 49.967 v. 18/8/98

WHITEHALL LABORATORIOS S.A.

Incs. RPC: 20/1/1942 - Nro. 17 - Fº 62 - Lº 46 - Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 631 del 30/7/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial a Jorge Alfredo De Rose y Juan Daniel Altamirano, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 18/8 Nº 162.348 v. 18/8/98

WHITEHALL LABORATORIOS S.A.

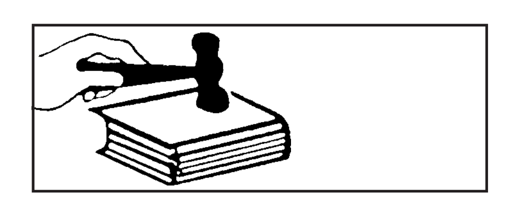
Incs. RPC: 20/1/1942 - Nro. 17 - Fº 62 - Lº 46 - Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 552 del 13/7/98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 20/3/98, y reunión del Directorio del 2/4/98, eligió sus autoridades, resultando electos: Presidente: Jean Claude Leroux. Vicepresidente: Ignacio Montenegro. Directores Titulares: John R. Stafford, Luis A. Siniscalchi, Alberto A. de Amaral, Carlos A. Basílico y Jaime F. Fernández Madero. Director Suplente 1º: Francisco V. Braile. Director Suplente 2º: Roxana M. Kahale. Director Suplente 3º: Fabián Cainzos. Síndico Titular: Jorge J. S. Bulleraich. Síndico Suplente: Marcelo Santurio. También se resolvió que por licencia de los Sres. Presidente y Vicepresidente, el Director Titular Sr. Luis Alberto Siniscalchi ejerza la Presidencia por el lapso que dure la ausencia de los señores Presidente y Vicepresidente.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 18/8 Nº 162.354 v. 18/8/98

WHITEHALL LABORATORIOS S.A.

Incs. RPC: 20/1/1942 - Nro. 17 - Fº 62 - Lº 46 - Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 630 del 30/7/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial para asuntos bancarios a John M. O'Connor, John R. Considine, Luis Alberto Siniscalchi, Alberto Antonio de Amaral, Francisco Victorio Braile y Francisco Antonio Alfonso, todos ellos individualizados como Grupo A., y a Hugo Daniel Barszczuk y Néstor Javier Bringas, como Grupo B, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 18/8 Nº 162.355 v. 18/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Ricart, subastará el 26/8/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Isuzu, Pick up, TFS54H-20 Full/93, Dominio UMH 598, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.564.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/8 Nº 96.063 v. 20/8/98

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A." (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas: un automotor de marca Peugeot, modelo 504 GD, sedán 4 puertas, año 1997, motor Peugeot: 715940, carrocería y/o bastidor marca Peugeot: 8AD504000V5387801, Dominio: BQP-494, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.900.- de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Uruguay 1025, Piso 1º (Bozzola & Bozzola) de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Conste que las deudas por impuestos, tasas, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es: Quiroga, Jorge Antonio.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 18/8 Nº 95.956 v. 20/8/98

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 24 de agosto de 1998, a las 11,05 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Renault modelo R-11 TXE; Dominio B 2.288.470 sin base, seña 30 %, Comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; TE: 373-3372 bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor Nro. 69, Capital; todos los días en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales o de Rentas Provinciales son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
José María García Arecha, martillero.
e. 18/8 Nº 95.918 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Guillermo Almada, subastará el día 26/8/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clío RL/97, Dominio BRJ 600, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 15.480.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/8 Nº 96.062 v. 20/8/98

El martillero Alberto J. Radatti. Comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis A. Fornarini, subastará el día 26/8/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clío RN Pack/97, Dominio BNK 332, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 13.527.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 18/8 Nº 96.064 v. 20/8/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 30 de septiembre de 1998 a las 13:30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Ford, tipo Pick-up, modelo F-100, del año 1980, motor marca Ford Nº 45252168, chasis marca Ford Nº KA1JYE-62396, dominio SHZ 439; 2) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10221, dominio BDT 861; 3) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10222, dominio BEF 310; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10217, dominio BEF 314; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10205, dominio BEF 328; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10207, dominio BEF 330; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10200, dominio BEF 337; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10231, dominio BEO 259; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10228, dominio BEX 731; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10234, dominio BEX 733; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10226, dominio BEX 736; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10236, dominio BFI 454; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10242, dominio BHN 166; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10250, dominio BKJ 139; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10251, dominio BKN 182; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10259, dominio BKN 187; 17) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10252, dominio BKQ 283; 18) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10244, dominio BHN 165; 19) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10255, dominio BKN 185; 20) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10256, dominio BKN 186; 21) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10253, dominio BKN 191; en el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). Base de la F-100 año 80 U$S 4.000; Base de cada semirremolque U$S 14.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Puerto Bragado S.A.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 18/8 Nº 162.425 v. 20/8/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 2 de septiembre de 1998 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6N, año 1997, dominio BSU-404, en el estado en que se encuentra y exhibe. AL contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la Subasta en el lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 18/8 Nº 96.047 v. 20/8/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 2 de septiembre de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio B-2.429.042, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la Subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 18/8 Nº 96.059 v. 20/8/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 2 de septiembre de 1998 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, modelo Tipo 1.6 SX, año 1994, dominio SNY-452, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la Subasta en el lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 18/8 Nº 96.061 v. 20/8/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación a GUSTAVO BERSESKY o GUSTAVO AYBAR, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le atribuye y de las pruebas existentes en su contra, en la causa que se le sigue por el robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de solicitar su captura y declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.
e. 18/8 Nº 240.350 v. 24/8/98

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación a RAUL SUAREZ BARGAS, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le atribuye y de las pruebas existentes en su contra, en la causa que se le sigue por el robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de solicitar su captura y declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.
Gabriel Esteban Unrein, secretario.
e. 18/8 Nº 240.356 v. 24/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BAVA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/8 Nº 95.710 v. 20/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita a ANTONIO DE LUQUE para que comparezca a estar a derecho en autos "DE LUQUE, ANTONIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 18/8 Nº 81.656 v. 18/8/98

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, Entre Piso, Capital Federal cita a OSVALDO AMERICO APESTEGUI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/APESTEGUI, OSVALDO AMERICO y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de designarlo al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 18/8 Nº 95.922 v. 19/8/98

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ISIDRO MUGNI y JULIA DOMNINA PARRONDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 18/8 Nº 95.760 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA BADILLO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 18/8 Nº 95.845 v. 20/8/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 2º, cita y emplaza al señor JUSTINIANO FRANCISCO ROMERO CARLOTTO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CONS. PROP. VIAMONTE 605/623 c/MARLETTA, VITO s/Cumplimiento de Reglamento de Copropiedad", Expediente Nº 12.655/93 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
La Secretaria.
e. 18/8 Nº 95.932 v. 19/8/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, en autos "LOMBARDI, HECTOR ALFREDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a HECTOR ALFREDO LOMBARDI a que comparezca a estar a derecho (art. 25 Ley 14.394). Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 18/8 Nº 95.970 v. 18/8/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, tercer piso, cita a MARIA MACCIONE a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos: "MACCIONE, MARIA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 18/8 Nº 95.884. v. 18/8/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. Piso, Capital, Secretaría Unica a mi cargo; cita y emplaza por treinta días a los causahabientes del declarado desaparecido ROBERTO RAUL LOPEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "RACEDO, GRACIELA TERESA s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 18/8 Nº 240.475 v. 19/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, cita a GABRIELA NOEMI MONZON e IRMA BEATRIZ RIVAS, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/MONZON, GABRIELA NOEMI y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que las representen. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/8 Nº 96.014 v. 18/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2do., Capital Federal, en los autos caratulados "PERROTE, RICARDO, c/REYNOSO, RAMON B. s/Ejecutivo" intima al Sr. REYNOSO, RAMON BERNARDO, D.N.I. 7.768.667, para que en el término de 5 días comparezca y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/8 Nº 96.036 v. 18/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que VALERI PAVLIUK con D.N.I. Nº 93.603.694 de nacionalidad rusa, nacido el 1/1/60, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 18/8 Nº 161.683 v. 18/8/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 17 de julio de 1998. conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "BIZCARO MARTA NOEMI s/ Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)", expte. 1544/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BISCARO MARTA NOEMI, M.I. 4.877.695, clase 1944, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini Cubría Juez Federal". "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la suspensión del ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de Biscaro Marta Noemí matrícula Nº 4.877.695, clase 1944. Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello. Fiscal electoral".
Gustavo González Hardoy, secretario.
e. 18/8 Nº 237.755 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARCELO LENIS, de quien se desconocen demás datos personales que en el día de la fecha se ha ordenado recibírsele declaración indagatoria por haberse precalificado su accionar como incurso en los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía e inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 18/8 Nº 240.394 v. 24/8/98

Nº 11

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22, del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, cita y emplaza a EDWIN CRESPO VIDAL a presentarse a estar a derecho en los autos Nos. 3081/98 caratulados "EDWIN CRESPO VIDAL s/ Falsificación de documento destinado a acreditar identidad" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/8 Nº 240.335 v. 24/8/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por el término de tres días a MARIO VENTOLA, identificado con D.N.I. Nro. 20.020.887, de la declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dispuesta a su respecto, en orden al delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.N.) haciéndole saber los derechos que posee de nombrar un abogado de su confianza o en su defecto ser asistido por un Defensor Oficial, pudiendo los interesados examinar las actuaciones previo al cumplimiento de aquel acto. A dicho fin se le hace saber que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última notificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata Detención, en caso de ausencia injustificada.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 18/8 Nº 240.330 v. 20/8/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

"///nos Aires, 7 de agosto de 1998 ... A fin de cumplimentar con las declaraciones indagatorias ordenadas a fs. 52, emplácese mediante edictos por el término de ley a CRISTIAN ORLANDO y NESTOR MARTIN LOPEZ para que comparezcan ante este tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
e. 18/8 Nº 240.365 v. 24/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida Nro. 662 de esta Secretaría Nº 6, a mi cargo, tramita la causa Nº 585, caratulada "PAUL SAN, GABRIELA s/ Pta. Infracción Art. 44 Ley 11.683", en la que se resolvió citar y emplazar a la Sra. GABRIELA PAUL SAN, con último domicilio comercial conocido en la calle Peña 248 de Banfield, Prov. de Bs. As. (único elemento identificatorio obrante en autos), para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto bajo apercibimiento que de no hacerlo, se ordenará su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de julio de 1998. Atento lo dispuesto a fs. 44, lo informado a fs. 46/47, 52/53, declaración de fs. 56, presentación de fs. 60 e informe de fs. 66 y desconociéndose el paradero de la encartada PAUL SAN GABRIELA, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (arts. 288, 289 y concs. del ritual. Ofíciese al Boletín Oficial, adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal. Dado,

sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 18/8 Nº 236.672 v. 24/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ABRHAM ALFREDO MARTINEZ, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto en la causa Nro. 1022, caratulada "GONZALEZ, MAXIMILIANO y Otros s/ evasión", que tramita ante este Juzgado sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad de Morón, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que ordena al mismo: "Morón, 4 de agosto de 1998. ... Asimismo, y resultando desconocido el paradero del nombrado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin que el nombrado comparezca a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio a la mentada revista a fin de cumplimentar lo precedentemente ordenado. Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario federal. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en esta ciudad de Morón, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 18/8 Nº 240.359 v. 24/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado de Instrucción Nº 45 Sec. 122 cita y emplaza a DIEGO ALEJANDRO HERNANDEZ MENDEZ para que dentro del tercer (3) día comparezca ante el Tribunal a ponerse a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 18/8 Nº 240.580 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.901 caratulados: "FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Ley Penal Tributaria" del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, a la Sra. LUCIA BERNARDI, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 18/8 Nº 240.222 v. 24/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CHOQUE NATIVIDAD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley Nº 24.241, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararla rebelde, y ordenar su captura; publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 18/8 Nº 239.656 v. 20/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	3/8/98	NELIDA BEATRIZ PIPIERI	3	Nº 108.987/98 - ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	10/8/98	RICARDO OVIDIO CIFELLI (D.N.I. Nº 12.011.706)	-	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	6/8/98	CARLOS GASTON LAGO	3	Nº 65.108/98 - VIOLACION AGRAVADA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	29/7/98	JOSE LUIS VELEZ PINTO, C.I.P.F.A. 8.468.760	3	ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	5/8/98	EDUARDO DEIRMENDJIAN	3	Nº 101.594/97 - ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	5/8/98	GLORIA LILIANA MAZZONI (DNI Nº 10.868.058)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
29	152	DANIEL MAURO	4/8/98	JUAN CARLOS DE MENDOZA	2	Nº 51.468 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	31/7/98	CARLOS A. GONZALEZ	5	ESTAFA
30	164	INGNACIO BELDERRAIN	5/8/98	MARIO LUIS CAIRO	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	27/7/98	RAUL ENRIQUE SOMOZA	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/8/98	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ RUIZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/8/98	GABRIEL ALBERTO VEROLES, DE 31 AÑOS DE EDAD	3	AMENAZAS
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/8/98	DANIEL BENJAMIN ARZT (DNI 13.295.529)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	LAURA PASCUAL	3	-
39	135	JUAN M. OLIMA ESPEL	3/8/98	YANNETE QUIRO GUAYO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/8/98	HECTOR PADREDA, ARGENTINO	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	4/8/98	JUAN CARLOS BOCHINO	3	ESTAFA
41	112	GUSTAVO J. ROFRANO	29/7/98	ESTELA BERESSI	5	FALSO TESTIMONIO
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	3/8/98	JORGE LEVINGTON, TITULAR DE LA CIPFA Nº 5.792.472, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CORRIENTES 4553 PISO 4º DEPTO. "E", DE ESTA CIUDAD, Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS	3	Nº 39.588/98
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	10/7/98	VICTOR ORTEGA	3	LESIONES Y AMENAZAS

e. 18/8 Nº 114 v. 24/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	11/8/98	RICARDO MANSILLA	3	Nº 47.386/98 - ROBO EN TENTATIVA
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	6/8/98	ROSA ANA KUBIC	3	Nº 17.443/97 - ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	4/8/98	ROXANA FLEITAS -DNI Nº 21.957.607- Y CARLOS ALBERTO MUÑOZ -DNI Nº 21.050.348	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	7/8/98	GLORIA ALBA ABANQUEIRO	3	FALSIFICACION, ROBO Y ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	4/8/98	MARY MIRYAM PEREZ	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	7/8/98	GUSTAVO FABIAN LOPEZ ARIZA, ROBERTO EDGARDO MIRKIN Y MIRTA EDITH CASSETTA	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/7/98	MIGUEL ANGEL MARCHITO, JOSE JORGE SHAMA, ROBERTO JUAN GIOSUE Y MARCELO DAVID ROLDAN AVALOS	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/7/98	ANTONIO GAVIÑO VINCE	3	COACCION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/8/98	JAIME VEGA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CASA 19, MANZANA 5, DEL BARRIO "LOS PILETONES" DE CAPITAL FEDERAL, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	2	Nº 45.517/98 - ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	3/8/98	NORBERTO DANIEL DOLAGARATZ	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	3/8/98	DIEGO SEBASTIAN RAMIREZ	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	3/8/98	ALFREDO PACHECO DE MENDOZA	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	3/8/98	SANG HYUN CHUM PAUL	3	EXTORSION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	10/7/98	VICTOR BIONDI Y OMAR MORENO	3	DEFRAUDACION Y AMENAZAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	3/8/98	DEBORA ROZEMBAUN DE ABADE	3	ESTAFA EN TENTATIVA

e. 18/8 Nº 115 v. 20/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	4/8/98	JORGE ALBERTO FRADE (D.N. I. Nº 14.080.289)	5	Nº 4555 S/ART. 302 DEL C.P.
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	10/8/98	NORMA BEATRIZ LEVY, TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.120.653	3	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	10/7/98	JORGE NESTOR JEREZ (DNI: 17.981.720)	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	10/7/98	ALEJANDRO FERRER (DNI 25.386.291)	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	7/7/98	VALENTIN EDUARDO VALLE	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 18/8 Nº 116 v. 24/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998, se decretó la quiebra de BENCHOAM MOISES - L.E. Nº 4.509.749, en la que se designó síndico al Dr. Lucena Marta C., con domicilio en Paraná 774 piso 3º "D" - Te. 812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/8 Nº 240.364 v. 24/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr.. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de MATTIO ANDREA FABIANA, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de noviembre de 1998 y 8 de febrero de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país si previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/8 Nº 240.478 v. 24/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1998, se decretó la quiebra de OSCAR EDUARDO CASTIÑEIRAS (D.N.I. 10.161.578) designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 2º A (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.9.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10.11.98 y 23.12.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 1998 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 18/8 Nº 240.334 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1998, se decretó la quiebra de TEODORO YACOUBIAN (D.N.I. 12.889.625) designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.10.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.11.98 y 2.2.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 1998 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 18/8 Nº 240.332 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PABLO NESTOR IGLESIAS. Intímase a los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1998 por ante el síndico designado, Dr. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, 1ero piso "B" de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase día 30-10-98 para el informe art. 35; 14-12-98 para el informe del art. 39. Audiencia informativa, 24-3-99, 10 hs.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 18/8 Nº 162.300 v. 24/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUMARI S.C.A." y RICARDO SIMON SOLA en su carácter de socio comanditado. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en José Hernández 2564 1º piso "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de septiembre de 1998; intímase a los fallidos para que en plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase a los fallidos y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/8 Nº 240.476 v. 24/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "VITAFRUT S.A. s/Quiebra", que se fijó como plazo hasta el 30 de setiembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 12.11.98, y 28.12.98, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/8 Nº 240.374 v. 24/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HECTOR A. CHECHIC S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el nº 11.674 Lº 97, Tº "S.R.L." el 11/12/92)" con fecha 15 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 23 de septiembre de 1998 ante el síndico Cdor. Clara Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872 piso 4º oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 5 de noviembre de 1998 y 18 de diciembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HECTOR A. CHECHIC S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/8 Nº 240.346 v. 24/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "GASINTEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GASINTEL S.A. (inscripta el 03 de enero de 1994, bajo el Nº 23, Lº 114 Tº "A"), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 02 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de noviembre de 1998 y 30 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 18/8 Nº 240.376 v. 24/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/05/98, en los autos caratulados GOLDSMAN, ROBERTO LUIS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GOLDSMAN, ROBERTO LUIS (LE. 7836145), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 18/8 Nº 240.372 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Angel Villar Secretaría 26, a mi cargo, sito en Callao 635, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BELIERES, LEOPOLDO MAURICIO ANTONIO s/Concurso Preventivo" (por conversión) que con fecha 16 de julio de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BELIERES, LEOPOLDO MAURICIO ANTONIO (LE 5.598.160). Se ha fijado hasta el día 23/9/98 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 5/11/98 y 18/12/98 respectivamente. La audiencia informativa, a los efectos previstos en el art. 45 LC, para el 19/03/99 a las 9.30 hs. El síndico designado es el contador Dr. Ernesto Julio Lerner, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 790 piso 2do., Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/8 Nº 96.073 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/07/98, en los autos caratulados DURAND, JOSE MARIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DURAND, JOSE MARIA (DNI. 101.411.163), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/09/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 18/8 Nº 240.371 v. 24/8/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra de

JUAN OSVALDO GIMENEZ - DNI. 4.532.139 expte. Nº 24.856. El síndico Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 19 de octubre de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/8 Nº 240.360 v. 24/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 1998 se decretó la quiebra de MABEL NORA STANCANELLI, con domicilio en Av. Cabildo 250 13º piso "D", Capital Federal en los autos caratulados STANCANELLI MABEL NORA s/Quiebra, Expte. Nº 30.065 la cual se designó síndico al señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de noviembre de 1998 y 17 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/8 Nº 240.375 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos CHAIN EDUARDO ENRIQUE s/Concurso Preventivo que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 10/06/98, fijándose hasta el día 27/08/98 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Daniel Eduardo Rodríguez, domicilio Bulnes 2154 1º E Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 09/10/98 y el 23/11/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC. se llevará a cabo el 04/03/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/8 Nº 95.917 v. 24/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 - piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "DAVALOS PEREZ, ELVIRA TOMASA s/Quiebra", el día 30.06.98 se ha decretado la quiebra de ELVIRA TOMASA DAVALOS PEREZ (D.N.I. Nº 92.180.426), con domicilio en Tres Arroyos 2531, de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14.09.98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10º - "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27.10.98 y 09.12.98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C.) y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4º); y b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/8 Nº 240.474 v. 24/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "TORREIRO MABEL ARMANDA s/Su Propia Quiebra comunica por cinco días la quiebra decretada a TORREIRO, MABEL ARMANDA haciendo saber que a) Que el fallido tiene domicilio real en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 447/9, Capital Federal siendo titular del DNI Nº 10.776.580 b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de octubre de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de noviembre de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 30 de diciembre de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 18/8 Nº 240.381 v. 24/8/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en autos "GORDON, RUBEN s/Quiebra", se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/8 Nº 95.881 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Sec. 42, comunica por cinco días en autos "MONASTIRKSY, JORGE s/Quiebra" (DNI 4.415.681) quiebra decretada con fecha 13/07/98 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 03/11/98. Asimismo intima al deudor: a) en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art 35 y 39 L.C.Q. los días 16/12/98 y 02/03/99, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/8 Nº 240.379 v. 24/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ZALZMAN OSCAR DANIEL (DNI 14.610.285), con domicilio en la calle Rivadavia 1355 piso 4º Fte. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de noviembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 21 de diciembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/8 Nº 240.373 v. 24/8/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

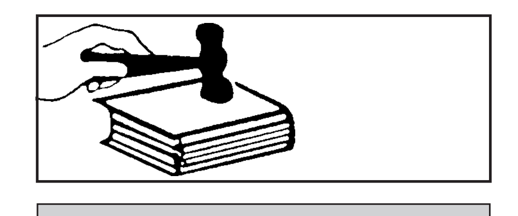
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza:18/08/98 - Vence: 20/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	4/08/98	JOSEFA LUISA ISOLA	95767
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/08/98	SORIANO CARMEN ASUNCION	95798
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/08/98	SPADARO ALFREDO	95799
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	14/07/98	PITTALUIGA, JOSE MIGUEL y CABRERA CASTILLA DE PITTALUGA, RAQUEL	162288
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/08/98	ANGEL SELMO	95699
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/08/98	CLAUDIO DANIEL MARTINEZ	95741
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/08/98	ELVIRA ALONSO	95762
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/12/97	FRANCISCO ANTONIO INMERSO	162175
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/12/97	GUILLERMINA CLEMENTINA BRANDAN	162176
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/08/98	ARMANDA EDELMIRA DE PIETRO	95775
22	43	FERNANDO L. SPANO	11/08/98	JUAN RAFAEL BERTRAN	95708
22		FERNANDO L. SPANO	17/07/98	CELIA VIDAL	95792
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/07/98	CACERES LUIS ANTONIO	95748
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/07/98	OMAR HECTOR TORRES	95768
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/07/98	CESAR SANTIAGO PETRACCA	95781
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/07/98	PEDRO MOYANO	95734
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/08/98	AMADEO LUCANTO	95787
34	64	JOSE MARIA PEREZ	10/08/98	BLANCA FORNI	95701
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/08/98	ZALCMAN ABRAHAM	95750
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/08/98	DORA JUANA PREVOST	95706
45		MARISA S. SORINI	6/08/98	GUSTAVO SANTIAGO CAPORALE	95726
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/07/98	CARLOS TEODORO CURAN y ANTONIA BARGOS	95711
50		JUAN C. INSUA	1/07/98	ALBERTO OSCAR ARCE	95770
53		ELSA ISABEL MIRANDA	6/08/98	GANDARA JULIANA	95729
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	24/06/98	ANGELA ANTONIA EGEA	95857
54		JAVIER FERNANDEZ	10/08/98	MERCEDES HIGAJO	95720
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	4/08/98	JOSE DIAZ PEREZ y MARIA JULIA CONDE	95702
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/08/98	CONCEPCION MATILDE DEL CAMPO	95823
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/08/98	ALFONSO FERREIRA	95784

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	5/08/98	GEROLA, JOSE HUMBERTO	95743
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/08/98	ANTONIO DE ALMEIDA REDONDO	162181
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/12/97	ISRAEL MICHLIN	95786
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/08/98	JUAN TOMASINI	95834
65	U	RUBEN D. ORLANDI	6/08/98	JOSE RUBIO	95769
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/06/98	TOMAS GROTTOLA	95772
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/08/98	ARHANCET GREGORIO	95771
73	U	DOLORES MIGUENS	17/06/98	ERNESTO CASADO	162261
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/08/98	ENZO VICTORIO ELBIO CAMPAGNOLI	95777
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	15/07/98	PAULA DORA BOGLIOTTI	95712
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	15/07/98	BONNANO, CARMELO	162234
80		CARLOS N. COLACIOPPO	7/08/98	ANA YOLANDA GRASSO y JORGE KEBSCH	95790
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/05/98	JOSE ALBERTO CORRIALE	95746
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/08/98	MARIA AMALIA ALFONSO	162274
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/08/98	MARIO OSCAR MUZIO	95779
94		EDUARDO PARODY	30/06/98	CARLOS ALBERTO KORSTANJE LUNA	95825
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	6/08/98	PATRIARCA, ROSA	95715
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	6/08/98	PARADISO, JUAN	95716
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/08/98	GONZALEZ EULOGIO PEDRO	95856
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/08/98	MIGUEL PEDRO DE BONIS	95780
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/08/98	OTILIO SASTRE	162287
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/07/98	JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ	95765
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/08/98	ELSA SANCLEMENTE	162240
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/08/98	NORMA NELLY PASSARO	95745
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/08/98	SYMCHA MAJER SZTATMAN o SIMON STATMAN	95785
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/08/98	EMILIO RICARDO FAVA	95837

e. 18/8 Nº 144 v. 20/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica pide se aclare que en los edictos publicados los días 13 y 14 de agosto de 1998, se ha omitido denunciar el lugar donde se efectuará la subasta siendo la misma en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 18/8 Nº 96.068 v. 19/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MICELI, MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 128.383/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 25 de agosto de 1998, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Coronel Pinedo 435, entre las de Yapeyú y Chacabuco cuyo lote de terreno se designa en un plano que cita su título con el Nº 34 de la Manzana K. Matrícula 59.648. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: K; Manzana 46; Parcela 10. Base: $ 37.832,62. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de una casa habitación unifamiliar construida sobre un terreno de aproximadamente 9 mts. por 32 mts2. Posee en su frente un jardín por el cual se accede a un porche donde se encuentra la puerta principal de la vivienda. Por ella se accede al living-comedor el cual se encuentra separado de la cocina por medio de una arcada. El bien a subastar posee dos dormitorios y un baño. En el fondo del terreno se encuentra una construcción que consta de dos dormitorios y un baño. Faltan las puertas y ventanas interiores como así también los artefactos de cocina y baño. El inmueble se encuentra desocupado. El bien a subastar reconoce las siguientes deudas: a fs. 191/192 Municipalidad de Quilmes, deuda al 2/7/98 $ 4.235,63; a fs. 193/198 Rentas de la Provincia de Bs. As. al 2/7/98 $ 938,62; a fs. 201/202, Aguas Argentinas al 2/7/98 $ 1.009,25. El inmueble se subastará como si estuviera libre de deudas respecto a O.S.N. (conf. art. 598, inc. 3 Cód. Proc.). Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del adquirente sin perjuicio de su derecho a repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. El bien a subastar podrá visitarse los días 21 y 24 de agosto de 1998 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 18/8 Nº 96.060 v. 19/8/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "PICCIONI JOSEFINA c/JUAREZ GABRIELA MARTA s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 130.549/92, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 1º de septiembre de 1998, a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como U.F. Nº 6 del 1º piso letra "E" del inmueble con frente a la calle Bulnes 685/9 esquina Av. Corrientes 3800, Capital Federal, cuya superficie total es de 49,44 m^2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 1,88%. El departamento comprende living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y patio; el estado de conservación es regular. Ocupado por la señora Alicia Juárez y sus hijos Marcos y Guillermo Juárez. Base $ 20.000, contado Seña 30%, comisión 3%, en efectivo. No se acepta compra en comisión. Debe Aguas Argentinas $ 129.88, al 1/10/97; Obras Sanitarias de la Nación $ 337.50, al 4/3/97; Municipal $ 570 al 3/10/97 y Expensas comunes $ 243.59, a agosto de 1997. El importe correspondiente a las expensas comunes del mes de agosto de 1997, es de $ 80.09, según constancias a fs. 208, 252, 301, 305, 309 y 311. Visitar días martes 25 y viernes 28 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán concurrir al tribunal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/8 Nº 96.053 v. 19/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "EG 3 S.A. c/PETROLUBE S.A.C.E.I. s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 63818/97), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 27 de agosto de 1998, a las 10,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Tigre, con frente sobre la calle Brandsen 949 esquina Miraflores con el Nº 1016. Designación Catastral: Circ. III; Sección M; Manzana 27; Parcelas 6a, 7a, 7b y 8, con las correspondientes matrículas: 3363; 3364; 3365; 37841. Superficies respectivamente 337,48 m^2; 311,76 m^2; 311,76 m^2; 455,76 m^2. Accediendo por la calle Brandsen, se encuentran en dos plantas las oficinas de la demandada, en planta baja 3 ambientes baño y cocina, en la planta superior otras dos habitaciones con un baño y pequeña terraza. En la parte posterior de las oficinas un tinglado con cabriada de madera, que ocupa la parte posterior del lote. Los otros 6mt. del frente poseen una cortina metálica con acceso para camiones a un tinglado parabólico de cabriada metálica. Mediante un gran portón metálico de dos hojas se accede también a la parcela 7b y 7a que se encuentran libres de construcción a excepción de un precario galpón de madera y techo de chapa. Por el acceso de la calle Miraflores, comunicándose con el resto de la propiedad por su lateral, hay una vivienda con dos habitaciones, baño y cocina. La propiedad se encuentra desocupada a excepción de la casa habitación ocupada por la casera, Sra. Gladys Nieto. Base $ 78.000; Seña 30%; Comisión 3%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de Ley en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Sucursal Tribunales. Deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 1/12/97, Parcelas 6a $ 568,74; 7a % 257,48; 7b 584,00; 8 $ 2.228,31: Municipalidad de Tigre al 7/11/97 Parcelas 6a $ 456,40; 7a $ 599; 7b $ 1.924,30; 8 $ 1.790,10. Los tributos proterrem que existieren serán a cargo del comprador, siendo obligación del mismo constituir domicilio en Capital Federal. Los inmuebles deberán salir a la venta en condiciones de total desocupación, conforme la cláusula 15 d) del mutuo hipotecario. Exhibición. El 24 y 25 de agosto de 1998, en el horario de 13 a 16 hs. Informes: 372-9616, 371-5396. EG S.A. c/PETROLUBE S.A.C.E.I. s/Ejecución Hipotecaria.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/8 Nº 95.919 v. 19/8/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Pº 3º de Capital, comunica por dos días en autos "SERAFINI JUAN CARLOS c/LEE YONG MI s/Ejecución Hipotecaria" (RVDO), que el martillero Hugo S. Silva rematará el día lunes 24 de agosto de 1998 a las 12:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Av. La Plata 2451/53/55, Unidad 5, P.B. y Azotea, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. 38; Mza. 111; Parc. 22 Matrícula 1-2401/5. Según acta de constatación de fs. la unidad tiene su ingreso por Av. La Plata 2451, al final del pasillo, individualizada en la puerta de ingreso con la letra "D", y el timbre individualizado con el Nº 4, y se ingresa a un patio c/piso de baldosas, luego se accede a una galería cubierta con chapas de plástico con piso de baldosas, tiene una habitación pequeña con piso de mosaico, y otras tres habitaciones más grandes con pisos de madera, un baño con ducha y sanitarios y piso de baldosa, una cocina con calefón y mesada con piso de mosaico; desde el patio de entrada hay una escalera a un entrepiso donde hay otra habitación, y por otra escalera metálica se asciende la terraza donde hay una parrilla de material; siendo el estado general del inmueble regular con deterioros en las paredes. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. In Kim en calidad de propietario sin exhibir documentación que lo acredite, su esposa y dos hijos. Se deja constancia que a fs. 202 se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes. Deudas: Aguas Argent. fs. 154 al 16/4/98 $ 26,22 Gob. de la Cdad. de Bs. As. (DGREI) fs. 176 al 17/4/98 $ 46,53, Gob. de la Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 177 al 17/4/98 $ 230,44. Base: $ 30.950. Seña: 30%, Comisión: 3% al contado, en efectivo, al mejor postor en el acto del remate. En caso de ausencia de postores, inmediatamente saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y, ante la eventualidad de nueva falta de postores saldrá a la venta con la base reducida en un 25%. No se aceptará la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 19 y 20/8/98 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/8 Nº 96.067 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 sito en Talcahuano 490, 3º Capital, comunica por dos días en autos "BUCCI, MIGUEL ANGEL y ZABALETA, JULIA s/Sucesión" que la martillera María Dolores Aguirre rematará en H. Primo 2042, Cap. Fed. el 26 de agosto de 1998 a las 10.45 hs. el 50% indiviso del lote de terreno Nº 3 manz. B, frente a la calle Boston 667 entre Esmeralda y Anchorena de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; sup. 568,20 m^2, Nomenc. Catastral C:4, S:G, M:95, P:3; Matr. 40628; vivienda construcción precaria, regular estado de conservación, consta de living comedor, cocina, baño, 2 dormit., patio cubierto, cuarto de herramientas, gran espacio de terreno en el fondo, ocupado por Ana Beatriz Vieyra Núñez de Genes y flia. Deudas; no cuenta con servicios suministrados por OSN ni deuda Aguas Argentinas; Munic. Lomas de Zamora, $ 19,56 al 23/4/98; Rentas Prov. Bs. As. $ 1.736,37 al 9/2/98. Base $ 2.565 seña 30%; comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. Exhibición 24 y 25 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. bajo responsabilidad del demandado. Informes: Córdoba 1247, 9º R Cap. Fed., TE 816-4452. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/8 Nº 162.338 v. 19/8/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.

c/CHARALA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 105.059/96, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 27 de agosto de 1998, a las 13,20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en Malaver, partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, en la calle Capitán de Fragata Francisco Hue 838 (hoy Diagonal 87) Nº 3426 e/Jujuy y L. N. Alem. Superficie total 301,20 m^2. Nomenclatura catastral: Circ. 3, Sec. I, Manz. 53, Parc. 9. Matrícula 1517-819/0. Según constatación se trata de un chalet de living, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, lavadero, dependencias de servicio, jardín, entrada de coche, quincho y parrilla. En buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Carlos Fliguer y su grupo familiar. Base $ 60.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Adeuda por Aguas Argentinas al 3/7/97 $ 32,47 (fs. 96); Rentas al 16/7/97 $ 2.894,32 (fs. 88); Municipales al 10/7/97 $ 557,86 (fs. 93); OSN al 10/7/97 $ 350,21 (fs. 95). Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de agosto de 1998 en el horario de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 18/8 Nº 96.050 v. 19/8/98

Nº 32

Por disposición del Juzgado del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, sito en Alsina 1418 Piso 1º, a cargo de la Sra. Juez Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. SANTA FE 4501/09 c/ FRESCHI DE HOURS CATALINA s/ Ejecución de Expensas", Expte. Nº 53.836, que el martillero designado en autos, rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 9 horas en el domicilio de la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la Avda. Santa Fe 4501/09, unidad funcional 282, piso 6º y según constatación obrante en autos está ocupado por la demandada y un hijo mayor de edad y consta balcón a la calle, living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina con pequeño lavadero, con una línea telefónica Nº 775.9943. Matrícula FR 18-12.078/282. Nomenclatura Catastral Circ. 18 Sec. 21 Mzna. 18 Parc. 20a, Superficie cubierta 45,76 mts^2. Semicubierta 1,26 mts^2, Balcón 5,94 mts^2. total 52,96 mts^2. Deudas: estece a las constancias del Expte. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración será a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Base: $ 30.000, al contado y mejor postor y ad-corpus. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio el comprador lo depositará antes del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Para mayores datos y constancias consultar en autos o al Martillero TE 702-6496. Exhibición 24 y 25 de agosto de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 18/8 Nº 96.071 v. 19/8/98

Nº 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría a cargo del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGUILAR AMANCIO AUGUSTO c/ ARAMAYO GRACIELA ISABEL s/ Ejec. Hipotec." Expte. 93.930/97 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 27 de agosto de 1998, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Bonpland 2262/64 (entre las de Guatemala y Paraguay) - Unidad Funcional Nº 61, Piso 8º, "A", Matrícula: FR 17-2025/61, de Capital Federal, que según constatación Notarial de Fº 73/74, está compuesto de: Un Hall de entrada, Cocina, Un living-comedor, un dormitorio. Balcón terraza al frente. Ocupado y en buen estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35. Manz. 101. Parcela 42. La venta se realiza Ad Corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 53,66 m^2. Porcentual: 1,93%. Deudas: GCBA: $ 695,09 a fº 77, al 5/3/98. Aguas Argentinas: sin deuda a fº 45/46 al 5/3/98. O.S.N. $ 83,08 a fº 63, al 6/4/98. Expensas: $ 2.795,54, a Julio de 1998, a fº 108. Visitar los días 25 y 26 de agosto de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en el acto del remate. Base: $ 25.000. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. El saldo del precio deberá ser efectivizado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 18/8 Nº 96.055 v. 19/8/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, comunica por dos días en autos: "GROSSO, FERNANDO ROCHA y Otro c/ OROFINO, ADRIANA ALEJANDRA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 114.059/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 31 de agosto de 1998, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 7, Polígono 00-05 y 01-05 de planta baja y primer piso, del inmueble sito en la calle Ministro Brin Nros. 3946/48, entre Gral. O'Brien y Pte. Sáenz Peña, de la Localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aries. Matrícula 31.586. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección R, Manzana 44, Parcela 34a. Superficie total del Polígono 00-05: 75,88 m2., superficie total del Polígono 01-05; 35,50 m2. Total de la Unidad Funcional 7: 111,38 m2. s/ plano PH 25-269-85. Porcentual: 19,40%. Título a fs. 51/56. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 65, $ 39,70 al 30/9/97. Municipalidad de Lanús, fs. 38, $ 1.047,06 al 4/7/97. Obras Sanitarias, fs. 44, $ 56,70 al 21/7/97. Aguas Argentinas, fs. 34, $ 149,06 al 26/6/97. Según constatación obrante en autos, a la Unidad se accede por Mº Brin Nº 3946, a través de largo pasillo abierto. Se entra a un amplio living-comedor-cocina, con pisos cerámicos, sin mesada y carente de alacenas y mueble bajomesada, lateralmente, pequeño lavadero cubierto; pasillo de distribución donde hay un baño en construcción, con carpeta en paredes y pisos, habilitado en forma elemental, un dormitorio sin pisos; escalera en construcción de acceso a la planta alta que es antigua, donde hay una cocina sin instalar, una habitación y un baño completo, con pisos de mosaicos. Del living-comedor-cocina, se accede a un pequeño patio abierto, donde se realizó en parte el contrapiso. A la Unidad le falta la conexión de gas natural; dispone de agua corriente y cloacas. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y está ocupada por la Sra. Adriana Alejandra Orofino, en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija menor de edad Aldana Adriana Muñoz. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de agosto de 1998, de 11 a 13 horas. Base: $ 22.000,- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, Inc. 7º CPN , texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936, 2º punto, ap. c) del Cód. Civil, texto según Art. 75 de la Ley 24.441). Quien resulte comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos actuados. Asimismo, se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a este tipo de operaciones, y el precio que se obtendrá en la subasta no contiene I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia de las deudas que registra el inmueble a subastarse, conforme surge de los informes obrantes en autos y que pesarán sobre el adquirente en subasta el pago de todas las deudas que registra el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones propter rem de seguir la suerte de la cosa.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 18/8 Nº 96.048 v. 19/8/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal; hace saber por dos días en los autos caratulados: "COMI, SIRO EDUARDO y Otro c/GIUSTOZZI, JOSE CONSTANCIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 112.239/95, que el martillero Osvaldo Agustín Bozzola... rematará el día 24 de agosto a las 14.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal fijándose para visitarlo los días 19, 20 y 21 de agosto del corriente en el horario de 14.00 a 16.00 horas; dos fracciones de terreno ubicadas en "Barrio Hermoso" sobre la calle Estanislao del Campo, entre Guido Spano y José Mármol, General Rodríguez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V: Parcelas 632 y 633; Matrícula 1678 correspondiente al lote "1" Fracción "F", siendo sus medida de 100 mts. de sus cuatro costados con una superficie total de 10.000 mts. cuadrados. Linda por su frente al E.S.E. con calle Guido Spano, por su frente al S.S.O. con la calle José Mármol, al costado O.N.O. con lote "2" y al costado N.N.E. con lote "8". Y Matrícula 1679 correspondiente al lote "8", Fracción "F", con una superficie total de 10.000 mts. cuadrados, linda por su frente N.N.E. con la calle Estanislao del Campo, por su otro frente al E.S.E. con la calle Guido Spano, por el costado S.S.O. con el lote "1" y al costado O.N.O con el lote "7". Ambos lotes hacen un total de 20.000 metros cuadrados. Conforme el Acta Notarial de constatación efectuada por la Escribana Karina Mariel Siroti constató que el predio se encuentra cercado con alambres perimetrales en buen estado. Desde la entrada ubicada sobre la calle Estanislao del Campo, sobre el costado derecho consta de una hilera de ocho galpones de los cuales parte se hallan comunicados entre sí y otros separados por una distancia de dos metros aproximadamente; construidos de ladrillos a la vista, con carpintería precaria, con puertas y ventanas de hierro y vidrio, y en algunos de los galpones se observan las aberturas tapadas con chapas. Los techos son a dos aguas de chapa fibrocemento siendo sus medidas aproximadas de seis a siete metros de largo por tres de ancho, con una altura promedio de cuatro metros. Hacia la izquierda y separado por un sendero respecto de la edificación anteriormente nombrada, se encuentra construida otra hilera de ocho galpones de las mismas características que los anteriores. A continuación se hallan cinco galpones de similares características de construcción a las ya mencionadas, siendo sus medidas aproximadas de tres metros de largo por cuatro de ancho. Sobre el terreno que da sobre la calle Guido Spano se encuentran dos galpones y una vivienda de aproximadamente ocho metros de largo por seis metros de ancho, en construcción. A continuación se encuentran construidos dos galpones similares a los descriptos, extendiéndose la edificación hasta llegar a la calle José Mármol. Desde la entrada ubicada sobre la calle José Mármol, por el lateral izquierdo existe una casa premoldeada, sin terminar. Uno de los galpones compuesto por un dormitorio, comedor, cocina y baño, se encuentran ocupados temporalmente y hasta tanto termine la construcción de la casa premoldeada antes mencionada por quienes se identificaron como José Lidia Lobillio, Libreta Cívica Nº 4.442.618, Dino Giustozzi C.I. Nº 4.506.069, Policía Federal padre del demandado José Constancio Giustozzi y Pedro Giustozzi C.I. Nº 4.654.266, Policía Federal. Hacen saber los ocupantes que en uno de los galpones con frente a la calle Estanislao del Campo, se encuentra una carpintería funcionando y a su costado uno de los galpones está destinado como depósito. Fueron intimados a desocupar el inmueble en un plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, según consta en el acta de constatación confeccionada por la Escribana Karina M. Siroti. Deudas: Municipalidad de Gral. Rodríguez, a fs. 130/131 al 29/8/97, $ 262,85 y $ 269,37 respectivamente. Rentas de la Provincia de Buenos Aires: fs. 132 al 27/8/97 $ 2.141,20 fs. 134 al 27/8/97 $ 2.598,50, fs. 133 al 27/8/97 $ 2.801, fs. 135 al 27/8/97 $ 3.677,80. Se hace saber que los inmuebles no registran deudas de obras sanitarias por no contar con ese servicio por estar ubicados fuera del ejido urbano. Base $ 235.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se deja constancia que el comprador deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta "el saldo del precio", debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo 579 del C.P.N. Cada una de las partes deberá pagar 0.50% del sellado sobre el valor de venta del inmueble por encontrarse en Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marisa Sorini, secretaria.

e. 18/8 Nº 162.422 v. 19/8/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Sec. Unica, Uruguay 714, Piso 2º comunica por dos días en autos "DEMARIA ELBA HEBE y Otros c/ROBERTI CARLOS ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 120.291/95, que el martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veintiséis (26) de agosto de 1998 a las 11 y 45 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en San Martín 3570/74 (entre las calles Tapalqué y Madero) de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Cir. III Sec. D Mz. 350; parcela 7 b; mat. 80.862; medidas de terreno: 17,32 mts. frente por 46,45 mts. fondo, superficie de 804,51 mts2; Se trata de un inmueble industrial de dos plantas. En Planta Baja gran entrada de camiones (salida a dos calles) oficina de recepción, dos grandes galpones de techo parabólico sin columnas centrales, vestuarios, baños y con entrada independiente, un local con vidriera al frente. En planta alta; tres oficinas, baño, cocina comedor, comunicado a un entrepiso con gran comedor para personal y dependencias. Se encuentra en muy estado de conservación y desocupado. Base u$s 198.250; Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. Exhibición: Días 21 y 22 de agosto de 10 a 12 y 30 hs. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas; A.A. $ 3.373,82 al 18/6/96 (fs. 63) OSN s/deuda al 28/6/96; (fs. 75) Municip. Matanza: $ 1.322,94 al 28/6/96 (fs. 60) Alumb. barr. y limp. $ 11.857,30 al 25/6/96 (fs. 72) Rentas $ 4.706,08 al 21/6/96 (fs. 58).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/8 Nº 96.069 v. 19/8/98

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "NAVARLATZ, ANTONIO GERARDO LEANDRO y Otro c/NEHMAD, SAUL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 3531/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 28 de agosto de 1998 a las 12,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Ecuador 912/18 —entrada común Nº 912— ent. San Luis y Av. Córdoba, Unidad Funcional 11 del Piso 4º letra "A" de Capital Federal, Matrícula 9-5124/11. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 85, Parc. 33. Superficie total 58,44 m2, Parc. 4,85% "ad corpus". Se trata de un departamento al frente con balcón a la calle; consta de living comedor con salida al mismo, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra desocupado de acuerdo a la denuncia del martillero y en normal estado de conservación. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del décimo día de efectuada la subasta. Deudas: Ag. Arg. (fs. 60) al 10/9/97 $ 37,37 GCBA (fs. 64) al 10/9/97 $ 95,50. Expensas comunes e intereses punitorios (fs. 66) al 26/9/97 $ 1.115 OSN al 3/10/97 (fs. 79) sin deuda. Son a cargo del comprador las deudas existentes, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). No procede la compra en comisión. Exhibición: Días 24 y 25 de agosto de 1998 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 18/8 Nº 96.066 v. 19/8/98

Nº 59

Por dos días, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Paraguay 1457, 1er. piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Don Daniel Fognini, Secretaría Unica, hace saber que el Martillero y Corredor Público Nacional, Ley 20266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343, Sr. Don Edgardo A. Aguilera Obregón, subastará el día 21 de agosto de 1998, a las 9,15 hs. en el local de la calle Uruguay Nº 666, P.B., Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Bruix Nº 4849/51/53, U.F. 1, PB. y Alta, entre la Avda. Juan Bautista Alberdi y la calle Bragado, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 62; Manz. 156; Parc. 21; Matrícula 1-327/1, mitad indivisa; antecedente dominal 0002 PH Z.S. 167/41. Sup. 118,52m2. Visitar días miércoles 19 de agosto de 16 hs. a 17,30 hs. Atento a lo informado por el Señor Oficial de Justicia se encuentra ocupado por Oscar Norberto Villaroel, con su compañera, su hermano Alfredo Villaroel y un niño de 5 años, dicho inmueble

consta de 3 habitaciones grandes y una chica en planta baja, cocina y baño; en planta alta terraza y galpón precario, en regular estado de conservación. Base $ 25.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo al Contado en dinero en efectivo. Título en autos. Obran deudas a fs. 168 por $ 947,47 impuesto municipal por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12/5/97, a fs. 171 $ 332,68 por O.S.N. al 12/5/97, Aguas Argentinas $ 165,83 al 10/8/98, las que estarán a cargo del comprador, actualizadas al día de la escrituración, éste deberán depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobada la subasta, quien constituirá legal domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Por compra en comisión se denunciará el nombre del comprador y su domicilio en el mismo acto de subasta. El presente ha sido ordenado en el Exp. Nº 56.871 caratulado: "MAROTTA, JOSE s/Suc. Ab. intestato", que se tramita por ante este mismo Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Página 12. Dado, firmado y sellado, sellado en la ciudad de Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
El secretario.

e. 18/8 Nº 162.523 v. 19/8/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "MAZZA DE SANTORO, ARMIDA TRIESTINA c/MARTELLI MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 20.014/97 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de septiembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien. Un inmueble sito en calle Río Limay 1428, Capital Federal, entre Río Cuarto e Iriarte, piso 2º, U.F. 7 de superficie total 76,42 m2, porcentual 13,25%. Nomenclatura catastral Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 21 A, Parcela 10. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por cuatro personas como propietarios. Se compone el bien de cocina con pasaplatos al comedor, living comedor con balcón a la calle Río Limay, un dormitorio con placard y balcón sobre la misma calle, otro dormitorio con placard que da al aire y luz del edificio y baño completo. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base $ 20.000 (fs. 112). Seña 30%, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de realizado el remate, caso contrario, al mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de ser insuficientes los fondos en autos, el adquirente se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas servicios y contribuciones del inmueble hasta la fecha de posesión. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 75) por $ 2.733,71 al 27/11/97; en Aguas Argentinas (fs. 91) por 124,95 al 2/3/98; por Expensas (fs. 74) por $ 3.401,61 al 5/2/98, abonando por mes $ 110 y en OSN (fs. 83) sin deudas al 27/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 18/8 Nº 95.911 v. 19/8/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ DE SICURO MIRTA c/VILLARI ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 12.381/97, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 13.30 horas en el Salón de la calle Uruguay 666, P. B. de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble sito en Santo Tomé 3802/08/ 10/12/14 esquina San Nicolás 2394/2400, U.F. 5, P.B. Piso 1º y azotea de Capital Federal. Matrícula 15-32299/5. Nom. Cat. Circ. 15; Sec. 81; Manz. 81; Parc. 1. Según acta de constatación consta de: cochera con toilette, dos dormitorios con placard, toilette, baño completo, living comedor, cocina, balcón al frente, patio y terraza con lavadero, se encuentra en regular estado de uso y conservación y ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, en calidad de propietarios. Superficie total aproximada: 207 m2 36 dm2. Porcent. 44 con 54 centésimos. Deudas: fs. 58 Aguas Argent. al 1/9/97 $ 298,35 fs. 68 Gob. de la Cdad de Bs. As. (ABL) al 25/9/97 $ 3.643,91 O.S.N. al 30/6/98 $ 390,67. No abona expensas. Base: u$s 45.000. Seña 30%, Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta, y las deudas que pesen sobre el inmueble a la fecha de realización de la subasta serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 21 y 24/8/98 de 15.00 a 16.30 hs.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 18/8 Nº 96.070 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú Nº 92, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ZAMUDIO FELIX ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.989/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de septiembre de 1998 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en al calle Malabia (actualmente República Arabe Siria) Nº 3012/ 14, entre Cabello y Gutiérrez, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 49, Parc. 19, Matrícula 18-3981. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 26/12/97 obrante en autos el inmueble consta en planta baja de entrada, living comedor y pasillo, una habitación, toilette, cocina con comedor de diario y patio interno, en el primer piso hay un descanso, un pasillo, 4 habitaciones, baño, una de las habitaciones tiene vestidor y baño en suite; en el segundo piso hay una habitación con vestidor y baño en suite, patio interno y en el fondo hay 2 habitaciones, baño y lavadero y balcón en el frente, ocupado por los demandados y familia. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 6.400,29 al 5/12/97; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 393,27 a 4/12/97 y a O.S.N. la suma de $ 1.587,98 al 18/12/97. Las deudas que surgen de los informes, así como las posteriores, serán a cargo del adquirente en la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 de la ley 24.441). Base u$s 125.000. Seña 30%, comisión 3 % en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días 1º y 2 de septiembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 18/8 Nº 95.906 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú Nº 92, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PEÑER, MANUEL DAVID y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 120.703/ 96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de septiembre de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gaona Nº 2570/74, entre Terrero y Andrés Lamas, 1º piso, unidad funcional 3, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 15, Parc. 9a, Matrícula 5-2688/3. Superficie según título 112,22 mt2, porcentual 6,60. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Julio Martín Méndez Peralta Ramos con fecha 7/11/ 97 obrante en autos el inmueble se individualiza internamente con la letra "A" y consta de hall de entrada, living comedor con balcón a la Avda. Gaona, un hall interior, un dormitorio al frente y otro al fondo, 2 baños, un comedor diario, una cocina, un patio interior, un dormitorio de servicio y su baño, en la cocina está la puerta de servicio que da al palier, todo en impecable estado, ocupado por los demandados. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. AS. la suma de $ 1.866,53 al 23/2/98; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 133,41 al 13/3/98; a O.S.N. registra al 23/2/98 y no constan deudas por expensas comunes en expediente. Las deudas que pesen sobre el inmueble a la fecha de realización de la subasta serán a cargo del comprador. Base $ 65.000. Seña 30%, comisión 3 % en efectivo en el acto de remate. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El inmueble será exhibido los días 1º y 2 de septiembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 18/8 Nº 95.905 v. 19/8/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en al calle Uruguay Nº 714, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LAMARCA, KARINA PAMELA y Otro s/Ejecución HIpotecaria" Expte. Nº 73.041/96, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, procederá a subastar el día 25 de agosto de 1998 a las 11,20 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Viamonte Nº 1510/12, Piso 2º, Unidad 3 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manzana 25, Parcela 2. Matrícula F.R. 14-295/3. Se trata de un departamento de 3 dormitorios, living comedor, un baño principal, habitación y baño de servicio, cocina, tiene una superficie de 131,39 m2. el estado físico es bueno y se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Roberto Lamarca, su hija Karina Pamela Lamarca y Daniela Ester López (sobrina). Todo según constatación obrante en autos a Fs. 63. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 35.020,50. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: G.C.B.A. al 26-11-97 $ 1.856,24 Fs. 69, O.S.N. al 28-11-97 $ 72,14 Fs. 71, Aguas Arg. al 11-11-97 $ 371,05 Fs. 66. Expensas al 3-3-98 $ 1.830,50 Fs. 75. En el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/8 Nº 96.032 v. 19/8/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SANCHEZ DE CARELLI, SARA c/CURUCHAGA, NESTOR y Otros s/Ejec. de Alquileres" Expte. Nº 55.889/ 95, que el martillero Pedro Adolfo Gonzalez Chaves, procederá a subastar el día 25-8-98 a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble ubicado en la calle Ensenada Nº 233/37 entre J. B. Alberdi y Rafaela, U/4, Planta Baja "C" y Primer piso de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 54, manzana 156, Parcela 35, Matrícula F.R. Nº 1-26.609-4. Se subasta libre de ocupantes y consta de P.B. con 56,52 m2. cubiertos, 2,14 m2 semicubiertos y descubiertos 156,51 m2. Total de 215,17 m2 y en el primer piso: descubierta y total por piso de 57,70 m2, o sea un total por unidad funcional de 272,87 m2 y un porcentual de 26,20%. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 10.762,30. Seña 20%, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apecibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: O.S.N. Fs. 70 $ 107,56 al 22-1-98, Aguas Arg. Fs. 48/49 al 26-9-97 $ 149,22 G.C.B.A. al 9-10-97 Fs. 59 $ 865,79. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el bien se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 18/8 Nº 95.969 v. 19/8/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º Piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/SANCHEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 57.346/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de agosto de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Nazca Nº 4466/72, Unidad Funcional 5, 1º piso y azotea, Matrícula 16-36786/5, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 73, Manz. 20, Parc. 38, superficie según título 126,54 mt2. porcentual 28,50. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble tiene entrada por la calle Nazca Nº 4470 (portero eléctrico Nº 3) pasillo a la derecha escalera a Planta Alta, el que consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor de diario y terraza, todo en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Inés Mercedes Bonini en calidad de propietario y 3 hijas. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 421,38 al 20/2/98 y con respecto a O.S.N. no existen deudas. Aguas Argentinas al 23/12/97 $ 11,65. Base $ 35.000. Seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 24 y 25 de agosto de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 18/8 Nº 95.943 v. 20/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RACEDO JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 66.880, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3730/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6; año 1995, motor de marca Renault: 5960382; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-034041; Dominio: AII-382; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 81); choque en el guardabarro delantero izquierdo, abolladura de capot parte delantera; acrílico trasero izquierdo roto y derecho; rueda de auxilio en mal estado; posee gato y llave de rueda, falta pasacasette y posee las cuatro ruedas en mal estado. Al contado y al mejor postor. Base $ 8.793,46. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 115) al 1/11/97 $ 625,30; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/8 Nº 95.980 v. 20/8/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOURIC ALBERTO ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 84.566/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 22 de agosto de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes en el horario de 9 a 16 hs. lo siguiente: un automóvil sedán, cuatro puertas, modelo R 19 RT, motor Renault 5709400, carrocería y/o bastidor Nº 8A1L533-ZZRS 009398, dominio ABF 596, en el estado que se encuentra; según constancias obrantes adeuda al 31.3.98 a fs. 93 $ 844,42 a D.G.R. Base $ 10.400. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador el que deberá fijar domicilio en la Capital Federal. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora saldrá a la venta con una retasa del 50%.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/8 Nº 162.418 v. 19/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635 Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DIAZ MARIA TERESA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 14,30 horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault tipo furgón modelo Renault Trafic 1995 - Dominio ABC 187 marca motor Renault Nº 5669643, marca chasis Renault Nº 8A1TA13UZRS003320, en el estado que se encuentra y exhibe, sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sellado de ley. Comisión 10%. Las deudas que pesan sobre el bien serán satisfechas con el producido de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del C.P.C.N.N. Exhibición: el día 21 de agosto de 1998 de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 18.00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/8 Nº 1220 v. 19/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, con sede en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ DE MASCITTI, MONICA GRACIELA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 72.993, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998, en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault: modelo 12 TL; año 1991; motor de marca Renault: 2857764; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L-810-026135; Dominio: B-2.328.169; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 57): raspones varios en su carrocería, abolladuras en los pasarruedas; con rueda de auxilio, llave sacarrueda y cric, no posee pasacasete ni alarma. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 145): Liquidación invalidada, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 18/8 Nº 95.967 v. 19/8/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Francisco J. Carrega, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/CATTONI, ALFREDO LUIS y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 39.234, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998, en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL; año 1994; motor de marca Renault: 5924404; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-033681; Dominio: B-2.639.796; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 31. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.500,00.- de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 58/58): al 8-5-98 $ 844,50.- Consta que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 18/8 Nº 95.957 v. 19/8/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, con sede en Diag. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de Trelew", Expte. 33.671, que los martilleros Luis Damián Osuna y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 3 de septiembre de 1998 a las 10:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: 1) En block, la planta industrial de la fallida, ubicada en el Parque Industrial de Trelew, Pcia. del Chubut, edificada en el Lote 3, Macizo VIII, Fracción 64 - Matrícula 01-3713124 - Partida 22421, según documentación obrante en autos, Ejido 37, Maciso VIII, Parc. 1, Circ. 5, Sector 1. Superficie del terreno aprox. 50.934.21 m2 y cubierta aprox. 8064 m2. Consta de amplia nave o galpón con losa de hormigón y techo ídem y paneles preensamblados, con muy buena altura de techos, portones contra incendio y de seguridad. En la actualidad allí se ubican los sectores de depósito y revisado; corte; pañol de repuestos; confección; planchado y expedición; sala de máquinas; taller de mantenimiento; lavadero industrial; comedor y cocina; cámaras frigoríficas y despensa; vestuarios y baños para damas y caballeros; área oficina o administrativa y jardín interno. Además, sectores para carga y descarga, pileta decantadora de materiales; tanque australiano para reserva de agua e importante torre con tanque de agua en altos y cisterna subterráneo. Finalmente, cabina de vigilancia y amplio playón para estacionamiento. En buen estado de conservación, sólo existen problemas de filtración en techo. Servicios en el lugar: gas natural, cloacas, agua corriente, electricidad trifásica y monofásica. Se incluyen en la venta las máquinas textiles para confección de coser, remachadoras, bordadoras, planchadoras, etc., también autoelevador, calderas, lavadoras, taller de mantenimiento, mesas de corte, guinches, compresores, motores, bombas, extractores y equipo de frío, equipo de calefacción Surrey, carros, pallets, portacanastos, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. Para mayor información obran en autos informes catastrales, planos y material fotográfico. Al momento de la constatación, una línea telefónica funcionando Nº (0965) 36288. El señor Carlos Francisco Pimentel manifestó ser Presidente de la Locataria Wool Patagónica S.A.; obrando en autos convenio del cual surge el compromiso por parte de la Locataria de desocuparlo al momento de la venta. Deudas planta industrial: fs. 361, Impuesto Inmobiliario $ 63.953,60.-; Habilitación Comercial $ 29.534,60.-; ambas al 16/12/97. 2) Automotor Ford Ranchero, Dominio U-066812. Deudas automotor: a fs. 361, Impuesto al Parque Automotor: $ 485,50.-; Infracciones de Tránsito: $ 1.471,40.- ambas al 16/12/97. Sin base, al contado y mejor postor, en dinero efectivo. Seña: 20%. Comisión: 10% e I.V.A. Deberá integrarse el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Condiciones para la planta y bienes muebles en block: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 1.047.102,77.- Seña: 20%. Comisión: 4%. Sellado: 0.5%, e I.V.A. correspondiente a los bienes muebles, en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta se abonará otro 20% del precio. El saldo del 60% restante al momento de suscribirse la escritura taslativa de dominio, y entrega de la posesión, lo que se efectuará dentro de los treinta días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas de pago referidas "ut supra" importará la resolución de la operación, con pérdidas para el comprador de las sumas depositadas y se lo tendrá por postor remiso, art. 580 CPCC. Cuando por culpa del comprador, con oferta aceptada como definitiva en el acto del remate, la venta no se realizase se ordenará nueva subasta. Dicho comprador será responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Proporción en el precio: 57.60% al inmueble y 42.40% a los bienes muebles. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Se hace saber que obra en autos nómina de acreedores privilegiados cuya suma importa $ 3.680.956,44.- correspondiendo $ 3.236.833,67.- a crédito hipotecario del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y $ 444.122,77.- a créditos laborales. El inmueble se encuentra sujeto a la Ley Provincial Nº 826/74 y sus Dec. Regl. Son admitidas ofertas bajo sobre, artículo 104 punto 6 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, con requisitos de autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercero día el nombre de su comitente, art. 571 CPCC. Exhibición: Días 25 - 26 - 27 - 28 y 29 de agosto de 1998, de 9:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00 hs. Inf.: 490-8776 y (01) 372-9616.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 18/8 Nº 240.477 v. 24/8/98

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/VEDDA, MARIA LINDA s/Ejecutivo" (Exp. Nº 18.297/95), que el martillero Atilio Claudio Goano, Avda. Juan B. Alberdi 5433, Cap. Fed. 682-1865, rematará el día 4 de setiembre de 1998, a las 12,30 hs. en el salón de remate calle Talcahuano 479, Cap., el inmueble sito en la calle Cristiania 2745, Paraje denominado "Estación Isidro Casanova", Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Matrícula 90.002, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A. Manz. 8. Parc. 6. Superficie del terreno 326 m^2, fs. 47, en él se encuentra una casa que consta de jardín, dos dormitorios, comedor, cocina, baño, fondo en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. María Linda Vedda, junto a su madre en calidad de propietaria. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 28.665. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado fiscal 1% todo a cargo del comprador, en dinero efetivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda Rentas al 21/5/96 $ 150,47 fs. 45 y 46. O.S.N. 13/2/91 al 3/4/92 $ 7,48. fs. 73. Municipal hasta el 6/5/96 $ 916,63. fs. 79/80. Aguas Argentnas 1/12/95 al 29/3/96 $ 63,49 fs. 94, con más las actualizaciones correspondientes. Visitar miércoles y viernes de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 18/8 Nº 95.893 v. 19/8/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILCHES, MARIO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 71.943, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 29 de agosto de 1998, a las 9:30 en local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998, en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault: modelo Trafic; año 1995; motor de marca Renault: 5671985; carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1T313ZZSS-002969; Dominio: ADK-688; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 32 vta. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.250. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 54 y 55): al 5-11-97 $ 519,96; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el artículo 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 18/8 Nº 95.977 v. 19/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º Piso, Cap. Comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/DRAGELJ MIGUEL A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 78.013, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el 28 de agosto de 1998, a las 13:15 hrs., en Montesquieu 551, Cap. Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca: M. Benz, modelo: OH1419/60, año 1985, Dominio: RJS-422, motor M. Benz Nº 345942-10-096744, chasis M. Benz: Nº 345211-11-066247. Base: $ 33.400. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Conforme lo informado por la Municipalidad de Villa Berthet, Provincia del Chaco al 24/11/97 no registra inscripción el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra exhibiendo los días 26 y 27 de agosto de 1998 en la calle Montesqieu 551 de esta Capital, de 14:00 a 17:00 hrs. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/8 Nº 96.057 v. 20/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALAU, EDUARDO RAFAEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 72.783 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 29 de agosto de 1998, a las 9:30 horas en en local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998, en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault: modelo 12 TL; año 1993; motor de marca Renault: 2889173; carrocería y/o bastidor marca Renault: L812-017961. Dominio: D-0042924, en el estado en que se encuentra según constancia de Fs. 70: sin ningún accesorio, sin gato, sin rueda de auxilio, con dos acrílicos traseros rotos, guardabarro delantero izquierdo chocado, con abolladuras y raspones en general, tapizado deteriorado, cubiertas en mal estado, sin documentación. Base: $ 8.528,27. Conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. Seña: 30%. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de la compra. Deudas (Fs. 119): $ 1.510,29 al 27-2-98. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/8 Nº 95.975 v. 20/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Avda. Callao 635 Piso 5º Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "VAZQUEZ OSVALDO s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. Nº 66.983, que el martillero Federico Sorribas rematará el día viernes 28 de agosto a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, el siguiente inmueble: 50% indiviso perteneciente al fallido de la finca ubicada en la localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, (antes Partido de Morón) con frente a la calle Los Talas 720 entre la Avda. Gaona y la Calle Udaondo edificado sobre lote de terreno compuesto de 14,70 mts. de frente al NO; 9,89 mts. al NE; 12,80 mts. al E. y en el costado SO. por dos tramos que miden 15,98 mts. en dirección NO. a S. y 8,79 mts. en dirección O. a E. encerrando una superficie de 242,9751 m2. Consiste en una casa de living con hogar, comedor, dos dormitorios, baños y cocina en buen estado de conservación. Superficie cubierta 70 m2. aproximadamente. Ocupado por el fallido. (Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. F; Quinta 64; Parc. 6 K) Sin Base. Comisión: 3 %, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Sellado de Ley: 0,5%. Saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirán dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No procede la compra "En

Comisión" ni la cesión del Boleto de Compraventa. Debiendo suscribirse el Boleto de Venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del artículo 104.6 del Reglamento del Fuero comercial hasta tres días antes del remate en el tribunal o domicilio del martillero (Chaco 172 - Capital Federal) con los recaudos que surgen del auto de subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed. Informes: Federico Sorribas Teléf. 902-3774. La exhibición será los días 21 y 22 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/8 Nº 240.479 v. 19/8/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Callao 635, Piso 4 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE BARBA, ALDO FERNANDO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 59.817 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 29 de agosto de 1998, a las 9:30 horas en en local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998, en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL; año 1995; motor de marca Renault Nº: 5969726; carrocería y/o bastidor marca Renault Nº: L813-035679. Dominio: AAR-925; el que se encuentra en el siguiente esado (Fs. 42): en buen estado general, pintado de taxímetro (azul y blanco), gomas medio uso, tapizado, chapa y pintura bueno, tiene goma de auxilio, cric y llave sacarrueda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.750.- Seña: 30%, Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 75): al 30-11-96 $ 868.- Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada 13-12-87, hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 11:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 18/8 Nº 95.968 v. 19/8/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Federico Guerri (interino) con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "CIADEA S.A. c/FIODALISI NORBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 69.683, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9TXE, año 1989, motor marca Renault Nº 5802164, carrocería y/o bastidor marca Renault: L42T-000497, Dominio B-2.233.902, en el estado en que se encuentra según constancia de Fs. 28. Al contado al mejor postor, y en dinero en efectivo. Base $ 7.700 de no existir postor saldrá a la media hora siguiente sin base. Comisión 10% más IVA sobre la comisión. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (Fs. 97) $ 707,70 al 8-5-98. La deuda por impuestos en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el automotor recaen en el orden en que la ley establece, serán a cargo del que resulte adquirente en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Federico Guerri, secretario.

e. 18/8 Nº 95.958 v. 20/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Guerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARBALLO, MARIA LOURDES y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 70.274, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor maca Renault Nº 5973657 carrocería y/o bastidor marca Renault: L428-055093. Dominio: ACB-663, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 3) Paragolpe trasero roto, golpe en guardabarro trasero derecho, golpe puerta trasera derecha, falta moldura de guardabarro delantero derecho, posee fundas de asiento, tiene matafuego. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 9.731,82, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 25% de la base y de continuar sin postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión 10% más IVA sobre la comisión. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 horas. Conste que las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión del bien. Deudas (Fs. 68) $ 884,80 al 30-5-98. Conste que la actora está autorizada a compensar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Federico Guerri, secretario.

e. 18/8 Nº 95.966 v. 19/8/98

Nº 14

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO ROBERTS S.A. c/SANZ, RODOLFO PEDRO y Otra s/Ejecutivo" que los martilleros Horacio Alfredo Mason y Macario Ugalde Garcia, rematarán el día 26 de agosto de 1998 a las 10,15 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 de esta Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Avenida de los Incas 3605/7/15/17 entre Heredia y 14 de Julio de esta Cap. Fed. U. F. Nº 7, Piso 7º y 8º, Sup. cub. 493,84 mts.^{2}; U. Compl. IX Baulera en Planta Baja; la dos novenas avas partes indivisas de la U. Compl. I de Planta sótano, espacio guardacoches, designadas con los números 14 y 15 y una sexta ava parte indivisa de la U. Compl. VII de Planta Baja, espacio guardacoches, designada con el número 5, según título obrante en autos a fs. 34/38. Nom. Cat. Circ. 15; Sec. 49, Par. 20a, Manz. 142. Matrícula: FR 15-79527/7. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según constatación obrante a fs. 72/3 se trata de un dto. en duplex, ubicado en zona residencial de Belgrano R. Antigüedad 10 años, palier privado, piso 7º, living y comedor a balcón terraza, toilette, cocina, comedor diario, office, Piso 8º: Hall distribución, importante suitte a balcón terraza, 3 dormitorios al frente a balcón corrido, dependencias y lavadero. Al contado y al mejor postor. Base $ 300.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: Hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), la que serán abiertas el día hábil anterior a las subasta a las 12 hs. Exhibición: Los días 20 y 21 de agosto de 1998 de 11 a 13 hs. Saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El mismo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Corre por cuenta del comprador el incumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los inmuebles, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Deudas Aguas Argentinas. fs. 46 sin deuda al 9/2/98, OSN fs. 45 sin deudas al 9/2/98, A.B.L. fs. 43 $ 15.782,81 al 11/2/98. Expensas: julio/98 $ 1.415, deuda enero a julio/98 con intereses $ 11.153 fs. 114. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 18/8 Nº 162.385 v. 19/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en auto caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POSSE JORGE RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 61.587 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor de marca Renault 2.899.288, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1T310ZZRSO08652, Domino W 091.386, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40) Presenta rotura de espejo lateral delantero izquierdo, abolladura lateral trasera derecha, rota puntera paragolpe derecho, sin radio pasacasette sin rueda de auxilio y herramientas originales. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.454,28. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para ser depositado en autos. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del C. Proc. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12.00 horas en la sede del Tribunal. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 82) Informe de Rentas. Las deudas por impuestos, tasas y multas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. No se autorizará la transferencia de dominio del automotor hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/8 Nº 95.979 v. 19/8/98

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos caratulados "WEINRAUCH ERICO s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble calle La Habana 4837" Expte. nº 76.217 que el día 1 de septiembre de 1998, a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Oscar Calatayud (629-5587/15-421-9731) y Horacio Taranco (327-6414/371-2309) rematarán desocupada el 50% indiviso de la propiedad sita en Habana 4837 entre Avda. Lastra y Desaguadero, ubicado en la zona norte de la Capital Federal, paraje Villa Devoto, que edificada en dos plantas sobre un lote de 10,15 ms. al frente, 12,05 ms. al contrafrente y 23,06 ms. y 16,24 ms. en sus costados, cuenta en Planta Baja con un pequeño jardín al frente, escritorio o habitación en "L" baño completo, cocina y comedor de diario, 2 patios chicos, depósito, lavadero y garaje. En planta alta hay una habitación grande con baño en suite, 2 habitaciones (una muy chica) toilette e importante terraza sobre calle Habana, Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 89, Manz. 9, Parc. 30. Base u$s 50.000. Seña 30%, Comisión 3 % conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 27 de agosto. Como condición de venta se dispuso que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. No resultarán exigibles al comprador. Deudas: AA (fs. 28) $ 197,10 al 20-10-97; ABL (Fs. 48) $ 1.846,89 al 24-10-97; Rentas (Fs. 51) $ 1.646,12 al 11-7-97 (auto de quiebra). Visitas 25 y 26 de agosto entre las 10 y 13 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

e. 18/8 Nº 240.481 v. 19/8/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, comunica por 2 días en autos "DEUTSCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT c/CONSTANZO NORMA NELIDA y Otros s/Ejecutivo, Expte. 64.238" que el martillero José Calderone Yori, subastará el día 28 de agosto de 1998 a las 12 horas en el salón de la calle Uruguay 666 P. B. de Capital Federal, el 50% indiviso (a fs. 152) perteneciente al inmueble sito en la calle Ministro Brin Nº 2880, sito en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección J; Manzana 58; Parcela 20; Partida 24.463, cuyas medidas son: 10 m. de frente al oeste por 31 m con 45 cm. de fondo o sea una superficie según títulos de 314 m2 con 50 dm2. En el que se ha construido un inmueble de construcción de mampostería y que consta de: A) PB: con entrada para vehículos llegando a un salón con techo de loza aproximadamente 10 x 15 piso de baldosa granítica y sus 3 paredes laterales azulejadas hasta una altura aproximada de 1,80 m,. hay 2 baños con ducha para ambos sexos, en la parte superior hay otro depósito con una superficie aproximada del 50% del salón inferior hay un patio abierto lateralmente. Al frente hay un local con medidas aproximadas de 6 x 6 y un sótano de iguales dimensiones, anexo existe una cocina y baño completo piso de baldosa granítica. B) 1º Piso: al frente está construido un departamento compuesto por 2 dormitorios, living comedor con piso de parquet, cocina completa con comedor de diario y un baño completo, patio y terraza todos con piso de baldosa granítica, desocupado y en muy buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias $ 2.034,08 al 4/6/97, a fs. 101/2; Aguas Argentinas $ 24,01 al 24/4/97 a fs. 97, rentas $ 10.741,64 a fs. 86/92. Base $ 50.000 a fs. 167, en caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el Sr. martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. La venta se realiza ad corpus. Seña 30%, Comisión 3 %, sellado de Ley 1/oo. todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (art. 580 y 584 C.P.C.C.) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Visitar los días 22 y 23 de agosto de 1998 de 10 a 13 hs. Bajo exclusiva responsabilidad de ocupantes y parte demandada atento no se dispone posesión.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/8 Nº 95.907 v. 19/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Notto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Vitale con sede en Callao 635, Piso 3 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMIREZ MARIO OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 167.457, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avda. Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas. Un automóvil de marca Renault modelo 9RN, año 1995, motor de marca Renault 5992347, carrocería y/o bastidor de marca Renault L428-066612, Dominio: AGF-030: el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40): en buen estado de conservación, aparentemente en marcha, con llave de rueda y gato, rueda de auxilio, con radio pasacasette frente desmontable marca Philco, espejo (vidrio) retrovisor izquierdo exterior roto y paragolpes trasero izquierdo rajado. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.945,90; conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta con la base reducida en un 50% ($ 3.473). Comisión 10%. Deudas (Fs. 65) no registra actas de infracción pendientes de pago (Fs. 64) al 30-12-97 $ 573,34. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/8 Nº 95.982 v. 19/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di

Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Vitale, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTORO JOSE y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 165.270, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1993, motor de marca Renault 5662927, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1T313ZZPS001316; Dominio C 1.708.206. Base $ 16.818; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10%. Entrega del bien, previo pago total del precio de compra. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en el Expte. Deudas (Fs. 124) $ 681,40 al 8-5-98. El bien saldrá a remate en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 76. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/8 Nº 95.973 v. 19/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FRIAS ARTURO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 28.024, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto de 1998 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M. 1,6 año 1993, motor de marca Renault Nº 5881807, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-016221, Dominio M-300.430, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 50) En funcionamiento, en regular estado general. Al contado y al mejor postor. Base $ 5.200,36 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 66) al 4-7-97 $ 827,40 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/8 Nº 95.981 v. 20/8/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Sec. 36 comunica por dos días en autos "BARBIERI ROBERTO ROSARIO s/Quiebra Expte. 24.475/95" que el martillero Herman Blitz Katz y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el veintiséis de agosto 1998 a las 16.30 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, P. Baja del inmueble calle Gorriti 3719 Capital; Sup. 78,72 mts.2 Porcentual: 16,29% Matric. 18-5389/2 ocupada por la madre política del fallido. Venta sin base, contado y mejor postor. Seña 10%, comisión 3 %. Saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del fuero hasta el 25/8/98 a las 12 hs., las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día si las hubiere. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. La unidad se compone de patio con toldo metálico y terraza, en P. Baja dos habitaciones, baño y cocina y por escalera en 1º Piso otra habitación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/8 Nº 162.417 v. 19/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "BASAVILBASO FELIPE JULIO c/RODRIGUEZ MARCIAL s/Ejecutivo" Expte. Nº 24.049 que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 28 de agosto de 1998 a las 14.30 horas en Uruguay 666 de Capital los siguientes bienes muebles: Una llenadora de sifones marca "Marsel" de 26 picos; una lavadora de sifones completa; una máquina ensanchadora completa; una máquina saturadora marca "Marsel" completa; una lavadora de cajones de soda continua marca "Morando" de 35 a 40 metros de cinta transportadora de sifones con rodillos al efecto (20 metros). Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y abonar el saldo de precio el día 31/8 en acuerdo con el martillero para dicho pago y posterior entrega. Ofertas bajo sobre —según art. 104.5 del Reglamento del Fuero— hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta, debiendo entregarse al actuario o prosecretario c/recibo y consignación día de oferta p/duplicado. Exhibición: Calle J. M. Campos 639, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, todos los días de 8 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/8 Nº 96.037 v. 19/8/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, (M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital), comunica por dos días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, ALICIA NELLY c/ENGELMAN, DIEGO ENRIQUE s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.326, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 26 de agosto de 1998 a las 10,20 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233, piso 2º, Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Cañada de Gómez Nº 3758 de Capital Federal, entre las calles Santander y Balbastro, inscripto en la Matrícula Nº FR 1-91917 y Nomenc. Catastral: Circ. 1ª Sección 78 Manzana 81 Parcela 28, que posee una superficie total de 378,91 m2. Se trata de un terreno baldío, cubierto de vegetación y desperdicios, alambrado, desocupado, y en estado de abandono, sin ningún tipo de servicios, por la puerta pasan conexiones de gas natural, agua y luz. Ubicado en el Barrio de Villa Lugano, frente a Terminal Línea Transporte Nº 5, a 7 cuadras de Aut. Ritchieri, a 2 de Av. Piedrabuena, a 6 de Av. Trabajo y a 10 de Av. Gral. Paz. Para demás características, ver autos. Condiciones de Venta: Base: $ 22.500.- Pasada media hora y si fracasa por falta de postores, se realizará la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos (art. 580 C.P.C.C.). Deudas: (impuestos sujetos a verificación): O.S.N. $ 36,34 al 16-12-97 (fs. 144). Aguas Arg.: $ 399.-, al 20-11-97 (fs. 136). Expensas: No devenga. A. B. L.: $ 657,56 al 29-12-97 (fs. 151/2). Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.5 del Regl. del Fuero (ver fs. 92 vta. y 93 de autos) todo ello hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la subasta y se procederá a la apertura de sobres el día subsiguiente a éste a las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/8 Nº 95.933 v. 19/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DULCES LEMBOS S.A s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Bienes", expte. 31.154, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de agosto de 1998 a las 12 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Automotores, en forma unitaria: a) Camión Mercedes Benz L608D/41, año 1985, C1.280.225 Base $ 10.500.-, b) Camión Ford F-7000, año 1985, C1.294.389, Base $ 12.000.- c) Renault, modelo 11 GTL, año 1989, C1.485.681, Base $ 2.500.-, d) Volkswagen, modelo Carat CD 2.0L, año 1989, C1.485.581, Base $ 3.000.-, e) Peugeot, modelo 404, año 1978, B1.513.138, Sin Base; 2º) En Block todas las máquinas para fabricación de dulce y bienes muebles de la fallida, destacándose: máquinas lavadoras, peladoras, rompedoras y cocinadoras, para membrillo y batata; bateas mezcladoras, cocinadoras y envasadoras p/dulce; máquinas remachadoras p/latas, caldera Salcor Caren, sup. calef. 250m2. torno, agujereadora, motores, bombas, transportadores sinfín, llenadora automática, máquina p/termocontraible, muebles y máquinas de oficina y muchos bienes más, según detalle obrante en autos y en el catálogo que se entregará en la exhibición u oficina del martillero. Base $ 100.000.-; 3º) En Block Todas las marcas de la fallida, detalladas a fs. 150/56, comprendiendo: Lembos, clase 29, (mixta); Lembos, clase 30, (mixta); Lembos, clase 29, (denominativa); Lembos, clase 30, (denominativa); Lembos, clase 31, (denominativa); Lembos, clase 5, (denominativa); La Rubiecita, clase 29, (denominativa). Base $ 40.000.- De no haber postores por los bienes descriptos se subastarán acto seguido de su ofrecimiento en la base fijada con la Base Reducida en un 25% y si tampoco existieren postores Sin Base. Exhibición: 21, 22 y 24 de agosto de 1998 de 12 a 16 hs., en Alfredo Bufano Nº 939, Capital Federal. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador (no se halla incluido en el precio), en efectivo en el acto del remate. Se aceptan cheques certificados de bancos de esta plaza por el monto correspondiente a la seña. Los compradores deberán integrar el saldo de precio mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de las 24 hs., siguientes a la fecha de subasta, acreditándolo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, de conformidad con lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, en el Juzgado hasta el día 25/8/98 a las 10 hs., las que deberán reunir los requisitos establecidos por la norma citada y serán abiertos en la audiencia de apertura de sobres a las 12 hs. del mismo día. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. El desarme y retiro de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador, quien para el supuesto caso que efectúe alguna rotura o daño en el inmueble deberá repararlo a su cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: 803-4886 y 447- 9908.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/8 Nº 240.468 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por un día en autos "LOPEZ RAUL c/GURY JORGE LUIS s/Preparación vía ejecutiva" (Exp. 23475/94), aclarando que el miércoles 19 de agosto de 1998 a las 12 hs. se realizará la subasta de Artilleros 2105/2125, 5º, "E", Capital, en el salón De Juan D. Perón 1233, por el martillero Horacio Garrido.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 18/8 Nº 162.566 v. 18/8/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/ LACHMAN, NATALIO y Otro", s/ Ejecución Prendaria; Expte. 29.658, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto de 1998, en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994; motor de Marca Renault: 5961374; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-049609; Dominio: C-1.830.161, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 86 vta.) en buen estado de conservación, faltante el auto estéreo, auxilio y daños en óptica delantera derecha y luz de giro del mismo lado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.500 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 96): $ 1.380,15 al 19/12/97; conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/8 Nº 95.960 v. 19/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERREYRA, DANIEL OSCAR y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 32.323, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 19 RT; año 1994; motor de marca Renault: 5708942; carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L533ZZRS009016, Dominio: M-316.248 (Actual UOD-343). Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.841,24 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50) en funcionamiento, sin tasas. Deudas (fs. 66 y 67): al 2/1/98 por patentes $ 1.155,35 y por impuestos a automotor $ 515,80. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/8 Nº 95.971 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LANDEIRA GUILLERMO s/ Quiebra", Expte. Nº 20.249, que el martillero Don Néstor Barthe, subastará el día 31 de agosto de 1998, a la hora 14, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble sito en calle Saavedra Nº 1182 de Capital Federal, unidad funcional Nº 2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 10, Parcela 16, matrícula Nº 8-513/2, superficie total 72,96 metros cuadrados, porcentual 13,48% que consta de un living comedor, tres dormitorios, un baño completo y cocina, un patio de aproximadamente 2 x 4 mts. todo ello en regular estado de conservación, ocupado por el señor Guillermo Landeira en carácter de propietario junto a su esposa y sus dos hijos menores. Base $ 13.400 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibiéndose los días 24 y 25 de agosto de 1998 de 15 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo que establece el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/8 Nº 240.439 v. 24/8/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F Roca, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ SILICON S.A. s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.968, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 4 de septiembre de 1998 a las 10,30 hs. en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, don-

de se exhibirá los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1998 en el horario de 10,00 a 14,00 horas: Una Supercomputadora Gráfica de Tecnología de avanzada marca Silicon Graphics, modelo Onix-VTX, gabinete C.P.U. Nº S-31.807, (un) 1 monitor marca Mitsubishi, modelo HL7965KW-CD Nº 206001384; (un) 1 teclado marca Silicon Graphics, modelo 9.500.801 Nº 242732; la procedencia de los bienes antes citados es U.S.A. (United States Of América); en todos los lugares donde dice Nº de Serie, puesto que los bienes son de procedencia U.S.A. debe leerse Nº de fabricación. Los bienes premencionados según contacto de prenda cuentan con todos los elementos necesarios e imprescindibles para poder desarrollar su/sus funciones en forma excelente. Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. En el estado en que se encuentra y se exhibe. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/8 Nº 162.423 v. 19/8/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GOMEZ CEBALLOS ROSA ANTONIO y Otros s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 27.222/97 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 22 de agosto de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes en el horario de 9 a 16 hs, lo siguiente: un Automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 RL/94, motor Renault Nº 5933868 chassis L4 28-037879, dominio C1795708 en el estado que se encuentra; a fs. 70 surge que está libre de todo gravamen. Las ofertas deberán realizarse bajo sobre a presentarse en el Juzgado. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.), debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 10.835,82. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. en caso de corresponder. todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora saldrá a la venta con una retasa del 50% y de tampoco haber postores el bien saldrá sin base.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/8 Nº 162.416 v. 19/8/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB , Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "VENANCIO ORTIZ E HIJOS SRL s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Inmueble de la calle Echaurri (La Matanza)" Expte. Nro. 30.187, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 27 de agosto de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Echaurri 6262, González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, lotes 15, 16 y 15a de la Manzana 36b, Plano característico 70-322-65-Nro. 17 Manzana 36b entre Río de Janeiro y Rafael Obligado, de 21,71 m. por 10 mts. Superficie total 217,10 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección H, Manzana 365, Parcela 17, Pdo. 247.317. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una antigua planta industrial, que abarca unos 30 mts. de frente sobre la calle Echaurri y unos 20m. sobre la calle Monseñor López May, teniendo en esta última arteria una pequeña puerta de acceso sin numeración, dado que el portón principal que da sobre la otra calle se encuentra cerrado. El inmueble es ocupado por una familia, en un total de cinco personas, como Casero del bien desde 1990 y su núcleo familiar. El bien se compone de planta baja, entre piso y terraza, en planta baja hay un garage con portón que da sobre calle Monseñor López May, un salón que fuera de ventas con dos vidrieras y una puerta de acceso que da a la ochava, una amplia cocina, sala de estar y dos habitaciones con ventanas a la calle, un baño incompleto, un sector de aprox. 33 x 10 mts., con paredes azulejadas, donde hay hornos, otro garage con salida a la calle Echaurri de 13 x 8 mts., con amplio portón, un salón para depósito de 10 x 3 aprox. una cámara frigorífica de 4 x 4 aprox. con puerta blindada de acero inoxidable, en entre piso se encuentra una habitación destinada a oficina y por la misma escalera se llega a la terraza donde hay dos habitaciones y un tanque de agua. Todo en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento y por su antigüedad. El inmueble carece de agua corriente, gas y cloacas. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 25 y 26 de agosto de 10 a 12 hs. Base: $ 75.000. Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 810) por $ 62,94, en OSN (fs. 813/20) por $ 1.119,02 y en Municipalidad (fs. 760/61) por $ 2.304,01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 18/8 Nº 240.480 v. 20/8/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solves con sede en la calle Pte. Perón 990, piso 9º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "HOST, JUAN CARLOS c/LUCENA, JUAN CARLOS y Otros s/Despido" Expediente Nº 52.786/95 que la martillero Ana Lía Rodríguez de Gasparini, subastará el día 2 de setiembre de 1998, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, una finca ubicada en la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Rivadavia 25.773, entre las calles Moreno y Falucho. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección H; Manzana 423 parcela 2b, Inscripción de Dominio: Matrícula Nº 32.181; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno 1528,85 metros. Se trata de un galpón donde funcionaba un local bailable, consta de dos oficinas dos baños uno para damas y otro para caballeros, entre pisos abiertos al salón principal, playa de estacionamiento y dependencias. Posee cuatro ingresos a las tres calles. Se exhibe, los días 26, 27 y 28 de agosto de 13 a 16 horas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 363.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo y al contado al momento de la subasta, y deberá depositar el saldo de precio al quinto día después de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. La propiedad cuenta con las siguientes deudas con la Municipalidad $ 23.273,18 hasta el 10 de junio de 1997; Rentas Pcia. de Buenos Aires $ 35.414,88 hasta el día 10 de junio de 1997; Dentro del tercer día de realizado la subasta el comprador deberá presentar el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del CP.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e.18/8 Nº 240.370 v. 20/8/98

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 - 2º de Capital Federal, comunica por un día, en autos SOSA, CARLOS EXEQUIEL c/TAPE S.C.A. s/Despido, Exp. 46.105/94, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 3 de septiembre de 1998 a las 13,30 horas en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble Pedernera Nº 436, entre Directorio y F. Bilbao, Matrícula 515971, Circ. 5, Secc. 48, Mza. 105, Parc. 6, que mide 9,80 m. de frente por 62,35 m. en su costado al N. y 60,25 m. en su costado al S.- Título obrante a fs. 177/85. Base: $ 58.076.- Seña: 30%, Comisión: 3%, al contado y en dinero efectivo. Según mandamiento de constatación, consta de garage y habitación grande al frente, 1 espacio para camión, 1 patio cubierto, 1 gran ambiente en L, otro gran ambiente con techo parabólico y entrepiso, 3 habitaciones grandes, 1 más chica, 1 cocina y 2 baños para personal en la Planta Baja. Atrás por escalera interna se accede al 1º piso, con amplio local en L, 1 vestuario, 1 cuarto y 1 azotea. Por escalera al 2º Piso, con amplio local en L y 1 vestuario. Por otra escalera a otra azotea, con cuarto para máquina de montacargas que posee. Tiene la línea telefónica 637-1858 y está ocupado únicamente por el Sr. Alberto Santiago Anguita C.I. 1899696 P.F. Adeuda: por Obras Sanitarias $ 4.409,56 al 23-7-97, a Aguas Argentinas $ 328,97 al 24-6-97 por Imp. Municipales $ 14.304,09 al 20-6-97. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de compra dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición: 28 de agosto y 1º y 2 de septiembre de 1998 de 14 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
María Dora González, secretaria.

e. 18/8 Nº 96.051 v. 18/8/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el Martillero Rubén Julio Omar Ventura, con domicilio en calle 14 Nº 689 de La Plata, Tel. 831147 subastará el día 25 de agosto de 1998 a las 13,30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en Manuel José Cobo del Partido de Chascomús (Nom. Cat.: Circ.: IX, Sec.: G, Manz.: 3, parc.: 14). Títulos y demás constancias en autos. Visitar libremente. Base $ 2.475. Contado mejor postor, seña 10%, Comisión 3% c/parte y sellado de ley. La venta fue decretada en auto: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ HARGUINDEGUY, PEDRO s/Ejec. Fiscal" (B.D. 37044) Expte. 30436. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, en la ciudad de La Plata. El presente Edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación antes del día 19 de agosto de 1998, y en el Diario "El Argentino" de la ciudad de Chascomús.

La Plata, 12 de agosto de 1998.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 18/8 Nº 162.507 v. 19/8/98

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el Martillero Rubén Julio Omar Ventura, con domicilio en calle 14 Nº 689 de La Plata, Tel. 831147 subastará el día 25 de agosto de 1998 a las 14,30 horas sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en el Cuartel 4º del Partido de Chascomús (Nom. Cat.: Circ.: II, Secc.: D. Manz.: 90-B, parc.: once). Galpón precario ocupado por el demandado. Títulos y demás constancias en autos. Visitas una hora antes. Base: $ 9.846. Contado mejor postor, seña 10%, Comisión 3% c/parte y sellado de ley. La venta fue decretada en auto: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SALADINO OMAR ALBERTO s/Ejecución Fiscal" (B.D. 61818) Expte. 28617. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, en la ciudad de La Plata. El presente Edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación antes del día 19 de agosto de 1998, y en el Diario "El Argentino" de la ciudad de Chascomús.

La Plata, 11 de agosto de 1998
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 18/8 Nº 162.506 v. 19/8/98

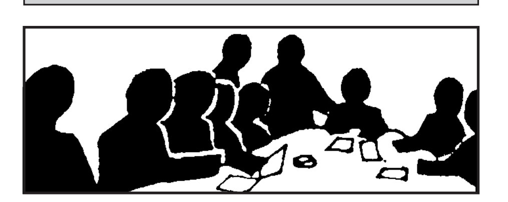
JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días, que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HERNANDEZ ANTONIO CALIXTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15.749, que el martillero Edgardo F. Vanni, rematará el día 4 de setiembre de 1998, a las 11 hs., aunque llueva en calle Sarmiento 54 de esta ciudad, una casa ubicada en calle Montevideo 118 entre las de Rivadavia e Italia de San Nicolás, Mide: 10 m. de fte. NO., igual medida en su c/fte. SE, 45 m. 569 mms. al SO. y 45 m. 587 mms. al NE. Superficie: 455 m 5065 cms2. Linda: NO. calle s/Nombre, NE. lote 11, SE. fondo lote 22, y SO. fondos lotes 17 y 13, todos de su manzana y Plano. Nomen. Catas.: Circ. I, Secc. E, Manz. 3, Parcela 22. El mismo se encuentra ocupado por los demandados. Base: U$S 35.780,71. Venta de contado, dinero efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10% en dinero efectivo, Sellado de Ley 1%. Comisión 3% a cargo de cada parte. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas 1 y 2 de setiembre de 1998 de 16 a 17 hs. Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas bajo sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Norte" de San Nicolás por el término de dos días.

San Nicolás, 11 de agosto de 1998.
Martín Alberto Martínez, secretario.

e. 18/8 Nº 162.330 v. 19/8/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de agosto de 1998 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en Av. Córdoba 4601 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.
Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 11/8 Nº 95.356 v. 18/8/98

ANODIZADOS LIBERTAD S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de ANODIZADOS LIBERTAD S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de septiembre de 1998 a las 17 hs. En Anchorena 1742 6to. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso "1" de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
3º) Retribución al directorio y destino del resultado.
4º) Elección de 3 directores titulares y 3 suplentes por 2 años. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Vicepresidente - Raúl Isola
e. 14/8 Nº 95.801 v. 21/8/98

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de mil novecientos noventa y ocho a las 18:00 horas en la sede social de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA sita en La Rioja 951 Capital Federal en el Salón CEFAS a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Poner en conocimiento de los asociados la participación de la Institución como operador médico del Hospital Central de San Isidro.
3º) Compatibilizar la posibilidad de efectuar modificaciones a las condiciones generales, de ingreso y recategorización de afiliaciones del reglamento de los distintos planes del Sistema de Salud Comunitario.
4º) Incluir dentro de ese acápite la incidencia de los costos médicos y el incremento de las prestaciones obligatorias de la Ley 24.754 y de la provisión de medicamentos a efectos de analizar los instrumentos que permitan el contralor de las prestaciones y beneficios a los afiliados.
Presidente - Carlos A. Tossi
e. 14/8 Nº 162.147 v. 19/8/98

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del Art. 16 de los Estatutos, para el día 18 de septiembre de 1998 a las 12,30 hs., en la calle Int. A. Avalos 4251 de la localidad de Munro, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1997/98.
3º) Elección de Comisión Directiva.
4º) Consideración de las futuras acciones a ejecutar respecto de la escasa utilización del Departamento ubicado en la Ciudad de Mar del Plata.
5º) Definición del destino de los fondos obtenidos por la venta del inmueble de la localidad de Villa Carlos Paz.
6º) Consideración de la Venta del terreno ubicado en la localidad de Alta Gracia (Córdoba).
Presidente - Víctor Alberto Caro
Secretario - Luis Alfredo Behar
e. 14/8 Nº 162.141 v. 19/8/98

"B"

BEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1998, a las 15 hs., en el domicilio legal de la sociedad Avda. Córdoba 1401, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/98;
3º) Consideración de los resultados y su destino
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la sindicatura;
5º) Consideración de una propuesta de compra de nuestra propiedad sita en la Avda. Córdoba 1401, Cap. Fed.
Presidente - Benjamín Menéndez
e. 11/8 Nº 161.852 v. 18/8/98

"C"

CAPITAL MARKETS S.A.
Registro Nº 1.534.208

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de agosto de 1998, a las 16 hs. En la sede social de Esmeralda 130 Piso 10, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año;
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes, por el término de un año;
Presidente - Pablo Manuel Cairoli
e. 12/8 Nº 161.950 v. 19/8/98

CARIBBEAN RESERVATION SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CARIBBEAN RESERVATION SERVICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de septiembre de 1998, a las 17 hs., en Lavalle 2875 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y Memorias del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración de gastos y gestión de Directorio.
3º) Distribución del Resultado.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Capital Federal, 3 de agosto de 1998.
Presidenta - María E. Pérez
e. 11/8 Nº 161.838 v. 18/8/98

CARTAF S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de setiembre de 1998, a las 11 horas en el local social calle Brasil 1124 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación arg. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Oscar Mateo Zarich
e. 14/8 Nº 162.255 v. 21/8/98

CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D. MUTUAL

CONVOCATORIA

El CENTRO UNICO DE APOYO AL DISCAPACITADO C.U.D.A.D. MUTUAL, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 11 de setiembre de 1998, horas 20, en Sánchez de Bustamante 1246, piso 4º Oficina "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Autoridades Sociales. Pablo C. F. Bares Eduardo F. Michelena Víctor L. Pastena. Comisión Normalizadora (Resolución Nº 1195/98 INACyM).
Eduardo F. Michelena
e. 11/8 Nº 161.813 v. 18/8/98

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 1 de setiembre de 1998 a las dieciocho horas, Presidente Luis Sáenz Peña 250 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1997.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Ileana María Adela Sepic de Cappelletti
e. 14/8 Nº 162.225 v. 21/8/98

CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 7791, Lº 113, Tº A de S.A. el 4-8-93. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1998 a la hora 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria en la sede social de Corrientes 456 piso 9º of. 91, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio bajo tratamiento.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, Consejo Administrador y Contador Certificante.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Gestión del Directorio en relación a lo resuelto por la Asamblea del 30/12/97 en los puntos 5º y 6º del orden del día. Cursos de acción a seguir.
7º) Cancelación de parte de los Boletos de compra-venta oportunamente suscriptos.
8º) Tratamiento de los fondos suministrados a la Sociedad por parte de accionistas y directores.
9º) Consideración de la Oferta de compra recibida en relación al edificio de la calle Charcas 2872 Capital Federal.
10) Consideración del artículo 94, 102 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de conformidad con lo resuelto en el punto anterior.
Presidente - Samuel Okragly

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social de la calle Corrientes 456 piso 9º oficina 91 Capital Federal en el horario de 11:00 a 17:00 horas hasta el día 26 de agosto del corriente inclusive.
La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.
Para la consideración de los puntos 6) a 10), la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.
e. 13/8 Nº 162.132 v. 20/8/98

"E"

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número Nº 85.937. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de setiembre de 1998 a las 15 hora en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la Sede de ERBIAN S.A. Valentín Gómez 3445, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables y Documentación Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/98.
2º) Consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura por el período 1/7/97 al 30/6/98.
3º) Tratamiento y destino de los resultados acumulados al 30/6/98.
4º) Elección de dos Directores Titulares uno Suplente y un Síndico Titular por el término de un año.
5º) Designación de dos (2) accionistas para formar el Acta.
Presidente - Héctor Suárez

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Cap. de 9 a 17 horas hasta el día 10 de septiembre de 1998.
e. 14/8 Nº 162.197 v. 21/8/98

ESTANCIAS LA DORITA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 7 de Setiembre de 1998, a las 10,00 horas, en Avda. Córdoba 1233, Piso 11 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 30 de Abril de 1991 y 31 de Enero de 1998, Reducción del Capital de $a 702.289 a A 700, a Canje de Acciones por cambio de su valor nominal de $ a 1.- a A 10.-, Aumento del Capital de A 700 a $ 700.000 representado por 700.000 acciones de $ 1 v/n cada una, Canje de Acciones a razón de 1 por cada 10.000. Ratificación del texto resuelto para el Art. 3º de los Estatutos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de Enero de 1998 actualmente vigente. Modificación del Art. 5º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 12/8 Nº 161.966 v. 19/8/98

ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la firma ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de septiembre de 1998 a las 16 hs. en la sede social de la Empresa, San Martín 969 1º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables, Anexos y Cuadros correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 3, 4 y 5 cerrados el 31/12/95, 31/12/96 y 31/12/97 respectivamente conforme documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Ratificación de la composición del Directorio aprobada por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/2/97, conforme Acta de Asamblea Nº 3.
4º) Cambio de sede social.
5º) Aumento de Capital y
6º) Modificación del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Domingo Valenti

NOTA: Los Sres. Accionistas podrán acreditar sus tenencias de Acciones o Certificados de depósito, a los fines de su asistencia a Asamblea, en la Sede Social de la Empresa, San Martín 969 1º Piso de esta Capital, en el horario de 10 a 15 hs. hasta el día 28 de agosto inclusive.

e. 11/8 Nº 161.842 v. 18/8/98

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I.G.J. Nº 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día treinta y uno de Agosto de 1998, hora 16,00, en Moreno 955/57 —2do. Piso— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documento del art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y consideración de los resultados acumulados, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración honorarios del Directorio.
6º) Elección miembros del Directorio.
7º) Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Vice Presidente - Adolfo Zeitunlian
e. 12/8 Nº 161.967 v. 19/8/98

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 979 del libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas - Legajo Inspección General de Justicia Nro. 1.585.987. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/9/98, a las 12 horas en 1ra. Convocatoria y para las 13 horas en 2da. Convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social de la suma de $ 4.003.530.- a la suma de $ 4.022.330.-
2º) Consideración de la venta efectuada de las acciones de Claridad AFJP S.A. y su implicancia en la continuidad societaria.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis D. Martínez Varela
e. 13/8 Nº 162.113 v. 20/8/98

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de septiembre de 1998 a las 14:00 horas en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus horarios.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de los Sres. Síndicos Titulares.
6º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora y de los Sres. Síndicos Titulares.
7º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora. La Comisión Liquidadora.
Presidente - Horacio César Soares

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 27 de agosto de 1998.
e. 14/8 Nº 162.186 v. 21/8/98

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de Setiembre de 1998 a las 11 horas, en la calle Cerviño 4671 Piso 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
2º) Remuneración Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijar el número de integrantes del Directorio y proceder a su elección. Elección de Síndicos.
4º) Consideración de la venta de la fracción de Derqui, Pcia. Bs. As.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir al acta. Se deja constancia que la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria cuando trate el punto 4º del Orden del Día.
Síndico - Guillermo Lladó
e. 12/8 Nº 161.939 v. 19/8/98

"I"

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS
S.A.

CONVOCATORIA

23.488. Convócase a asamblea extraordinaria para el 8 de Setiembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en Primera Junta 3036 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital a $ 220.000 por capitalización de "Ajuste de capital".
2º) Reforma del estatuto de los arts. 4º, capital, 5º, tipo de acciones, 6º, formalidades de los aumentos; 7º, cantidad de directores, 9º, supresión de la sindicatura.
Presidente - Roberto E. García
e. 12/8 Nº 95.478 v. 19/8/98

INDUSTRIAS FAT
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 1998, a las 11 horas a realizarse en el local social de la calle Presidente Perón 1186, piso 2, of. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Absorción de pérdidas.
4º) Honorarios a Directores: consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 261 ley 19.550).
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Juan Papayannis

NOTA: El Directorio propone a los señores Accionistas que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones los señores Accionistas deben depositar sus Acciones, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Presidente Perón 1186, piso 2, Of. "D", Capital Federal, dentro del horario de 16 a 18 horas. En caso de no lograrse Quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 11/8 Nº 161.761 v. 18/8/98

ISTER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 1/9/98 hora 11.00 primera convocatoria hora 12.00 segunda convocatoria en Córdoba 1439, Piso 3, Oficina 53, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 Ejercicio Nº 13 finalizado el 30/6/98.
3º) Consideración gestión Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio.
Presidente - Sergio Noval

La documentación del punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en sede social a partir del día 31/8/98. Se comunica a los accionistas que el Libro Registro de Asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta día 18/9/98, 13.00 hs.
e. 14/8 Nº 162.183 v. 21/8/98

"K"

KUORE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1998 a las 10:00 horas en primera citación y 11:00 horas en segunda citación en Avda. Corrientes nº 632 - 1er. Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Societario cerrado el 31/12/97.
2º) Aprobación de la Gestión realizada por los Directores Renunciantes y Designación de nuevas Autoridades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Felipe Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea dentro del término de ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 12 a 18 horas en Calle Viamonte Nº 1167 - 6º Piso, Of. 23 de Capital Federal.
e. 13/8 Nº 162.024 v. 20/8/98

"L"

LIBRERIA RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de setiembre de 1998, a las 16 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Ernesto J. Rodríguez Gerino
e. 14/8 Nº 162.190 v. 21/8/98

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de septiembre de 1998,a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación propuesta de Reforma de Estatutos.
Presidente - Horacio Rotta
e. 13/8 Nº 95.591 v. 20/8/98

"M"

MACE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto, de 1998, a las 19 hs., en Migueles nº 868, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
3º) Reducción del número de Directores Titulares. Publíquese por cinco días.
Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia) - Yamil A. Yumatle
e. 13/8 Nº 162.129 v. 20/8/98

MANNY'S MUSICAL
S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998 a las 16 horas, en el domicilio social de Bmé. Mitre 1250, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Afectación de resultados.
5º) Perspectivas de la gestión de la sociedad por el ejercicio en curso; medidas a adoptar. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Presidente - Roque Madonia

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán realizar la comunicación que indica el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, hasta el día 25 de agosto, en el domicilio social, los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.
e. 13/8 Nº 162.226 v. 20/8/98

MARYMOR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas y disponer la publicación de edictos para el día 15 de Agosto de 1998, a las 16 hs. en el local de la calle Juan D. Perón 1547 * A - Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración de la autorización otorgada en Asamblea de fecha 15 de mayo de 1997.
3º) Consideración del informe y gestión de la Administración.
Socio Solidario - Alfonso G. Amoroso Copello
Síndico - Graciela Teresa Mittica
e. 12/8 Nº 161.945 v. 19/8/98

MEDIEMP
S.R.L.

CONVOCATORIA

Se cita a los socios de MEDIEMP S.R.L. a reunión para el día 31 de agosto de 1998, a las 13 hs., 1ra. Convocatoria y a las 14 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social cita en Virrey Ceballos 1686 de Capital a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del socio gerente Jorge E. Urtubey a la gerencia, rendición de cuentas y designación nuevo gerente.
2º) Denuncia policial por no restitución de una procesadora automática de películas radiográficas.
Socio gerente - Jorge Anschutz
e. 11/8 Nº 161.803 v. 18/8/98

MIGNAQUY Y CIA.
S.A.
Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para Agosto 31 de 1998, hora 11, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/98 y destino de resultados;
2º) Aprobación remuneraciones al directorio;
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 12/8 Nº 161.974 v. 19/8/98

"N"

NOUGUÉS HNOS.
S.A.
C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 1998 a las 14:30 horas, en Carlos Pellegrini 507 - 1er piso - Salón "La Niña", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales y autorización para su inscripción. El Directorio.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social - Marcelo T. de Alvear 1261, 3º piso, Of. 36, Capital Federal, hasta el día 1º de setiembre de 1998 a las 17:00 horas, la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
e. 11/8 Nº 161.843 v. 18/8/98

NUEVO ORIENTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1998 a las 20 hs. en 1a. convocatoria en Avda. de Mayo 987 Capital Federal, y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/4/98.
2º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
Presidente - José L. Fernández López
e. 13/8 Nº 49.857 v. 20/8/98

"O"

O. T. C. PHARMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 1 de septiembre de 1998, a las 11:00 hs., en la sede social de la Avenida Callao 220, Piso 3, Dpto. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/96 y el 31/10/97. Ratificación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Designación de los miembros del directorio.
5º) Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
7º) Reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales.
Vicepresidente - Fernando Serra
e. 14/8 Nº 95.755 v. 21/8/98

"P"

PADE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de setiembre de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. Rivadavia 11.420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de venta fondo de comercio.
3º) Consideración actuación de los directores.
4º) Consideración consecuencias de la venta del negocio.
Presidente - Juan De Palma
e. 13/8 Nº 162.012 v. 20/8/98

PECSA PUERTO ESPACIO COMPARTIDO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1998 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de L. Alem 661, 8º piso of. "21", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el balance y la documentación contable y demás puntos previstos en el art. 234 inc. 1º) de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de octubre de 1997. El Directorio.
Presidente - Carlos G. Odriozola
Director titular - Luis Alfredo Piñero Pacheco
e. 11/8 Nº 161.869 v. 18/8/98

PLIN METAL
S.A.

CONVOCATORIA

Expdte. I.G. Justicia: 68.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998 en la sede social de Avenida Jujuy 1061, a las veinte horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998. Distribución de las utilidades.
3º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio en un ejercicio con utilidades reducidas.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Alfredo Núñez

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, antes del día 26 de agosto de 1998 en la sede social, dentro del horario de 14 a 18 horas.
e. 13/8 Nº 161.655 v. 20/8/98

PRODECINE
S.A.
Registro Nº 1.614.644

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1998, a las 16 horas, en la sede social de la calle Callao 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones efectuados por los accionistas.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo del estatuto vigente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Teobaldo Renaldi
e. 11/8 Nº 49.794 v. 18/8/98

"R"

REPUESTOS CALDERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en Segunda Convocatoria en Tucumán Nº 1455, piso 16º "C" de esta Capital Federal con el siguiente orden del día para ambas asambleas las que se reunirán y deliberarán sucesivamente

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

2º) Examen de la validez de la Asamblea Ordinaria del 28 de mayo de 1998 por transgresión al artículo 248, Ley 19.550 y por información reticente; suspensión de sus resoluciones; y

ASAMBLEA ORDINARIA:

3º) Examen de la conducta de directores con intereses contrapuestos a los sociales, no revelados oportunamente, artículos 248, 272 y 59 de la Ley 19.550;
4º) Responsabilidad civil y eventualmente penal de directores; Ejercicio de las acciones correspondiente; Revocación de sus designaciones;
5º) En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes; Designación de los mismos en reemplazo de los removidos y
6º) Examen de la situación del auditor externo, su falta de Dependencia y su vinculación con intereses contrapuestos a los de la sociedad.
Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 11/8 Nº 161.804 v. 18/8/98

RIO RHIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de septiembre de 1998 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas en Av. Rivadavia 4453 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la venta del fondo de comercio e inmueble de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Presidente - Carlos Eduardo Robles
e. 11/8 Nº 95.357 v. 18/8/98

RIVADAVIA 2500
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RIVADAVIA 2500 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Septiembre de 1998 a las 10 hs. en la sede social de Rivadavia 2496 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6º) Consideración del número de Directores. El Directorio.
Presidente - Manuel Valcárcel
e. 12/8 Nº 161.881 v. 19/8/98

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede

social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1998, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Gratificaciones.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de sus miembros por el término de tres ejercicios.
7º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
9º) Determinación del destino de las utilidades.

Director Administrativo - Héctor Bautista González
e. 14/8 Nº 162.151 v. 21/8/98

"T"

TRIDAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Blanco Encalada 2387, Capital Federal, para el 31 de agosto de 1998, a las 10.00 hs., a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la remoción del actual directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos, por un período estatutario.
4º) Modificación domicilio social. El Directorio.

Presidente - Pablo A. Teuly
e. 11/8 Nº 161.758 v. 18/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) Rivadavia 1342, p. 2º "4" Cap., avisan: Héctor Grillo, dom. Alsina 1400 Cap. vende a Marta Judith Murua, dom. Gándara 2727 Cap. negocio de Casa de Lunch, Café Bar, despacho de bebidas, Wisquería, cervecería, calle ALSINA 1400 Esq. SAN JOSE 206 P.B. y Sót. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 14/8 Nº 95.718 v. 21/8/98

Lira Sociedad Anónima Educacional y Comercial, con domicilio en Arcos Nº 1535 Capital Federal, transfiere a Horacio Ricardo González O'Donnell, con domicilio en Arcos Nº 1535 Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "Establecimiento de Educación Superior no Universitaria" de la calle ARCOS Nº 1535 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en la calle Arcos Nº 1535, Capital Federal.
e. 14/8 Nº 162.199 v. 21/8/98

Sus S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 5014, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en ARENALES 1302, Capital Federal, a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.956 v. 19/8/98

Sus S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 5014, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. BELGRANO 3020 a Farmacéutica Centauro S.A. con domicilio en Av. José María Moreno 99, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.959 v. 19/8/98

Nesher S.A., con domicilio en Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. CALLAO 200, Capital Federal a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.958 v. 19/8/98

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Claudio Jorge Pirraglia con domicilio en la Avda. Caseros Nº 1957/59, Cap. Fed., vende a Faustino Antonio Cuye, Norberto Antonio Cuye y Gustavo Rubén Cuye, todos domiciliados en la calle Güemes 170, Avellaneda, Pvcia. de Buenos Aires, el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc., (500202) Elab. de Productos de Panadería en venta directa al Público", sito en la AVDA. CASEROS Nº 1957/59, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 11/8 Nº 95.364 v. 18/8/98

Se rectifica Edicto 111435 del 8/5/97 al 14/5/97 referente negocio Hotel sin servicio de comida AV. ENTRE RIOS 1242 piso 1º Capital, que vende Mirta Aurora Avila, siendo único comprador Juan Antonio Fierro, dom. Rivadavia 4977, p. 5º Cap. lugar de reclamos de ley.
e. 14/8 Nº 162.220 v. 21/8/98

Nesher S.A., con domicilio en Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. JOSE M. MORENO 99, Capital Federal a Acuila S.A. con domicilio en Arenales 1302, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.961 v. 19/8/98

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Juan B. Alberdi 622, de Capital Federal, avisan que José Isabella, domicilio Av. Juan B. Alberdi 4898, Capital, vende a Darío Raúl Garré, para (Juan B. Alberdi 4898 S.R.L. en formación), domicilio Av. Juan B. Alberdi 622, Capital, su negocio de Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados, sito en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4898 y AVDA. BRUIX Nº 4895/97 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 161.883 v. 19/8/98

Marcelino H. Campana, escribano, con domicilio en Roque Sáenz Peña 825, 3º 303, Cap. Fed., informa la transferencia del fondo de comercio del "Hotel Familiar" AV. RIVADAVIA 2218, Expte. Mun. 233.943/98, de propiedad de Tasi, Kuo Chang, a Medrano, Lidia Lucrecia, con domicilio en Angel Acuña 1118, Santos Tessei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley al escribano.
e. 12/8 Nº 161.933 v. 19/8/98

Nesher S.A. con domicilio en Av. Callao 200, Capital Federal, avisa que vende el negocio de Farmacia y Perfumería sito en AV. RIVADAVIA 5014, Capital Federal, a Farmacéutica Centauro S.A., con domicilio en Av. José María Moreno 99, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo negocio.
e. 12/8 Nº 161.957 v. 19/8/97

"C"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB Of. 3 Cap. Avisa: Abelardo Jorge Pereda, dom. Catamarca 463, Cap. vende a Gustavo Daniel López, Sergio Eduardo Halicki y Jorge Gabriel Estévez, dom. Campana 1605 Cap. El Hotel (SSC.) 15 hab. y 47 pasaj. sito en CATAMARCA 463 PB, subs., e/p., p. 1º Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos ley nuestras ofic. en término legal.
e. 14/8 Nº 162.264 v. 21/8/98

Se avisa que Gersa S.A., con domicilio legal en Av. Córdoba 1255, 1º piso, Of. "A" de Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local calle CORRALES 3243, P.B. y E.P. habilitado bajo el rubro Depósito y molienda de amianto, caucho y plástico por nota Nº 109670/SSIG/94 y expediente 91739/71 a Lexter S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes Nº 330, piso 3º, Of. 315, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 12/8 Nº 161.931 v. 19/8/98

"D"

Graciela Amura, Escribana Pública, Titular del registro Nº 952, Matrícula Nº 3079, de la Capital Federal, con domicilio en la Avenida Córdoba 679, 4º piso, oficina 409, Capital Federal, informa que Corrugadora Coronda S. A., fijando domicilio a estos efectos en Diógenes Taborda 855, Capital Federal, transferirá a favor de Smurfit Buenos Aires S. A., fijando domicilio a estos efectos en Avenida Córdoba 838, 9º piso "18", Capital Federal, su fondo de comercio dedicado a la corrugación de papel que se desarrolla en DIOGENES TABORDA 855, Capital Federal; consistente en la transferencia de ciertas especificaciones de productos, habilitaciones, contratos, equipos, inventarios, empleados, cuentas a pagar y cuentas a cobrar. Reclamos de ley: en Avenida Córdoba 679, piso 4, Oficina 409, Capital Federal, tel. 314-7472/9282, Atención: Escribana Graciela Amura. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a 10 días del mes de agosto de 1998.
e. 13/8 Nº 162.063 v. 20/8/98

"G"

Manuel J. Rojo, martillero público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Urquiza 588 S.R.L., domic. legal Gral. Urquiza 588, Capital, vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Gustavo Sulca, peón gral., ingreso 1/4/93 y Sergio Soria, ayud. de cocina, ingreso 6/9/98, a Agrelo 3095 S.R.L. (e.f.), domic. Paraná 583, 3º "B", Capital, el negocio del rubro Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602.030), casa de comidas, rotisería (602040), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602050) sito en GRAL. URQUIZA 588, AGRELO 3095, PI, EP y SOT, PU 3099, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en mi oficina.
e. 12/8 Nº 161.906 v. 19/8/98

"J"

El señor José Luis Aluch, domiciliado en Zequeira 6050, Capital Federal, con DNI 14.313.261, transfiere el local sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6680, Capital Federal, habilitado como Matanza de ganado, preparación y conservación de carne, despostadero, frigoríficos, elaboración de fiambre, embutidos y similares, lavado, secado, corte, cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres, mondonguería y tripería, elaboración de cuajo de origen animal, a la firma Frigorífico Santaro S.A. Reclamo de ley en Zequeira 6050, Capital Federal.
e. 12/8 Nº 161.900 v. 19/8/98

"M"

Por cinco días, Marcela Mónica Siciliano, con domicilio en Ercilla Nº 5696 Capital, vende, cede y transfiere a Kongzhu He, con domicilio en Giribone Nº 3199 Capital, el Fondo de Comercio sito en MIRALLA Nº 502 Capital, denominado "Autoservicio Marcela y Jorge", destinado a Venta de Productos Alimenticios en General, bebidas envasadas, despacho de pan y afines, masas, bombones y sándwiches sin elaboración, golosinas envasadas helados y hielo. Oposiciones, reclamos de Ley y responsabilidades en Miralla Nº 502 Capital, por el plazo legal.
e. 11/8 Nº 95.393 v. 18/8/98

Ram inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público, Nº 11 F 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Víctor Hugo Jatar, domiciliado en la calle Caboto Nº 421 5º piso dto. 4 de Capital Federal vende su negocio de Autoservicio sito en la calle MORENO Nº 512/20 a Aranda Carlos Alberto, domiciliado en Calle 20 Nº 2947 (Berazategui). Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 11/8 Nº 95.402 v. 18/8/98

"N"

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Carlos Andrés Heredia, domicilio Neuquén 2056-58, P.B., Cap., vende a Roque Rolón Peralta, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándw., elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas, com. min. de masas, bombones y sándw. con dep. comp., sito en la calle NEUQUEN números 2056-58, P.B., de Cap. Fed., libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/8 Nº 161.988 v. 19/8/98

"P"

Jorge Enrique Marchitto, Benedicto Marchitto, Irma Nelly Marchitto de Lucero y Stewart Argentina S.R.L. RPC 16/6/98 Nº 4441, Lº 108 de S.R.L. Se comunica a los fines previstos en el artículo 2º de la Ley 11.867, que los señores Jorge Enrique Marchitto, Benedicto Marchitto e Irma Nelly Marchitto de Lucero, todos ellos con domicilio en Migueletes 863, 3º "B", Capital Federal venden y transfieren a Stewart Argentina S.R.L. RPC 16/6/98 Nº 4441, Lº 108 de S.R.L., con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal todos los activos y pasivos constitutivos del Fondo de Comercio de "Casa Marchitto sociedad de hecho" sito en la calle PASTEUR 761, Capital Federal, dedicado a la prestación de servicios fúnebres. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Béccar Varela, Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Al BO y La Prensa por cinco días.
e. 11/8 Nº 161.773 v. 18/8/98

I. Sabaj Mart. público of. Tucumán 881 PB. 3º Cap. rectif. edicto 160.279, nombre correcto comprador es Leonardo Fabián Allek, del Hotel sito en PAVON 1675/77 Cap. Libre deuda y gravamen, Rec./Ley N/ofic. término legal.
e. 14/8 Nº 162.263 v. 21/8/98

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Estrella Orons, dom. Paysandú 2085, Cap. vende a Erik Daniel Loisenkey, Jorge Dario Lorenzo y Steven Ernesto Lorenzo, dom. Argerich 3248 Cap. elab. pastas alim. frescas con venta directa al público, sita en PAYSANDU 2085 PB Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 14/8 Nº 162.262 v. 21/8/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital TE 373-4255 avisa que Uriburu 1305 S. R. L., domiciliada en Pte. José Evaristo Uriburu 1305, Capital Federal, vende a Enrique Krouk y Enrique Antonio Bello, domiciliados en Avda. Las Heras 4025, 2º piso "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1305 PB PU 1311, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/8 Nº 162.083 v. 20/8/98

"S"

Grapas y Máquinas Gymsa S.A. con domicilio en Saladillo 3345/51 Capital Federal noticia que vende a Cebe S.A.C.I.F.I. con domicilio en Saladillo 3351/53 Capital Federal quien compra el fondo de comercio denominado Grapas y Máquinas Gymsa ubicado en SALADILLO 3345 Capital Federal donde desarrolla la actividad de Fábrica de Elementos de Fijación. Reclamos de Ley Saladillo 3351 Capital Federal.
e. 11/8 Nº 161.821 v. 18/8/98

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que María Isabel Lozano de Suárez y Teresa Lozano Rodríguez de Suárez, domicilio Sarmiento 2593, Piso 14 "B", Capital, vende a Carlos Alberto Alvarez, domicilio Combatientes de Malvinas 3852, PB "4", Capital, el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1319, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 13/8 Nº 162.042 v. 20/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

y

REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA. S.A.C.I.F.I.

— FUSION —

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3º, de la ley de sociedades comerciales, se comunica la fusión de las sociedades ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. y REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA. S.A.C.I.F.I., con efecto al 1º de abril de 1998, mediante la incorporación en la primera de ellas de la segunda, que se disolverá sin liquidarse. En consecuencia de ello por el presente aviso que se publicará por tres días, se informa lo siguiente: a) ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL tiene su sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires; su constitución fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2534, al folio 151 del libro 72, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 26 de junio de 1970; b) REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA. S.A.C.I.F.I. tiene su sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires; su constitución fue inscripta bajo su anterior denominación: MARFICO S.A. en el Registro Público de Comercio bajo el número 35, al folio 359 del libro 51, tomo A de Estatutos Nacionales el 4 de febrero de 1959; c) La fusión ha sido aprobada por sendas Asambleas celebradas por una y otra sociedad el 3 de agosto de 1998, de acuerdo con los términos del Compromiso previo de fusión suscripto entre ambas el 24 de junio de 1998; d) Según balance al 31-03-98 la valuación del activo y del pasivo de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. (incorporante) antes de la fusión (con redondeo de centavos) es: Activo $ 835.415.663 y pasivo $ 363.554.519; después de la fusión Activo $ 838.026.736 y Pasivo $ 366.165.592; e) Según balance al 31-03-98 la valuación del activo y del pasivo de REFINERIA METALES UBOLDI Y CIA. S.A.C.I.F.I. (incorporada) antes de la fusión (con redondeo de centavos) es: Activo $ 36.634.003 y pasivo $ 6.562.002; f) Dado la calidad de único accionista de la sociedad incorporante en la sociedad incorporada, no se aumentará el capital social de aquélla ni resulta necesario establecer relación de cambio. En su caso, las oposiciones y reclamos de ley, pueden formularse ante la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la sociedad incorporante en la sede social de la misma, los días hábiles de lunes a viernes, desde las 15:00 y hasta las 19:00 hs. El Directorio.

Vicepresidente ejecutivo - Daniel Friedenthal

e. 14/8 Nº 162.170 v. 19/8/98

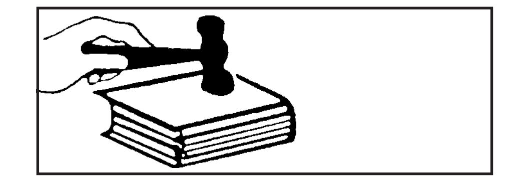
"S"

SONTEC S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2º del Decreto Nº 479/95. Expediente Nº 060-005052/98. Productos a elaborar: Equipos de aire acondicionado. Capacidad de producción a instalar: 25.000 equipos/año. Capacidad de producción instalada actual: * Aparatos de grabación y reproducción de sonidos 100.000 aparatos/año. * Televisores monocromáticos y cromáticos 160.000 unidades/año. * Videograbadoras y Video–reproductoras 60.000 unidades/año. * Hornos compactos a microondas 60.000 unidades/año. Régimen laboral: 1 turno de 9 hs/día, 240 días/año. Inversión total prevista: $ 780.304. Personal ocupado: A Enero 94: 70 personas. A Mayo 98: 78 personas

Apoderado - Ricardo Otero

e. 14/8 Nº 162.233 v. 19/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 24/8/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372958-10-148501, chasis Nº 390014-11-103577, dominio VYK 219, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base u$s 63.735. Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 95.673 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 24/8/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/94, motor Nº 372958-10-149307, chasis Nº 390014-11-104258, dominio VYK 224, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base u$s 63.735. Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 95.678 v. 18/8/98

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 26 de agosto de 1998 a las 11,15 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio RHD-042, marca Fiat, tipo sedán 4 puertas; modelo Uno SCV-5P, serie 1991, motor marca Fiat Nro. 159 A3 0387568376, chasis marca Fiat Nro. 8AS 146000 00069900, con una base de U$S 4.419.- en el estado en que se encuentran y exhiben en Storage, calle Villariño Nro. 2089 esquina Vieytes de esta Ciudad, los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos que pudieren adeudar ($ 716,90 al 2/7/98) como de la transferencia del dominio. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido otro remate con la base de U$S 2.210.- y de persistir, sin base. Subasta por ejecución de prenda contra Schnaider, Gabriel cuyo secuestro prendario tramitó ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 13/8 Nº 162.119 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto Melo, subastará el 24/8/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas R-19 RN Diesel Tri/97, motor Nº AA98802, chasis Nº 8A1L534ZNVS014725, dominio BNM 970, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 29.050. Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 95.679 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos A. Castañeda, el 25/8/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S/97, motor 159 A2 0388354801, chasis 8AP146000 V8401354, dominio BIM 500, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.364,22. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1166 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Gustavo D. Palmieri, el 25/8/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 MI/97, motor UND135805, chasis 9BWZZZ377VT194587, dominio BRY 786, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1167 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Silvio R. Morniroli, el 25/8/98 a las 13,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, motor 146B20001961304, chasis *8AP155000*T8391828, dominio BLW 250, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.620. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1168 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Arturo Carbonelli, el 25/8/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, motor 146B20005035287, chasis *8AP155000*V5298147, dominio BRF 118, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.799. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1169 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Julia E. Codigoni, el 25/8/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán, 405 SRE/94, motor 10CWJ51006038, chasis VF34BD2H271065321, dominio SHR 642, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.491. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1170 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Oscar R. Cruz, el 25/8/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, motor 5531881, chasis 8A1L48SZZPS014927, dominio RMK 786, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.592. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1171 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Marcelo F. Estrada, el 25/8/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, motor UND206698, chasis 8AWZZZ377VA919703, dominio BRQ 473, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.789.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1172 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Orlando C. Iassogna, el 25/8/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor 176A50001999942, chasis 8AP178678 V4011502, dominio BQJ 664, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.464.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1173 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Daniel A. Canelo, el 25/8/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor 176A50002085812, chasis 8AP178678 W4036465, dominio BSS 798, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.664.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1174 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mauricio S. Sgut, el 25/8/98 a las 13,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/96, motor 10FS7M1875780, chasis VF320CKD225546177, dominio BAV 738, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.641,02.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1175 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Miguel A. Gómez, el 25/8/98 a las 13,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor 178A50002012316, chasis 8AP178678*V4002585*, dominio BKR 989, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.418,32.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1176 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Oscar A. Mateos, el 25/8/98 a las 13,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Lada, todo terreno, Niva 2121/93, motor 2121-2216381, chasis XTA212100N0919218, dominio RPB 683, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.117.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1177 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Rita Benítez González, el 25/8/98 a las 13,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, motor 178B40388378596, chasis 8AP178632-W4014075, dominio BSB 079, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.800.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1178 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Horacio C. Martínez, el 25/8/98 a las 13,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.7 TD/98, motor 176A50002080285, chasis 9BD178178V0452504, dominio BXJ 175, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.897.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1179 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Fernando D. Rossi, el 25/8/98 a las 13,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, motor UND205202, chasis 8AWZZZ377VA917592, dominio BJP 414, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.993,87.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1180 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Irma B. Díaz, el 25/8/98 a las 12,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL 5P 1.6/97, motor 178B40388370396, chasis 8AP1678332V4009828, dominio BPQ 133, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 24.965.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1181 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jorge E. Carbajales, el 25/8/98 a las 13 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, motor ABO7591, chasis 8A1L53SEZVS010347, dominio BQX 547, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.435,67.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1182 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Daniel N. Ruiz, el 25/8/98 a las 12,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P 1.4/97, motor 159 A2 0388378628, chasis *8AP146000*V8414479, dominio BOL 929, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.687,90.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1183 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Raúl D. Sánchez, el 25/8/98 a las 12,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN (bic)/93, motor 5899748, chasis 8A1B53SZZPS009802, dominio RVQ 386, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.628.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1184 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Marta P. Molteni, el 25/8/98 a las 12,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLI 1.8/97, motor 10KJZ10002100, chasis *8AD4BLFZ2*T5275654, dominio BLR 635, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.396,54.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1185 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Luis A. Farías, el 25/8/98 a las 12,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/94, motor 159 A3 0388170154, chasis 8AS146000-R5138531, dominio B-2.688.271, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.035.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1186 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Santiago A. Gradin, el 25/8/98 a las 12,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Hyundai, sedán 4 puertas, Excel 4 DR LS/93, motor G4DJP926141, chasis KMHVF21JPRU817913, dominio B-2.532.469, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.766.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1187 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Josef C. Rogowki, el 25/8/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Escort LX 1.8 D/97, motor RTMVL05012, chasis 8AFZZZEFAVJ027758, dominio BNS 006, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.038.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1188 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Cristian J. Angiolillo, el 25/8/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/94, motor 953014, chasis 2089555, dominio SGM 702, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.358.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1189 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Mirta A. Muñoz, el 25/8/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/95, motor Nº 10 CU7F4022957, chasis Nº 8AS4B09B2*S5209062, dominio AOB 584, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.244.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1190 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Manuel Francisco, el 25/8/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, motor 146B20005028426, chasis 8AP155000 T5274296, dominio BGN 979, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.202.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1191 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Vilma E. Miguez, el 25/8/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 16V MPI/97, motor 178B30009764095, chasis 9BD17855V0413712, dominio BUU 941, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.151.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1192 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Myriam S. Palavecino, el 25/8/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Tempra/93, motor 159B1 011 9029700, chasis 9BD159000*P9036167, dominio RUA 049, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.044.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1193 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Delia R. Azzerboni, el 25/8/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GL 1.8/96, motor ADD096858, chasis 3VW1931HLTM323504, dominio BAV 709, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.500.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1194 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Oscar E. Romero, el 25/8/98 a las 12,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S/97, motor 159 A2 0388340477, chasis 8AP146000-T8388307, dominio BDO 341, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.131,07.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1197 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Juan J. Radice, el 25/8/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, motor 10FS7M2160099, chasis VF320CKD225644000, dominio BPG 762, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.159.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1198 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Héctor E. Destefano, el 25/8/98 a las 12,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, R-19 RT/94, motor F3PB704C031325, chasis VF1L53Y0510744374, dominio RSM 233, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.634,36.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1199 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Miguel A. Giménez, el 25/8/98 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4/97, motor 159 A2 0388367982, chasis 8AP146000-V8409967, dominio BOG 976, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.849.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1200 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Jesús G. Villarruel, el 25/8/98 a las 12,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD/97, motor 176A50002091821, chasis 8AP178678 W4029596, dominio BQJ 057, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 18.726.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1201 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Myriam G. Luy Guerra, el 25/8/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor AA01849, chasis 8A1L428ZZTS097744, dominio ATP 074, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.215,26.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1202 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Carlos H. Bianchi, el 25/8/98 a las 11.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SRI 2.0/94, motor 10HJB13014533, chasis 8AS4BRFX2 R5106038, dominio W-92.702, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.554.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1203 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, contra Laura N. Alvarez, el 25/8/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL 1.6/97, motor 178B40388406825, chasis 8AP178332-W4035925, dominio BSV 807, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 26.303.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 1204 v. 18/8/98

El Martillero Público Miguel A. Soaje hace saber por 3 días que por cuenta y orden del DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 26 de agosto de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un automotor tipo transporte de pasajeros destinado a uso público, dominio C-1.648.495 O RDX 420, marca Mercedes Benz, modelo O 371 RSD, con motor marca Mercedes Benz Nro. 345.952-10-657832, chasis marca Mercedes Benz Nro. 9BM364298WC-0744437, año 1993, con una Base de U$S 56.533,39 en el estado en que se encuentra y exhibe en ALEMCO, Amancio Alcorta Nro. 3002 de esta Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes que pudieren adeudar (Se informaron Rentas Pcia. Misiones $ 7.900.- al 8/9/97) y/o cualquier otra deuda que pese sobre los bienes y que la transferencia del dominio será a su cargo. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido una nueva subasta sin base. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/8 Nº 162.118 v. 18/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rubén M. Otero, subastará el 26/8/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Kia, sedán 4 puertas, GTX Sephia/96, Dominio AVJ 801, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.870.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/8 Nº 95.835 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge L. Medone, subastará el 26/8/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Isuzu, Pick up, TFS54H-10/93, Dominio VQJ 107, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 19.603. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/8 Nº 95.836 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvana Iberra Paola, subastará el 26/8/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 TL/93, Dominio TKM 320, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 8.800.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/8 Nº 95.838 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Salustiano Yonar, subastará el 26/8/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L/93, Dominio SDK 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.860.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/8 Nº 95.841 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ricardo A. Cenatiempo, subastará el 26/8/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR S/C/88, Dominio TFK 328, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.969.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/8 Nº 95.848 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mabel L. Cobos, subastará el 26/8/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, Sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio BBJ 247, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 10.090.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá

constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.849 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Osvaldo O. Ortiz, subastará el 26/8/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic Corto Diesel/97, Dominio BOZ 448, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.685.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.850 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Patricia M. Barral, subastará el 26/8/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Dominio STU 587, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 7.890.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.851 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge A. Mignone, subastará el 26/8/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GTI/91, Dominio SZA 233, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.861.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.852 v. 19/8/98

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 26 de agosto de 1998 a las 11.45 horas en el Salón de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo OH 1419/60 con motor marca Mercedes Benz, con 6000 mm de distancia entre ejes Nro. 345.211-11-067735. Dominio B 1.512.462, con una Base de U$S 20.072.- en el estado en que se encuentran y exhiben en Camino de Cintura Nro. 4128, Esteban Echeverría (cerca de camino negro), frente a Carrocerías 4 Ases de esta Ciudad, los días hábiles de 9 a 16 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el Martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos que pudieren adeudar como de la transferencia del dominio. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido otro remate sin base. Subasta por ejecución de prenda contra Sosa, Alberto Mario cuyo secuestro prendario tramito ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nº 30 (Exp. 7485/98). Informes 374-0173.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero público.
e. 14/8 Nº 95.862 v. 19/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de agosto de 1998, a las 10.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Salón A.C.A.R.A., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 505 SRI, año 1992, Dominio B 2.373.830, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 16.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/8 Nº 95.815 v. 19/8/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de agosto de 1998, a las 10.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Salón A.C.A.R.A., Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Tipo 1.6 SK, año 1994, Dominio B 2.732.204, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 16.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/8 Nº 95.847 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti. Comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nelson L. J. Rugani, subastará el día 26/8/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort Ghia SX/94, Dominio SHJ 441, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 19.440.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber en ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.806 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Viviana S. Macias, subastará el día 26/8/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BLH 442, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 16.408.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.807 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ricardo H. Ale Huidobro, subastará el 26/8/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GL 1.8/96, Dominio BAY 052, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 14.167.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastarán sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.810 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Blanca I. Chuquel, subastará el día 26/8/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, rural 5 puertas, Duna WE 1.6/92, Dominio N-90.387, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 3.608.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.811 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Omar O. Navarro, subastará el día 26/8/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RL Diesel/97, Dominio BQG 807, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.862.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.813 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jorge H. González, subastará el día 26/8/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, automóvil, 306 XRD/96, Dominio AVM 712, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.994.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.814 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lidia E. Aguirre, subastará el día 26/8/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Citroen, furgoneta, C-15 D/97, Dominio BRF 397, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.726.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.816 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Aida L. Acosta, subastará el día 26/8/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RL Diesel DA/97, Dominio BRD 171, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 15.471.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.817 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Cristian A. Cellilli, subastará el día 26/8/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clío RN/96, Dominio BAR 767, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.100.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.839 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Cristian D. Berger, subastará el día 26/8/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RT AA. DA/97, Dominio BSY 959, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 15.912.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.840 v. 19/8/98

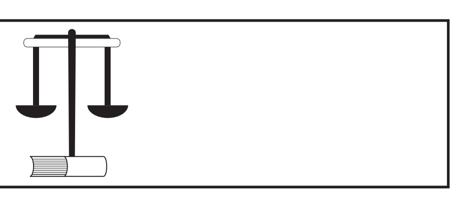
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan C. Cruz, subastará el día 26/8/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BBS 077, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 16.328.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.842 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Omar J. Ortega, subastará el día 26/8/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-21 GTX/94, Dominio SXI 277, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 9.731.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.843 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Oscar A. Pérez, subastará el día 26/8/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, Furgón, Boxer 320 TD/97, Dominio BSU 765, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 19.976.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 95.853 v. 19/8/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Daniel R. J. Chanis, el 25/8/98 a las 13,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 306 XND 1.9/97, motor 10CUZ10005640, chasis 8AD7AD9B2/5272288, Dominio BLD 321, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base u$s 12.155.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 14/8 Nº 1210 v. 19/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 180 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LAURA VANESA BARRIONUEVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 3 de agosto de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 11/8 Nº 239.458 v. 18/8/98

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AGUSTIN PENAYO, D.N.I. Nº 93.007.835, a que se constituya en dicha fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de agosto de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 13/8 Nº 239.890 v. 20/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINA ARGIBAY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 14/8 Nº 240.080 v. 19/8/98

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARIA FLORENCIA VILLATTE VDA. DE JANTUS. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial y en el diario "Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires".
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/7 al 21/7/98.
e. 13/8 Nº 93.722 v. 18/8/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica de la Capital Federal, hace saber al Señor LUIS ALBERTO LORENZO (D.U. 11.368.113) que en los autos caratulados "BARROS DE CONTENTO EDITH LILIAN c/LORENZO LUIS y Otros s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente sentencia "///nos Aires, septiembre seis de 1993. ...Fallo 1.- Rechazando la demanda interpuesta contra LUIS LORENZO y ROBERTO RODRIGUEZ COLOMBO. II. Las costas se imponen por su orden, a excepción de las pertenecientes al codemandado RODRIGUEZ COLOMBO, que pesarán sobre la accionante. III. Regulo los honorarios de los profesionales intervinientes... Los del letrado apoderado de la demandada Dr. Rafael Ramiro Avila... en la suma de pesos un mil seiscientos. Los del letrado apoderado del co-demandado, Dr. Héctor Prol, en la suma de pesos un mil trescientos. Los honorarios de los letrados de la parte actora, Dres. Silvia Beatriz Stefano y Francisco Gonzalo D'hers... en la suma de pesos novecientos. Los honorarios del perito ingeniero mecánico en la suma de pesos cuatrocientos. Fdo. César Antonio Pescio, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 13/8 Nº 239.892 v. 18/8/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, ubicado en la calle Uruguay 714 1er. piso, cita por sesenta días a ALBERTO HUGO D'AGOSTINO DNI 11.644.767, a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Referente Ley Nº 24.321.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 14/8 Nº 240.036 v. 19/8/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, cita por tres días a LILIANA TERESA CERTO a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/8 Nº 239.830 v. 18/8/98

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARGARITA JUANA GRASSET, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 14/8 Nº 240.079 v. 19/8/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - Pº 4º - de Capital Federal, hace saber por este medio a herederos y/o sucesores del Sr. CLAUDIO ANTONIO CHACON, que en los autos caratulados: "JUBERA, ROSA C. CHACON, CLAUDIO ANTONIO y NEME, OSVALDO HECTOR S. Desalojo por Vencimiento de Contrato" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, veintidós de abril de 1998. - ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda de desalojo fundada en la causal de vencimiento de contrato interpuesta por Rosa Jubera contra Claudio Antonio Chacón subinquilinos y ocupantes y en consecuencia, condenando a los demandados mencionados desalojar el inmueble sito en la calle Godoy Cruz 2425 - Planta Baja - Dpto. "C" de esta Capital Federal, dentro del plazo de diez días de quedar firme la presente sentencia y bajo apercibimiento de lanzamiento; 2) Imponiendo las costas al demandado vencido (art. 68 del Código Procesal); 3) En mérito a lo dispuesto por el artículo 1, 6, 7, 9, 26 y concs. de la ley 21.839 reformada por la ley 24.432, índole, magnitud, dificultad, y extensión de las áreas realizadas y etapas cumplidas, Regulo. los honorarios de la Dra. Ana María Celay Ube, letrada patrocinante de la parte actora, en la suma de pesos cuatrocientos), los que deberán ser pagados dentro de los diez días de quedar firme esta sentencia y bajo apercibimiento de ejecución. Para el caso que la beneficiaria acreditase en el momento de la percepción el carácter de responsable inscripto, para el pago del Impuesto al Valor Agregado, deberá adicionarse al monto el porcentual entonces vigente correspondiente al I.V.A. (conf. Resolución D.G.I. 4214/96); 4) Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Diego Carlos Sánchez, Juez. Otro Auto. Buenos Aires, Junio 2 de 1998. Agréguese. En mérito a la manifestación efectuada, la cual es encuadrada en los términos del art. 145 del Código Procesal, por un lado, y dado que existe sentencia definitiva —por el otro—, siendo necesario la notificación de la sentencia dictada a efectos de concluir el presente proceso y efectivizar la restitución de la tenencia del inmueble, notifíquese por edictos la sentencia en cuestión a los eventuales herederos y/o sucesores del aquí demandado debiendo publicarse los mismos por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en "El Derecho" ... Carlos J. Molina Portela, juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/8 Nº 95.794 v. 18/8/98

Nº 108

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a don CLAUDIO DANIEL HERRERA para que dentro del plazo de sesenta días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados HERRERA CLAUDIO DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquense por tres días, en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 13/8 Nº 239.929 v. 18/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal cita y emplaza al Sr. ROLANDO JORGE IBAÑEZ, DNI 7.703.603 para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "VILTES GUILLERMO CESAR c/ROMANO DIEGO y Otro s/Ejecutivo" que tramitan por ante este Tribunal. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/8 Nº 95.761 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSARIO MESIAS PESAQUE, en causa nro. 18.726 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.439 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARCELO VENANCIO VALLEJOS - C.I. 10.16.808 y último domicilio conocido en la calle Ayacucho 505 piso 5to "B" de esta ciudad, en causa nro. 18.418 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.441 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FAUSTA TORRES, en causa nro. 17.639 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.443 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CHRISTIAN DAMIAN TAMBURELLI (D.N.I. 24.821.827), en causa nro. 19.224 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/8 Nº 239.437 v. 18/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HECTOR FABIAN CARRANZA, en causa Nº 18.779 que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik secretaria.
e. 12/8 Nº 239.640 v. 19/8/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CASILDA OLIVO, YOSELIN

OLIVO, MANUEL OLIVO, PABLO GOMEZ y LURDI OLIVO, a estar a derecho en la causa Nº 23.728 que se le sigue por el delito de hurto de línea telefónica —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponez, juez.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.636 v. 19/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MODESTO DAVID GODOY (DNI 14.515.535), en causa Nº 13.061 que se le sigue por el delito de falsa denuncia —art. 245 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez
Secretaría, 4 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.639 v. 19/8/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a SERGIO SEBASTIAN RODAS (DNI 24.911.107), en causa Nº 19.451 que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 239.638 v. 19/8/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE SANTIAGO FRANCISCO GUIGON (D.N.I. 12.587.906), en causa Nro. 25.678 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 3 de agosto de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.909 v. 20/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO ESTEBAN PRESIDENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 28.594 que se le sigue por los delitos de daño, lesiones, atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/8 Nº 239.328 v. 18/8/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA QUIROGA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.673, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. piso -, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/8 Nº 239.329 v. 18/8/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA NOEMI MAIDANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.757/III que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/8 Nº 239.327 v. 18/8/98

Nº 14

"Buenos Aires, 11 de junio de 1998. ... emplácese a MARIA FLORENCIA MIGUEL - C.I.P.F.A. 11.207.383, con último domicilio conocido en Ciudad de La Paz 2241, 3er. piso, dpto. "B" de esta Ciudad, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo. Fernando Luis Pigni - Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos secretario.
e. 14/8 Nº 240.238 v. 21/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, Secretaría Nº 2, a mi cargo cita y emplaza a los ciudadanos bolivianos REYNALDO POSLAVA ALCOVA y JHONY COLQUE SISA, a fin de que dentro del tercer día de notificados, comparezcan ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P. por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus respectivas capturas.
Secretaría Nº 2, 4 de agosto de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 13/8 Nº 239.896 v. 20/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, Notifica al Sr. LUIS FERNANDO CHICLLA ROSALES, de quien se desconocen demás datos personales que en el día de la fecha se ha ordenado recibírsele declaración indagatoria por haberse precalificado su accionar como incurso en lo delitos previstos y reprimidos por los artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretase su rebeldía e inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 14/8 Nº 240.236 v. 21/8/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca OMAR ROBERTO AVILA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 710/96 caratulada "N.N. s/Defraudación", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle Rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/8 Nº 240.064 v. 21/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso de Capital Federal, cita a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de abril de 1971 en Capital Federal, hija de Héctor y de Rosa Estela Cruz, titular del DNI Nº 22.201.726, con último domicilio registrado en la calle P. Javier 514, de la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, antes del quinto día desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 11.609/97 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse consecuentemente su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 11/8 Nº 239.318 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ESTABLECIMIENTO FLORAL EL ROSEDAL S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 5579/98 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 3 de junio de 1998 ... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por de cinco días ... Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 14/8 Nº 162.298 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ROBINSON GASTON JULIO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 19664/97 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998 ... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días ... Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 14/8 Nº 162.297 v. 21/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Doctora Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/LONERA EL SIGLO PENRITH S.A. s/Ejecución Fiscal" Expe. (21819/93), citar a LONERA EL SIGLO PENRITH S.A. por dos (2) días, a partir de la última publicación, para intimar de pago y embargo a la demandada y oponer excepciones en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes, para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 14/8 Nº 162.243 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Doctora Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/FIRO S. A. s/Ejecución Fiscal" Expe. (4089/92), citar a FIRO SOCIEDAD ANONIMA, por dos (2) días, a partir de la última publicación, para intimar de pago y embargo a la demandada y oponer excepciones en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 14/8 Nº 162.245 v. 18/8/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Doctora María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, del Dr. Pablo A. Garbarino, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/INDUSTRIA SICA S.A. s/Ejecución Fiscal" Expe. (28.329/94), citar a INDUSTRIA SICA S.A. para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos (2) días. El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires 28 de noviembre de 1997. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín", citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 343 del CPCC). Firmado, María José Sarmiento, juez federal". El presente edicto se publicará por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 14/8 Nº 162.242 v. 18/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR VAZQUEZ, titular del D.N.I. Nº 24.100.214, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.). Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho.
La Secretaría.
e. 12/8 Nº 240.010 v. 19/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a ROXANA LORENA GIMENEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 504 dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 14/8 Nº 240.083 v. 21/8/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita a ROBERTO MARCELO FERNANDEZ —DNI 24.854.699—, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1056, dentro del tercer día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde".
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 14/8 Nº 240.074 v. 21/8/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a PETR ANTIPOV, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 27 de la ley 22.241, registrada bajo el nro. 10.435, conforme lo dispuesto en el auto que a continuación transcribo: "Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1998. - Habida cuenta lo informado a fs. 41, cítese por edictos al impu-

tado PETR ANTIPOV, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria en los términos enunciados a fs. 27, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia (artículos 150 y 282 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Alberto P. Santa Marina, juez federal. Ante mí: Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario".

Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1998.

e. 14/8 Nº 240.072 v. 21/8/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a PABLO RUBEN NUÑEZ, identificado con DNI Nº 10.394.704, nacido el 18 de septiembre de 1951 en Capital Federal, hijo de Pablo Rubén y de Irma Villegas, a los efectos que dentro del quinto día desde la publicación del presente comparezca a estar a derecho y a aportar su nuevo domicilio real ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la Dra. Magdalena A. Funes en la causa Nº 9876 caratulada "NUÑEZ, PABLO RUBEN s/Infr. art. 292 C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarársele rebelde revocarse su excarcelación y ordenar su inmediata captura.

Mar del Plata, 4 de agosto de 1998.

Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 14/8 Nº 240.234 v. 21/8/98

Se cita y emplaza a CARLOS RAUL TOLEDO, identificado con DNI Nº 25.112.466, nacido el 27 de marzo de 1976 en Mar del Plata, hijo de José Carlos y Liliana Quevedo, a los efectos que dentro del quinto día de publicado el presente comparezca a estar a derecho y a aportar su nuevo domicilio real por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la Dra. Magdalena A. Funes, en lo autos Nº 11039 caratulados "TOLEDO, CARLOS RAUL s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarársele rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Mar del Plata, 3 de agosto de 1998.

Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 14/8 Nº 240.231 v. 21/8/98

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dra. Margarita G. de Argüelles - Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén. Cita y emplaza: a CRISTIAN NELSON SOTO —con último domicilio conocido en Calle 5 Lote "E" Dx. 3 del Bo. Parque Industrial de la Ciudad de Neuquén—, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa No. 129/1997 caratulada "SOTO, CRISTIAN NELSON s/Tenencia Munición de Guerra".

Neuquén, 3 de agosto de 1998.

Margarita A. G. de Argüelles, juez federal.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 14/8 Nº 240.246 v. 19/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DONATILDA CELIA QUIROGA, en la que se designó síndico al Dr. Alberto Enrique López, con domicilio en Chacabuco 194, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 14/8 Nº 240.084 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos "VIZOSO DIAZ, JAIME MANUEL s/Quiebra" Expte. Nº 67.627, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 1998, se decretó la quiebra de JAIME MANUEL VIZOSO DIAZ, español, CI 6.641.354. El síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 —Piso 7º— Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de octubre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998. Hágase saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 14/8 Nº 240.081 v. 21/8/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MIGUELEC S.A.C.E.I., con domicilio en Avda. Belgrano 3023, Capital Federal. Se ha designado Síndico a doña Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de septiembre de 1998 y el plazo para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura es hasta el día 13 de octubre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. Se fija en el día 28 de abril de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 20 de abril de 1999 a las 10 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/8 Nº 162.192 v. 21/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de julio de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PAULIK CARLOS MIGUEL, con domicilio en Avda. Belgrano 3023/27, Capital Federal. Se ha designado Síndico a doña Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de septiembre de 1998 y el plazo para contestar las impugnaciones ante la Sindicatura es hasta el día 13 de octubre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. Se fija en el día 28 de abril de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 20 de abril de 1999 a las 10 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/8 Nº 162.193 v. 21/8/98

Nº 3

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. 6, sito en Callao 635, 6º, Cap. Fed., hace saber por 5 ds. que el 15/7/98 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HUMBERTO MARTINI, en el que continúa actuando el Síndico Eduardo Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º Of. "54", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 26/10/98. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 4/12/98 y 18/2/99 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 6/5/99, a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Blanca M. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/8 Nº 95.526 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Av. Callao 635 - 6º p. Capital Federal, en los autos: "M.C.V. MANUFACTURAS DE CARNES VACUNAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 77.767, llama a licitación pública, sin base, del inmueble propiedad de la fallida, conforme la normativa de la Ley 24.522, para la adquisición "ad-corpus" de la planta frigorífica con toda la edificación, obras y mejoras totalmente instalada que "M.C.V. S.A. s/Quiebra" posee en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Pellegrini, localidad de Tres Lomas, a inmediaciones del pueblo José María Blanco, construida sobre: a) Una fracción de chacra que forma parte de la chacra número setenta y tres (73), Nomenclatura Catastral: circunscripción II, Sección E, Chacra 21, Parcela 3a. - Número de Partida: 88; b) Una fracción de campo designada como Lote cuatro (4), Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Chacra 29, Parcela 1 - Número de partida: 4540; Matrículas Nº 2200/2201/2202. Se deja constancia que el inmueble se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Provincia de Buenos Aires. Fecha límite para la presentación de las ofertas: 1 de septiembre de 1998 a las 13:30 hrs. en la Secretaría actuante. La apertura de sobres se realizará el día 2 de septiembre de 1998 a las 12 hrs. en la sala de audiencia del Juzgado. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Licitación que debe ser adquirido en el domicilio del Síndico, Dr. Hugo Talmasky, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1160 piso 3º "B" (Tel: 382-0059), de 14.00 a 19.00 hrs., con quien además convendrán la visita a la planta de la fallida. Precio del pliego: $ 500.- El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial (art. 205, inc. 4º Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 14/8 Nº 240.049 v. 18/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. VICTOR MARCELINO FERNANDEZ con domicilio en calle Scalabrini Ortiz 950, Capital Federal, con fecha 2 de julio de 1998 y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 17/9/98 a verificar sus créditos ante el síndico designado Contador Boffa Roberto, en su domicilio de calle Uruguay 390, piso 20 "G". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 30/10/98 y el día 11/12/98 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21/4/99 a las 10 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/8 Nº 95.657 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VULEJ JUAN SAUL s/Quiebra", Expte. Nº 69.686, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/98, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/8 Nº 240.038 v. 21/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: CODEAL S.A. COMPRESORAS Y DEPOSITOS, inscripta con fecha 8.9.1948, bajo el nº 580, folio 208 del libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Jerónimo Salguero 3451, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5to. "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/8 Nº 239.450 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de julio de 1998, se decretó la quiebra de SUE ELEN S.A. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º —A— (Te.: 382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/11/98 y 28/12/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de julio de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/8 Nº 239.447 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de

1998, se decretó la quiebra de LYPCON S.A. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º —B— (811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/9/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/11/98 y 22/12/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de julio de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/8 Nº 239.449 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: UKRAINCZYK, JORGE, D.N.I. Nº 8.282.171 con domicilio en la calle Lavalle 2642, 4º piso "C", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señora Nora Beatriz Solis con domicilio en la Avenida Corrientes 1515, piso 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de octubre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 13/8 Nº 239.848 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: LARROSA, HECTOR DOMINGO, D.N.I. Nº 4.187.498 con domicilio en la calle Manuel A. Rodríguez 2364, 1er. piso, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533 - piso 1º - "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de noviembre de 1998 y 24 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 14/8 Nº 240.054 v. 21/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio se decretó la quiebra de BELLOS ROLANDA JUANA, en la cual se designó síndico al señor Ricardo Luis de Mingo, con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 1º piso Dto. 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de noviembre de 1998 y 22 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 13/8 Nº 239.910 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 30 de junio de 1998 ha decidido la conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de "CANICOBA, AMILCAR JORGE", L.E. Nº 7.603.749, habiéndose resuelto la continuación en sus funciones como Síndico del Ctdor. Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, Piso 11º I, Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1998. respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 16 de marzo de 1999, a las 10 horas. Firmado: Carlos A. M. Ferrario. Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/8 Nº 95.606 v. 20/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIÑAS DANIEL GERMAN s/Quiebra". El síndico designado es Pérez Carlos con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14º "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/8 Nº 239.425 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KENWOOD ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Noemí Zulema Vivares con domicilio constituido en la calle Córdoba 2626, Piso 2º "D" de esta Capital Federal, hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 11 de setiembre de 1998. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/8 Nº 239.905 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 16/7/98 se ha decretado la quiebra de "LEMME Y CIA. S.A.C.I.F.I.Y A. s/Quiebra". El síndico es Alberto Jorge Rotenberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, 7º piso "20" de esta ciudad. Se hace saber que el día 4 de noviembre de 1998 deberá el síndico presentar el recálculo de los créditos. Se hace saber a los Sres. Acreedores post-concursales que deberá ocurrir por la vía prevista por el art. 202, 1º párrafo de la ley 24.522; y que se ha fijado la fecha para la presentación del informe general, (art. 39 de la ley 24.522) el día 17 de diciembre de 1998.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 13/8 Nº 239.920 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARTHUR MARTIN LA RIOJA S.A. s/Quiebra Expte. 46.470", que se ha presentado el Informe Final art. 218 de la L.C. y se han regulado los honorarios Síndico Contadora María Cristina González Sturla $ 38.000.-, y los del letrado patrocinante Dr. Juan Andrés Manassero Vilar en $ 14.000.- y el Dr. Luis Alberto Zelaya en su carácter de administrador la suma de $ 8.000.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 14/8 Nº 240.243 v. 18/8/98

62.059 - PUNTA ARENAS S.A. s/ QUIEBRA (POR MIÑO EDUARDO). Juzgado Nº 7 Secretaría Nº 14. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PUNTA ARENAS S.A. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Scravaglieri Alberto E. con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063 11º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/8 Nº 240.101 v. 21/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días el decreto de quiebra de QUEVEDO, EMILCE DEL VALLE, quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de diciembre de 1998 y 15 de febrero de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/8 Nº 239.917 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "WALAX S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 61.956, que el 15.5.98, se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en Lascano Nº 2080, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28.9.98. Informe Individual: 9.11.98; Informe General: 21.12.99. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 5º día de la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/8 Nº 239.912 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "DONATO, REINALDO s/Quiebra", Expte. Nº 66.260, que el 10.6.98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en A. J. Luppi Nº 1035, 1º "4", de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19.10.98. Informe Individual: 30.11.98; Informe General: 8.2.99. Se intima al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación del mismo, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 5º día de la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/8 Nº 239.911 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Talcahuano 1211 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARTINEZ GRACIELA SILVIA con domicilio en Av. Santa Fe 1114 7º C Capital. Se ha designado síndico al Dr. Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 8º Piso Of. "27/28" Capital. Ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 1/10/98. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/11/98 y 29/12/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el Art. 45º párrafo 8º L.C. se fijó para el día 27/5/99, a las 9,30 hs. y el plazo de exclusividad se fijó hasta el día 4/6/99. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/8 Nº 162.140 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S.A." (Expte. Nº 66.648). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de septiembre de 1998. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L.C. vence el día 1 de diciembre de 1998. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de octubre de 1998 y 1º de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/8 Nº 240.252 v. 21/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha se ha decretado la quiebra de ROBERTO GABRIEL WILK, con D.N.I. 21.918.211. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Daniel Altman con domicilio en Paraná 774 piso 2 "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18 de noviembre de 1998 y el 2 de febrero de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/8 Nº 239.999 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 29 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de GLORIA INES ALVARELLOS DE GOMEZ, con D.N.I. 3.335.640, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B. hasta el día 5 de octubre de 1998, pudiendo presentar al síndico dentro de 7 días del vencimiento del período de observaciones (art. 34 L.C.Q.) una contestación a las que existieran respecto de los propios créditos y debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 respectivamente; citando a la fallida y convocando a la audiencia de explicaciones para el día 6 de noviembre de 1998 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522, sin previo pago y sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.915 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/7/98 en los autos caratulados "COMPAÑIA HOTELERA DEL PLATA S.R.L. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "COMPAÑIA HOTELERA DEL PLATA S.R.L., con domicilio en Avda. Pueyrredón 582/586 de Cap. Fed. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación, con domicilio en Esmeralda Nro. 846, Piso 10, Departamento "A" de Capital Federal. Tels. 312-5732/3947) los días martes y jueves de 15 a 17 horas hasta el día 28/9/98. Se han fijado como fechas límite para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10-11-98 y 23-12-98 respectivamente y la audiencia informativa se llevará a cabo el 20-4-99 en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 11 horas.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 14/8 Nº 95.827 v. 21/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se han fijado nuevas fechas en la quiebra de: INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B.V. ARGENTINA S.A., los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1º de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14 de octubre de 1998, y el general el día 25 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/8 Nº 239.653 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal Secretaría Nº 20 hace saber por 5 días en los autos "REOGAN S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 22 de junio de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso fijándose plazo hasta el 18 de setiembre de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante el síndico contador Ernesto Kampelmacher en calle Viamonte 1446 6º piso, Capital Federal. El síndico deberá presentar el Informe individual el 2 de noviembre de 1998 y el general el 14 de diciembre de 1998, la audiencia informativa se celebrará el 23 de marzo de 1999 a las 9.30 hs en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/8 Nº 95.863 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SECURITY INTERNACIONAL S.R.L." con fecha 7 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de septiembre de 1998 ante el síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso, Departamento A, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de noviembre 1998 y 29 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SECURITY INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/8 Nº 240.069 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "KAIRE MARCOS", la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de noviembre de 1998, y el general el día 23 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fa-

llido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/8 Nº 240.067 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "JUAN JOSE CAVALERE", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso, dto. "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de octubre de 1998, y el general el día 10 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/8 Nº 240.065 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "MARMORA DOMINGO JULIO", la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8 piso oficina "804" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1998, y el general el día 16 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/8 Nº 240.066 v. 21/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio. Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av Callao 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/6/98 se ha declarado la quiebra de NAVILANDIA S.A., manteniéndose como síndico al Contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", de esta ciudad. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso 4/3/97 podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 Ley 24.522). El síndico recalculará los créditos verificados dentro de los 10 días de la notificación del presente y el general en el plazo de 20 días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/8 Nº 239.688 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 4º, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días que en los autos caratulados BELLAS ARTES S.A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 14 de julio de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de BELLAS ARTES S.A., con domicilio en la calle Cullen 4939/41 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Osvaldo M. Duch, quien ha constituido domicilio en la calle Viamonte 1592 6º B, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 30 de setiembre de 1998. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 12 de noviembre de 1998. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 28 de diciembre de 1998. Audiencia informativa: 14 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. en la sede Juzgado. Firmado: Dr. Rómulo Di Iorio. Edicto para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 12/8 Nº 95.432 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998, en los autos caratulados "DE MARTIN ROSALIA FRANCISCA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DE MARTIN, ROSALIA FRANCISCA (D.N.I. 2.980.056), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1º de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 13 de noviembre de 1998 y 29 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B. "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 14/8 Nº 240.133 v. 21/8/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 16/7/98, en los autos caratulados DOMINGUEZ, EDIT DELIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ, EDIT DELIA (DNI 6.718.452), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del

Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º Piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Federico Güerri, Secretario interino.

e. 12/8 Nº 239.646 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de julio de 1998 se decretó la quiebra de MEHL BENITO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. Nº 2º,3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1998.

Buenos Aires, agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/8 Nº 239.649 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PREGIL S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle San Martín 933 Piso 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998.

Buenos Aires, agosto de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/8 Nº 239.651 v. 19/8/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998, en los autos caratulados "LORENZO A. PALESTRINI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LORENZO A. PALESTRINI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 7/8/98. Fíjase al Síndico hasta el día 24/8/98 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28/8/98 a las 9:30 hs., a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preverse sindicatura en sus estatutos, brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º Oficina 26. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/8 Nº 239.808 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 2º piso de la Capital Federal comunica por dos días que en el expte. "ROCA ANTONIO A. s/Concurso Preventivo" se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 25/09/98. La audiencia informativa se ha fijado para el 17/09/98 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/8 Nº 162.215 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 2º piso de la Capital Federal comunica por dos días que en el expte. "DALLA ROSA RICARDO OSCAR s/Concurso Preventivo" se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 25/09/98. La audiencia informativa se ha fijado para el 17/09/98 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/8 Nº 162.214 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 2º piso de la Capital Federal comunica por dos días que en el expte. "DALLA ROSA OSVALDO JORGE s/Concurso Preventivo" se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 25/09/98. La audiencia informativa se ha fijado para el 17/09/98 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/8 Nº 162.217 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de julio de 1998, en los autos caratulados "GRAFICA NESCAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA NESCAR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de octubre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de diciembre de 1998 y el 15 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 14 de septiembre de 1998 a las 09:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9 "29/30" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/8 Nº 240.039 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Angel O. Sala, hace saber que en los autos SKIFF S.A. s/Quiebra, con fecha 2 de julio de 1998 la Sindicatura ha presentado el Informe Final con la reformulación del proyecto de Distribución de fondos y se ha procedido a regular los honorarios por un monto total de $ 10.200,00. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo ley 24.522).

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/8 Nº 240.107 v. 18/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCOS SZUMILOWSKI decretada con fecha 14/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 Piso 8º "B", hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 239.604 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HERBSZTEIN, MARCOS LEON decretada con fecha 15/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 239.605 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PASTOR, JULIAN DEL CAMPO decretada con fecha 13/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 14/10/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/8 Nº 239.606 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PUBLIKA INTERNACIONAL S.A. decretada con fecha 13 de julio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 18 de septiembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/8 Nº 239.614 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YEDICON S.A. decretada con fecha 1/7/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 11º, hasta el día 16/9/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/8 Nº 239.609 v. 19/8/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de L. R. CONSTRUCCIONES S.A. expte. Nº 27.357. El síndico designado contador Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso oficina 42, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de octubre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/8 Nº 240.041 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de CARLOS J. ROYAGNATI E HIJOS S.A. expte. Nº 29.458. El síndico designado contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de octubre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/8 Nº 240.043 v. 21/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en

Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de julio de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PARISCOPE S. R. L., señalando hasta el 6 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15 (Tel. 322-2859/ 393-1870) los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 20 de noviembre de 1998 y 4 de febrero de 1999 respectivamente; la audiencia informativa se realizará el 7 de junio de 1999 a las 10 horas. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/8 Nº 95.397 v. 18/8/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/7/98, se ha decretado la quiebra de BORDOGNA JOSE ANTONIO, DNI 20.011.601, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de septiembre de 1998 presenten al Síndico Bonesi Norberto, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1 Piso A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "BORDOGNA JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/8 Nº 239.320 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/7/98, se ha decretado la quiebra de EULOGIO MERELES RUIZ DIAZ, CIPF 7.429.019, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de noviembre de 1998 presenten al Síndico Jorge Roberto Fucito, con domicilio en la calle Tucumán 1621, 2º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "MERELES RUIZ DIAZ EULOGIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/8 Nº 239.319 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-7-98 se ha decretado la quiebra de ESQUEMA S.A. (Inscripta bajo el Nº 6187 del Fo. 329 Lo. 69 Tomo A de S.A. con fecha 9 de diciembre de 1969, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de noviembre 1998 presenten a el síndico Jacobo M. Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, Piso 13º "7" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ESQUEMA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/8 Nº 239.922 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-7-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 88 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de FABREMET SACIFIA s/Quiebra; Inscripta bajo el Nº 834 Fo. 181 Lº 55 Tº "A" de Estatutos Nacionales con fecha 3 de mayo de 1962, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se ha designado como síndico suplente al contador Pedro Pellegrino con domicilio en la calle Viamonte 968 de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FABREMET SACIFIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/8 Nº 239.926 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17-7-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CIA. IMPORTADORA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 398 del Fo. 273 Lo. 47 Tomo A de S.A. con fecha 7 de octubre de 1946, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Juan Roberto Fucito con domicilio en la calle Tucumán 1621 Piso 2º "D" de Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CIA IMPORTADORA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/8 Nº 239.924 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 19/3/98 se ha decretado la quiebra de CHAUFAN ZOILA PERLA (DNI 3.728.345), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de septiembre de 1998 presenten a la Síndica Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185 2 Piso Dto. B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CHAUFAN ZOILA PERLA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/8 Nº 240.051 v. 21/8/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "ESSENCES ET FLEURS SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 29.367, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998, se decretó la quiebra de ESSENCES ET FLEURS SUDAMERICANA S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 8 de septiembre de 1989, al Nº 4985, Libro 91, Tomo de S.R.L., con domicilio social en la calle Paraguay Nº 5380 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de febrero de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/8 Nº 239.928 v. 20/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "BLANCA, RAFAEL VICTOR s/Quiebra", el día 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de RAFAEL VICTOR BLANCA, titular de la L.E. Nº 7.742.211, con domicilio en Viamonte 986 - piso 5º - "G", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10º - "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/11/98 y 16/12/98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C., y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/8 Nº 239.632 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 - piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "MERNIES DE BLANCA, MONICA CRISTINA s/Quiebra", el día 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MONICA CRISTINA MERNIES DE BLANCA, titular del D.N.I. Nº 12.975.576, con domicilio en Viamonte 986 - piso 5º - "G", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/98 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10º - "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10/11/98 y 16/12/98, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a la fallida a que en el plazo de tres días cumplimente los requisitos que prevé el art. 11º, incs. 3/5 de la L.C. y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas; (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tuvieran en su poder; (c) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como así también para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/8 Nº 239.630 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "EXAUSTOR S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 32.572, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1998, se decretó la quiebra de EXAUSTOR S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 9 de diciembre de 1966, bajo el Nº 3304, Lº 54 de S.R.L., con domicilio social en la calle Avenida Chiclana Nº 3257/59 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de febrero de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/8 Nº 239.933 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "MONTAGNO BOZZONE, SALVADOR s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 7/7/98 se decretó la quiebra de SALVADOR MONTAGNO BOZZONE, persona física con Libreta de Enrolamiento Nº 7.689.020, con domicilio denunciado por el acreedor peticionante en calle Cañada de Gómez Nº 1540/4, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndica designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 13/10/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C., se presentarán los días 30/11/98 y 15/2/99 respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L. C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 14/8 Nº 240.249 v. 21/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GARCIA, WALTER OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 30.791, que con fecha 06/07/98 se ha decretado la Quiebra de "WALTER OSCAR GARCIA - D. N. I. Nº 14.547.266", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle José Bonifacio 2401, Ciudad de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá: Presentar los requisitos exigi-

dos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 21 de setiembre de 1998 y supletoriamente a la del día 30 de setiembre de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 27 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de diciembre de 1998 y 28 de febrero de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de julio de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
Germán Páez Castañeda, juez.
e. 11/8 Nº 239.424 v. 18/8/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT S.A.C.I. Fíjase plazo hasta el 13/10/98 para que los acreedores presenten al síndico, Cdor. Tomás Ayliffe, domiciliado en Suipacha 255 P. 5 "F" Capital, los títulos que justifiquen sus créditos. Informes art. 35, 24/11/98 y art. 39 8/2/99. Clausura período de exclusividad 28/5/99. Audiencia informativa 20/5/99 a las 9 hs. "Publicar edictos por cinco días en Boletín Oficial...". Fdo. Dr. G. Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/8 Nº 95.564 v. 20/8/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ MARIA LAURA el día 5 de agosto de 1998. El síndico designado en autos es Bernardo Sánchez con domicilio constituido en 25 de Mayo 332 Piso 5º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/8 Nº 240.239 v. 21/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos "GOMEZ, MARTA BEATRIZ s/Quiebra", con fecha 15 de julio de 1998 se ha declarado la conversión de la misma en concurso preventivo. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deben presentar los títulos ejecutivos de sus créditos al Síndico Eugenio Prestipino, domiciliado en la calle Helguera 2598, hasta el día 25 de septiembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de noviembre y 21 de diciembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1999 en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/8 Nº 95.383 v. 18/8/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CARRASQUEDO, MONICA", síndico designado Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - P. 6º - Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 31 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento, como también se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente a los recaudos del art. 86 de la ley falencial, y para que entregue a la sindicatura toda la documentación relacionada con la contabilidad y los libros relativos al comercio. Asimismo se la intima para que constituya domicilio, dentro de las 24 horas, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.852 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "PORTA, DIANA EDITH s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico a designarse el día 14 de agosto de 1998 a las 11,20 hs., hasta el día 9 de noviembre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 26 de noviembre de 1998, pudiendo contestar las impugnaciones que se hubieran formulado hasta el día 9 de diciembre de 1998. Fíjanse los días 8 de febrero de 1999 y 22 de marzo de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Fíjase en el día 15 de junio de 1999 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el día 7 de junio de 1999 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Córdoba y en el diario de mayor circulación en la Provincia de Córdoba.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/8 Nº 95.744 v. 21/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan C. Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos "SANATORIO HISPANO AMERICANO S.A. s/Quiebra", llama a mejorar la oferta de compra realizada respecto del inmueble sito en Bartolomé Mitre 2456/62, esquina Estomba 35/53, unidad funcional 10, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. El precio a mejorar es de Pesos Treinta Mil ($ 30.000), debiendo el oferente garantizar la oferta mediante un depósito de $ 3.000 a realizarse en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, acompañando copia dentro del sobre. El presentante deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal, completar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la venta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con pérdida de la seña. En caso de sociedades deberá ser realizada por el Representante Legal y/o apoderados con facultades para ello. La adjudicación se efectuará a la oferta más alta realizada, posibilitando previamente y por única vez su elevación a todos y cada uno de los oferentes por orden de turno. Quien resulte adjudicatario deberá hacerse cargo, con anterioridad a la entrega de la posesión, de la totalidad de las erogaciones necesarias para retrotraer el estado de cosas de las unidades funcionales que integran el inmueble, así como la delimitación de los espacios comunes del edificio, y sus aire y luz correspondientes, conforme surge de los planos aprobados de la construcción, y restituir al resto de las unidades funcionales que integran el consorcio, los servicios esenciales de agua, luz, gas y servicios sanitarios. La presentación se podrá efectuar hasta el día 21 de agosto de 1998 a las 11,30, produciéndose la apertura de sobres a las 12 hs. del mismo día, en el juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/8 Nº 239.898 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de "CORRO ADOLFO ANTONIO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de noviembre 1998 presenten al síndico Don Lavagnino Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1639 5º "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CORRO ADOLFO ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/8 Nº 239.834 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de SOEL S.A., Expte. Nº 30.265, habiendo resultado designado síndico el contador don Guillermo B. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 13 del mes de noviembre de 1998 y el día 30 del mes de diciembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/8 Nº 239.832 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de S.A.I.C. RAGOR exp. Nº 30.596, habiendo resultado designado síndico el contador don Francisco Alperín, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "J" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 5 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/8 Nº 240.042 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CATRILI S.A. exp. Nº 31.434, habiendo resultado designado síndico el contador don Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º, of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de noviembre de 1998 y el día 5 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/8 Nº 240.040 v. 21/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SOCOLOVSKY SILVIA MONICA (C.I. 5.001.757), con domicilio en la calle Pringles 1247 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de noviembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 21 de diciembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/8 Nº 240.076 v. 21/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ALESSANDRO LAURA ELENA (DNI 10.728.078), con domicilio en la calle Oro 2589 piso 3º A de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de noviembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acree-

dores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 21 de diciembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 14/8 Nº 240.078 v. 21/8/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaria 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermadirossian, sito en Av. Calle 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de MILIONE LA FIESTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 14 de julio de 1998, habiendo sido designado síndico la CPN Marta Susana Polistina, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º, of. 16, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1998 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Conforme lo dispuesto por el art. 36 LC el Juez dictará resolución dentro del plazo legal que se cumple el 17 de noviembre de 1998. El plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 LC vence el 16 de diciembre de 1998. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 13 de mayo de 1999. La audiencia informativa del art. 14, inc. 10 se celebrará el 6 de mayo de 1999 a las 8.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/8 Nº 161.831 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TELEFONIA SARMIENTO SRL con domicilio en la calle Sarmiento 3152 Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de septiembre de 1998 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/8 Nº 240.251 v. 21/8/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 4 hace saber a acreedores y terceros interesados, que con fecha 22 de mayo de 1998 se decretó la apertura de la liquidación forzosa de LA UNION AGRICOLA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con domicilio legal en Avda. Roca 655 de Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designado liquidadores los Dres. Carlos Alejandro De Belaieff; Carlos Alejandro Landaburu y Roberto Francisco Martínez Marquiegui, los cuales constituyen domicilio en Soler 111 piso 8 "B" de Bahía Blanca. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1998 ante la Comisión Liquidadora estableciéndose como sedes de recepción de los pedidos de verificación: Soler 111 Piso 8º Dpto. "B" de Bahía Blanca; Pcia. de Buenos Aires y 25 de Mayo 444 de Capital Federal, en forma indistinta. Se fija el plazo de diez días a partir del 1 de septiembre de 1998 como período de observación, pudiendo los acreedores concurrir al domicilio de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 14 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998 para que los liquidadores presenten los informes individuales y el informe general, respectivamente. Se intima a los miembros del Consejo de Administración de la aseguradora en liquidación para que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado y entregar en igual plazo a los liquidadores los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, comunicando asimismo los que estén en poder de terceros. Se ordena a la Aseguradora en liquidación y a los terceros que posean bienes de aquella, que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos a los Sres. liquidadores. Se prohíben los pagos o entregas de bienes a la entidad en liquidación, los que se considerarán ineficaces. Se dispone la suspensión de todos los juicios de contenido patrimonial contra la liquidada, los que quedarán radicados ante este Juzgado. Fernando Aníbal Pérez, Juez. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 6 de agosto de 1998.
El Secretario.

e. 14/8 Nº 240.361 v. 21/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/8/98 - Vence: 18/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	19/06/98	ELVIRA GRIECO	95484
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/07/98	SILVESTRE ROMULO CATALANO	95470
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/98	DOMINIA LOPEZ y RODOLFO GUARINO FADINI	95443
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/8/98	NICOLAS LUIS MAURIZI	95430
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/07/98	MANUEL ABRAHAM ORELLANA	161925
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/08/98	MARIA ANGELICA FERNANDEZ de PIETRO	95437
16		PAOLA MARIANA GUISADO	6/08/98	MARIA CONCEPCION CAO	95421
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/08/98	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	95459
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/07/98	LUIS TERCON	95424
22		FERNANDO L. SPANO	4/08/98	ROBERTO CARLOS FRANCO y MARIA ANTONIA ROSA RUFFET	95475
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/07/98	STELLA MARIS CAMPENI	95428
27		ROBERTO PARRILLI	5/08/98	TOMAS MANUEL AVELLA	161975
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/07/98	CARLOS CABALLERO y CRISTINA GUAYAN	95456
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/03/98	RENE ANGEL LUIS BARAT	95463
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/08/98	EDITH SIDONIA MARIA NEUMANN	95462
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/08/98	RUFINO LLARIA	161940
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/08/98	TULIO CUNEO y GENOVEVA BERASAIN	161972
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/07/98	CUÑARRO JULIO	95448
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/08/98	RAMOS de MALLEA, ANA MARIA	95461
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	7/08/98	LEONILDA ROSALIA MAYA	95487
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/07/98	VICHINO, NORBERTO	161934
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/08/98	RAYMOND ADOLPH REY	95489
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/08/98	CARMELO ISIDORO CARLOS DE FERRARIIS	95419
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/07/98	ERNESTO NICOLAS BALLESTEROS	95458
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/08/98	UBALDINA ROSA SISTO	95422
54		JAVIER FERNANDEZ	7/08/98	PABLO DERISO y HERMINIA RINALDI	95453
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/08/98	MARIA ADELA TORTONESI	161892
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/08/98	ENRIQUE JORGE MALM MORGAN (PADRE) y ENRIQUE JORGE MALM MORGAN (HIJO)	95509
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/07/98	GUILLERMO DELFIN VIEYRA	95410
61		EDUARDO JOSE GORRIS	7/08/98	TERESITA DEL NIÑO JESUS CAMILA PANIZZA	95454
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/98	FIORE TRIESTINO VESCIO	95477
63	U	JORGE E. BEADE	16/07/98	EDUARDO MARIO KORIN	95425
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/08/98	ESTEBAN PALAMAS	95527
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/08/98	DANIEL ANIBAL CZERNIAWSKI	95449
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/08/98	LUIS SCIGLIANO	95495
74	U	JUAN A. CASAS	5/08/98	ESTHER FRANCISCA NIETO	95466
78		ISABEL E. NUÑEZ	4/08/98	FERNANDO CRISTINI	95412
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	3/07/98	ALCIDES ELISEO ROMERO	95415
89		DAMIAN IGNACIO FONT	25/06/98	VECCHIO, FRANCISCO y SESTITO, ANTONIA	95445
89		DAMIAN IGNACIO FONT	4/08/98	ELENA GRACIA LA MELA y OVIDIO ANTONIO REBOLA	161935
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/08/98	LUCIO MEDRANO TORRES	95455
96		EDUARDO E. CECININI	14/07/98	EVA GOLDGEVICHT	95460
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/08/98	JOSE CARLOS NAVARRO	95452
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/07/98	NORBERTO BONIFACIO GUERRA	95494
107		PABLO M. AGUIRRE	5/08/98	MARIA ELENA MOREIRA	95435
107		PABLO M. AGUIRRE	5/08/98	VICENTE ANTONIO HERNANDEZ	95474
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/08/98	RAMON MARIA GONZALEZ	95468
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/06/98	COCIFFI, ANA CARINA	95464

e. 13/8 Nº 142 v. 18/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

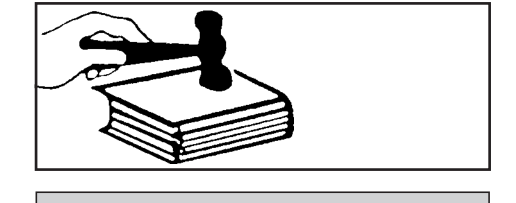
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza:14/08/98 - Vence: 19/08/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	19/6/98	OLGA MIGUEL	95671
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/7/98	JOSE MARIA RIVERO	95629
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/7/98	JORGE BAILETTI	95567
7	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/7/98	SILBERSTEIN MARCELO ABRAHAN	95662
11	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/8/98	MARIA ESTHER VICTORERO	95560
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/7/98	MARIA ELENA GARCIA	95585
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/6/98	VALENTE MABEL ALICIA	95647
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/8/98	GABRIEL OMAR VILLAR	95603
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/8/98	BIANCO ENRIQUETA TEODORA	95664
20	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/8/98	HAYDEE MOSCOSO	95625
20	U	CELIA ANGELES PEREZ		MATIAS AURELIO PIPET	95661
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/7/98	JOSE AGOSTINO y CARMELA PISCIUNERI de AGOSTINO	95555
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	6/8/98	ANIBAL ALEJANDRO SANCHEZ REULET	95588
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	6/7/98	FRANCISCO CORREA	95650
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/6/98	MARIA AMELIA MARTINEZ	95636
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/7/98	BARREIRO LUIS	95562
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/8/98	DANIEL ALBERTO LEHTMAN	95568
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	3/8/98	JULIA MONACO	162000
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/7/98	LEBE STERIN	95623
37	U	GUSTAVO DANIELE	6/8/98	ALBERTO CARLOS TAQUINI	95563
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/8/98	CARGNEL MARIA	162096
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	8/7/98	MARIA ANGELICA SCATAINI	95632
45	U	MARISA S. SORINI	29/5/98	SUEIRO JOAQUIN MANUEL	95637
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/6/98	ALEJANDRO MARCELO POLITZER	162002
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/7/98	MAUGERI JOSE	95646
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/8/98	ALBERTO MISRAHI	95663
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/8/98	HECTOR LUCIANO PRIETO	95669
50	U	JUAN C. INSUA	26/6/98	ROBERTO LEON PABLO VALETTI	162008
53		ELSA ISABEL MIRANDA	22/6/98	JOSE BAGNATO	95648
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/8/98	PEREZ, JORGE ARMANDO	162123
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/7/98	JUAN CARLOS MANUELLI	95581
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/8/98	FRANCISCO DELGADO	95642
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/6/98	ROBERTO PERTUSI	95612
63	U	JORGE E. BEADE	3/8/98	PAULA ENCARNACION APARICIO	95577
63	U	JORGE E. BEADE	5/8/98	MARIA CRISTINA SIERGJUK	95666
65	95	RUBEN D. ORLANDI	15/7/98	PATERNOSTRO AQUILES JOSE MIGUEL	95556
65	U	RUBEN D. ORLANDI	6/8/98	AMELIA BLANCA CAVAGLIATTO	162041
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/7/98	ELSA SUSANA CEA	95597
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/8/98	JORGE ISAAC MACIEL	95620
68		PATRICIA BARBIERI	6/7/98	MARIA ROSA VILLANUEVA	95565
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/8/98	JURISIC, ESTEBAN TOMAS	95604
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/7/98	LUIS MARIA RENNIS	95627
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/8/98	HECTOR CARLOS MARTIN	162101
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/8/98	MARIA DE LAS MERCEDES MANZANEDO	95693
74	U	JUAN A. CASAS	19/6/98	SEBASTIAN DE CARO	162003
75		MARIA INES LEZAMA	2/7/98	LAZARO EPSZTEIN	95593
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/7/98	ELIDA ESCOBAR	95594
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/6/98	WENCESLAO RODOLFO VIKTORIN	95595
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/8/98	BOTTINI PEDRO OSVALDO, BOTTINI BEATRIZ LIDIA y CORIGLIANO CARMEN	95621
91		ALBERTO UGARTE	11/8/98	ARON VLADIMISKY	162135
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/8/98	OLGA MORANDO	95569
94	U	EDUARDO PARODY	5/8/98	GENUARIO ALBERTO GEREZ	95659
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	6/8/98	ZULEMA ROSA CERSOSIMO	95566
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	6/8/98	ALLAN RICARDO CARROLL y ALEJANDRO RICARDO CARROLL	95658
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/7/98	EUGENIO DOMINGO FONTI	95576
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/7/98	YOLANDA NACCARELLI DE URIA	95652
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/8/98	MARIA CASTELLVI de VIDAL	95631
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/7/98	DOLORES GAMINO	95683
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/8/98	VICENTE FAISAL BALUT	95628
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/7/98	ANGELA MARIA SIMONETTI de BARISONE	95622

e. 14/8 Nº 143 v. 19/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE SANTA FE S. A. c/CRAMACO S. A. s/Ejecución Hipotecaria", reservado, Expte. Nº 104.240/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 24 de agosto de 1998, a las 11.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "ubicado en Brigadier General Estanislao López. Nomenclatura Catastral: manzana 56, parcela 1. Partida Inmobiliaria: 12-03-00-159246/0000-3. Número de Inscripción: 25675, Folio 932, Tomo 112 I impar, Pueblo de Sastre, Provincia de Santa Fe. Base: $ 700.000.- Si fracasare la misma por falta de postores, pasada media hora del acto, saldrá a la venta con una base de $ 525.000.- si también fracasare por falta de postores, transcurrida media hora de ésta, saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Según constatación efectuada a fs. 109, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Rivadavia 1701 y está en perfecto estado de mantenimiento, funcionamiento y ocupación, tratándose de tres naves industriales, oficinas técnicas, oficinas administrativas, vestuarios y baños del personal de planta y administrativos. En las naves se encuentran instaladas diversas maquinarias de propiedad de la firma Telman S. A. y de la firma Cramaco S. A. algunas prendadas por el Banco de Santa Fe S. A. Existen tres puentes grúas en funcionamiento que no pertenecen al inmueble como accesión y los mismos están embargados en otro juicio. El inmueble se encuentra transitoriamente ocupado por Telman S. A., pero esta ocupación no será oponible al comprador, existiendo un convenio de desocupación homologado judicialmente para entregar el inmueble dentro de los sesenta días de la subasta, haciéndose efectivo el lanzamiento si no se cumple en esa fecha. Se deja constancia que conforme a la constatación realizada, existe un galpón sellado por la Administración Nacional de Aduanas (A. N. A.) con bienes incautados por la misma al que no se puede ingresar, ni destruir los precintos sin permiso de la A. N. A., razón por la que no se pudo verificar su estado, ni los bienes existentes en el mismo, todo lo cual documenta el expte.: "EUROGEN c/CRAMACO s/Contrabando documentación" y al tomar posesión del inmueble se transferirá al adquirente los derechos y obligaciones del depósito judicial. Deudas: Municipal: Tasa de Servicios Públicos: $ 5.573,09 al 5.08.98. Alumbrado Público: $ 6.764,69 al 5.08.98. No existiendo servicio de Agua Potable al 5.08,98 Inmobiliario: Año 1996. Cuotas 2, 3 y 4, año 1997, cuotas 1, 2, 3 y 4 y año 1998 cuotas 1 y 2 Total: $ 2.558,70 al 5.08.98. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente. El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de agosto, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 14/8 Nº 95.804 v. 18/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos "CALCENA PEREZ, JOSE ALBERTO GREGORIO c/DRANDICH, HECTOR JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 125.018/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de agosto de 1998, a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: 1) Un inmueble ubicado en Pizarro 6215, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 74, Manz. 123, Par. 36, Matrícula 1-78.698. Mide: 8,66 m. de frente al SE, 15,20 m. de fondo al SO, 14,26 m. al NE, y 8,70 m. al NO. Base: u$s 20.250.- y 2) Un inmueble ubicado en Pizarro

6201/09 esquina Oliden 1099, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 74, Manz. 123, Par. 37, Matrícula 1- 7028. Mide: 11,70 m. de frente sobre Pizarro 12,98 m. sobre Oliden 13,20 m. al lado NO, y 14,28 m. al SE. Base: u$s 52.500.- Según informe efectuado por el martillero, funciona en el lugar una fábrica de embutidos y jamones bajo el nombre de PONDEABLE S. R. L. El primer inmueble es un galpón y el segundo consta de PB, un entre piso y tres plantas. En PB, con acceso por Oliden, portón corredizo con entrada para vehículos y pequeña puerta de acceso al mostrador de atención al público. Dividido por mampara de vidrio con el lugar para ingreso de camiones, un baño y una planta de trabajo, un vestuario, dos cámaras frigoríficas de 1,50 por 2 mts. aprox., una de ellas con equipo de frío. Entre piso: posee una oficina balconada con escalera caracol de acceso. Primer piso: un depósito de 9 por 4 mts. aprox. y un secadero de 15 por 10 mts. aprox. 2do. Piso: tiene un lavadero de 2,50 por 10 mts. aprox. una cámara con acceso de dos puertas. 3er. piso: Un depósito (dividido), un espacio aire (terraza), un secadero, una cocina, una pequeña oficina y un cuarto de máquinas. Sobre el techo posee tanque de agua y sala de máquinas del montacarga que recorre en forma interior toda la edificación. Ambos inmuebles se encuentran en regular estado de conservación, con deterioros propios del uso y la antigüedad de la construcción, subastándose en el estado que se encuentran en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de agosto de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. conforme lo ordenado a fs. 98 vta. en los términos del art. 569 del Cód. Procesal, si rematado el primer bien se alcanza a cubrir el crédito, intereses y costas reclamados, se suspenderá el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Los inmuebles a subastar saldrán a la venta como ocupados por el deudor hipotecario, quien se compromete a desocuparlos dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme acuerdo suscripto por las partes a fs. 148. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad por A. B. L. (fs. 112/113) por $ 1.651,22 y $ 10.745,35 al 07/03/97; y en Aguas Argentinas (fs. 101 y 104) por $ 27,55 y $ 158,34 al 10/03/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 14/8 Nº 95.855 v. 18/8/98

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaria Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "MARQUEZ EDUARDO MANUEL contra OLCINA FRANCISCO ALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.223/97, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Capital) rematará lunes 24 de agosto de 1998, a las 11.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavoissier o Lavoisier Nº 3051/55 entre las de Quesada y Av. Congreso de esta Ciudad de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16 - Secc.: 63 - Manz.: 42 - Parc.: 4 y que cuyo lote cuenta con un frente de 7,80 m.; igual medida en su contrafrente y 27.77 y 27.80 m. en cada uno de sus laterales (medidas según título). El inmueble se trata de un edificio sin terminar su construcción, de P. B. con entrepiso y tres plantas altas, con acceso por escaleras; entrada de vehículos. En estado de abandono y con signos de desocupación. Venta al contado. Al mejor postor ad-corpus y en dinero efectivo. Base: $ 75.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el lado dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. de Proc. y se deja constancia que está prohibida la "compra en comisión". Visitar la propiedad los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de agosto de 11 a 13 horas. Deudas: A Aguas Argentinas a fs. 60, al 22/8/97 la suma de $ 3.630,68; a fs. 63 a Obras Sanitarias de la Nación al 01/09/97 la suma de $ 8.065,89 y a al GCBA por ABL a fs. 65 al 28/08/97 la suma de $ 1.460,07. Importe sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 18 y 19 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/8 Nº 162.276 v. 18/8/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "GINART, MARCELA MARIANA y Otros c/NICOTRA, JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 26.452/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el 21 de agosto de 1998, a las 11 horas, libre de ocupantes y de ocupación. La Unidad Funcional Nro. 37 del quinto piso del Block 1, Columna 1; calle sin nombre, hoy Mozart 2404/36/46/74 entre Saraza y Vía Pública, Barrio Parque Alte. Brown, Sector "C" de esta Capital Federal, Matrícula 1-90.386/37; N. C.: C. 1, S. 64, M. 99F, Frac. A, que mide 37,34 m2, porcentual 0,35% y que adeuda: Expensas $ 1.300.- (febrero 96/marzo 98) al 11/3/98 (fs. 80); Aguas Arg. $ 27,80 al 27/2/98 (fs. 77); G. C. B. A. y O. S. N. ambas partidas no poseen deudas al 2/3/98 y 27/2/98 (fs. 76 y 78) respectivamente. Del acta del Escribano de fs. 86 vta. surge que se trata de un departamento de un ambiente con cocina y baño completo, en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 15.136,38 Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P. No. procede la compra en comisión. Exhibición: del 18 al 20 de agosto de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 14/8 Nº 95.865 v. 18/8/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS c/FLAMINI DE OSEPYAN NELIDA MERCEDES s/Ejecutivo de Expensas" Expte. Nº 5760/94 que el martillero Guido Rodolfo Castrataro, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 10.30 hs. en Humberto Primo 2022, Capital, a fs. 176 un terreno ubicado en la localidad de Ingeniero Maschwit, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle La Pista, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Rural; Parcela 377 b. Legajo Especial 36.730; Matrícula 203/55 unidad funcional Nº 55; Pol-0055; Sup. 500mts. con 30 decímetros cuadrados, Plano P. H. 118-20-74 Base Fs. 203 $ 13.000.- Seña 30%, Comisión 3% todo al contado y en dinero en efectivo. Deudas: Municipalidad de Escobar, Fs. 194/195 28.4.98 $ 5.293,61, Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 185/186 24.4.98 $ 384,40; Expensas fs. 208 al 30.7.98 $ 32.510,69. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda si no hubiese remanente y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita los días 22 y 23 de agosto de 1998 de 13 a 15 hs. Patricia Barbieri, secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Clementina Montoya, secretaria interinamente P. A. C.

e. 14/8 Nº 95.776 v. 18/8/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "SOSA DE METZELER EDELMIRA MARIA c/DUARTE CALDERON, CARMEN APOLONIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 40.608/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de agosto de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en calle Hipólito Yrigoyen 2724, UF 7 del 2do piso. Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 6, Parcela 2, superficie total 44,89 m2, Porcentual 4,63%; Matrícula 10.862/7. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento de dos ambientes, ubicado al contrafrente del edificio, compuesto por living completo sin bañera, todo en regular estado de conservación, desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 26 y 27 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 50.260,95 de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, o sea a $ 37.695,71 (fs. 159). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Existen constancias de que el inmueble registra deudas por Expensas (fs. 155) por $ 5.086,37 al 12/06/98, habiendo debido abonar por las últimas expensas $ 74,91; y en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 86) por $ 600,69 al 12/03/97; Aguas Argentinas (fs. 66) informa que no registra antecedente de subdivisión en horizontal, razón por la cual no es posible suministrar estado de deuda de UF 7. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/8 Nº 95.818 v. 19/8/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos día en autos "MONTI VIVIANI, CARLOS c/BUONO, MARIA y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de agosto de 1998 a las 9.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, la sexta parte indivisa de la propiedad ubicada en la calle Armenia Nº 338, Unidad Nº 1, Planta Baja, local de comercio, Villa Victoriano Arenas, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "A", Manzana 99, Parcela 28, Unidad Funcional Nº 1, Subparcela 00-01 matrícula 25.923/uno. Mandamiento de constatación fs. 338. En Lanús, a los veintiún días de mayo de 1998, siendo las doce y quince horas me constituyo con el autorizado Julio Roca en la calle Molinedo hoy Armenia 330/338, Pta. Baja Unidad Funcional Nº 1, donde soy atendido por el Sr. Tabardini Néstor Oscar DNI 8.463.855, que impuesto de mi cometido me informa que ocupa el local desde el año 78 como inquilino del condominio de Bueno María y Otros, no dando para más doy por terminado el acto firmando el autorizado para constancia y notificación. Rentas fs. 260 $ 40,28 al 30/11/95, O. S. N. $ 153,95 fs. 232 al 10/2/95, Municipales A. B. L. $ 96,00 al 21/2/95 fs. 221, Aguas Argentinas Partida sin deuda al 24/1/95. Expensas: se hace constar que los copropietarios no informaron al Juzgado acerca de la existencia de deudas por expensas al 2 de octubre de 1997, Unidades funcionales 2, 3 y 4 (v. fs. 310 y 325). Todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 8.200.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado en las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda en el Banco de la Nación Argentina. La propiedad se visita los días 24 y 25 de agosto de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 14/8 Nº 95.763 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LEMA JOSE c/ BONDER DE FERNANDEZ BEATRIZ GLORIA s/ Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 68.909/91 que el martillero Sr. Néstor Barthe rematará el día 31 de agosto de 1998, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: El 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Santa Fe Nº 5376/84 Piso 7mo. unidad funcional Nº 45 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 121-B, Parcela 5, Matrícula Nº FR 17-11202/45, superficie total 77,43 metros cuadrados, porcentual 1,19%, que consta de un living comedor con un balcón corrido, dos dormitorios con placares, un baño completo, cocina y un lavadero cubierto ocupado por el Centro de Estudio de la Mujer, todo ello en regular estado de conservación. Base: $ 7.735,72 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Deudas Aguas Argentinas no registra (Fs. 566/7) al 8/5/98, O.S.N. $ 140,49 (Fs. 599) al 28/5/98, M.C.B.A. (A.B.L.) no adeuda (Fs. 581) al 11/5/98. Expensas: no adeuda suma alguna en concepto de expensas al 19/5/98. Ultima abonada marzo 98, adeuda abril 98: $ 154,70 vencimiento 25/5/98 (Fs. 574). El 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Olleros 2550/54, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 96, Parcela 20, Matrícula Nº FR 17-1618/1 superficie total 194,10 metros cuadrados, porcentual 7,23%, que consta de un living comedor amplio, tres dormitorios, un baño completo, un toillete, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y un patio posterior con cerramiento, todo ello en regular estado de conservación, ocupado por la Srta. Eva Nélida Churquina en carácter de cuidadora. Base $ 16.977,69 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas $ 24,40 al 8/5/98 (Fs. 568) M.C.B.A. (ABL) $ 1.463,91 al 12/5/98 (Fs. 580). Expensas $ 1.736 al 26/5/98 (Fs. 575) OSN $ 131,58 al 28/5/98 (Fs. 598). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Los inmuebles podrán ser visitados los días 26 y 27 de agosto de 15 a 17 horas, correspondiendo el día 26 al inmueble de la Av. Santa Fe y el día 27 al de la calle Olleros. Fs. 464 se resolvió con fecha 31/10/97: ordenar que la subasta decretada a Fs. 224 y aclaración de Fs. 383 sea efectuada en forma progresiva debiendo procederse en primer lugar a la venta en la proporción correspondiente del inmueble sito en la Av. Santa Fe 5376/84, U.F. 45 piso 7º, matrícula 17-11202/45 y siempre que no se hubiera alcanzado el monto de la liquidación aprobada se procederá en segundo lugar a la venta de la proporción correspondiente del inmueble sito en la calle Olleros 2550/4 U.F. 1 P.B., matrícula 17-1618/1. Hágase constar en los edictos lo ordenado precedentemente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 14/8 Nº 95.802 v. 18/8/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BEGUMBER S.A. c/ CARRIZO, PABLO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 126.837/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de agosto de 1998 a las 9,45 horas en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con lo plantado, cercado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Partido de Daireaux, Pcia. de Bs. As., identificado como Parcela 2-b de la Manzana 45, Matrícula 5.462, N.C.: C.I, S.A, M, 45, P. 2b, que mide 10 mts. de fte. al NE por 18,40 mts. de fondo, que adeuda: Municipalidad (Serv. Sanitario) $ 2.692,84 (fs. 107); (Alumbrado) $ 1.559,25 (fs. 104 y Pavimento $ 86,73 (fs. 105) todas al 28/4/98 y Rentas $ 904,89 (fs. 98/102) al 28/4/98. De las constancias de autos surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario. Se trata de una casa de material con techo de chapa sobre un lote de 10 x 18,40 mts. con frente a la calle Guglieri Nº 256 de Daireaux, Pcia. de Bs. As., la que se compone de un living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: del 18 al 20 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 14/8 Nº 95.866 v. 18/8/98

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra MACHUCA ALCIDE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50.664/95, que el martillero Jacinto E. López Basalvilbaso rematará el martes 21 de agosto de 1998 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, sobre la calle (Hoy Avenida) Intendente Cariboni 1038. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. T - Manz. 102 - Parc. 16. Partida 106.693. Superficie total de la propiedad: 250 m2. Se trata de una casa de una planta, techo planos, con local comercial, destinado a Carnicería y Almacén al frente, pequeño patio jardín al frente, porche, living-comedor, cocina amplia, dos dormitorios sin placards, baño completo. Atrás, lavadero y jardín. Según consta en autos, se encuentra ocupada la propiedad por la demandada. Venta al Contado. Al mejor postor - en dinero efectivo - Ad Corpus. Base: $ 17.775. Seña 30%. comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No se admitirán compradores "en comisión". En caso de no haber postores en el mismo acto, transcurri-

da media hora, saldrá a subastar sin límite de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar la propiedad los días jueves 13, viernes 14, martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de agosto en el horario de 15 a 17 hs. Adeuda: a Rentas: $ 1.608,97 al 17/7/98; a la Municipalidad de Florencio Varela al 17/7/1998 la suma de $ 1.007,91. O.S.B.A. informó al 1/8/98 $ 380,57. Todos estos importes de deudas sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar durante los días 14 y 18 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 14/8 Nº 162.277 v. 18/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 2, Secretaría Nº 3 Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio CITIBANK N.A. c/ SUAREZ DANIEL DOMINGO s/Ejecutivo, Expediente Nº 68.832 que el martillero María Elena Molina Burmeister (Teléfono 832 40 65) rematará el día 21 de agosto de 1998 a las 15:00 hs. en la calle Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. 1) un televisor marca Philco de 20 pulgadas, sin control remoto, 8 teclas en su frente, gabinete de madera. 2) Una video Grabadora marca Continental serie Nº 2o 214, con control remoto. 3) Organo Musical de pie electrónico, marca Loure con asiento o taburete en juego. 4) Televisor color Philco de 14 pulgadas, modelo 15 M 78 RC con control remoto, los mismos son usados y podrán verse los días 19 y 20 de agosto de 14:00 a 17:00 hs. en el Depósito de Mercaderías Judiciales en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. El remate se realizará sin base al contado en efectivo (en pesos) y al mejor postor. Comisión 10%. Los bienes muebles serán entregados previo pago total del precio. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/8 Nº 162.260 v. 18/8/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/KOROB, ALEJANDRO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 62.828/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 10:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Juan B. Justo 1322/1334/1336. U.F.: 155, Piso 10º, Miramar, Pdo. de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ. I. Secc. C. Manz. 265, Parc. 1a. Subp. 155, Mat. 14-66378/7. Base: $ 14.868,75. Para el caso de fracaso de la misma deberá efectuarse el remate media hora más tarde sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, sin necesidad de interpelación Judicial. El adquirente del inmueble a subastar, podrá acceder a financiación de hasta el 50% del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años, en dólares, con una tasa que será equivalente a las de riesgos de primera línea siempre y cuando se encuentren en las condiciones que el Banco Central y el Banco Río de la Plata determinen para los beneficiarios de dicho tipo de crédito. Al efecto deberán contactarse con el Banco Río de la Plata S.A., Casa Central, Departamento de Gestión y Mora. El inmueble se encuentra Desocupado. Reconoce las siguientes deudas: expensas al 31/5/96 $ 2.324,87; Inmofoprovi al 28/6/96 (fs. 125/127) Total $ 229,84; O.S.N. a fs. 208, no se registran deudas; Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública (fs. 204) Total $ 1.458,08. El bien podrá visitarse los días 21 y 24 de agosto de 1998, en el horario de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/8 Nº 95.860 v. 18/8/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Cap. Fed., hace saber por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/BOREL EDUARDO MARIO s/Oficio Ley 22.172", Expte. Nº 55.188, que el martillero Fulvio Galimi rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Nicaragua 4936/38/40/42 entre Thames y Uriarte U.F. Nº 48 piso 9º identificado con letra "G". Matrícula FR 18-103/48. Se trata de un depto. que consta de dos ambientes, baño y cocina, contrafrente, muy luminoso. Agua cliente por calefón. Hay una línea de teléfono. Estado de conservación bueno con detalles. Se encuentra ocupado por el señor Marcos González (D.N.I. 24.826.624), que manifestó no ser dueño ni tener contrato de alquiler según constatación. Nom. Catastral: Circ. 18. Secc. 19. Manz. 86. Parc. 2 Sup. Total: 33 m2,07 dm2. Porc. 1, 11 cts. (fs. 52) Deudas: Rentas (ABL) al 28/8/97: $ 768,05 (fs. 47), Aguas Arg. al 31/3/98 $ 122,70 (fs. 68), O.S.N. al 9/9/97: $ 51,68 (fs. 32). Deudas por expensas al 31/5/98: $ 466 (fs. 71), Exp. mes de julio: $ 86. Sin base: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Com. 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición 21 y 22 de agosto de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. Informes: 373-4753.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/8 Nº 95.844 v. 18/8/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos caratulados "CARRIZO, GRACIELA BEATRIZ c/SOSA, HORACIO CESAR s/Ejecutivo" Expediente Nº 64.814/95, que el martillero Hugo Guillermo Mas rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 13,40 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en el Pasaje Sastre 1964, 3er. Piso, Unidad Funcional 51 "C", que se trata de un departamento de tres ambientes de 4,50 x 4,50 m. aproximadamente, baño con ducha y sin bidet, cocina, alacena y patio cubierto, de una antigüedad de 80 a 90 años, aproximadamente, con la base de $ 10.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%, en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad será exhibida los días 25 y 26 de agosto de 1998 de 11 a 12 horas. Es de aclarar que el saldo de precio se integrará dentro del 5º día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. La propiedad en cuestión presenta las siguientes deudas; Municipales al 4/3/98 $ 306,92 (fs. 147), Aguas Arg. al 12/11/97 $ 1.421,93 (fs. 107) y por expensas al 15/12/97 $ 5.149,42 (fs. 121). La nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 58, Parc. 0, Matrícula Nº 3-7917/51, superficie total 77,55 m2.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 14/8 Nº 95.820 v. 18/8/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal y Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. R.S. Peña 1211, piso 2º, comunica por 2 días, en autos "LEZAMA FERNANDO MARIA c/QUINTANA, CARLOS RAUL y Otros s/Ejecutivo" expediente 53.298 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-9534/4264/7179, fax 343-5716), subastará el 28 de agosto de 1998, a las 12 y 20 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, calle Acoyte 213 y 215, entre las de Dr. Gregorio Aráoz Alfaro y Bogotá; superf. 277,02m2, prop. 49,79%, nom. ctral. circ. 7, sec. 45, mzna. 81, pcla. 18, ptda. inmob. 2.385.516-05, dominio: matrícula F.R. 7-6947/1. Por la puerta del 213, se compone de: zaguán, recibidor, vestíbulo con hogar a leña, comedor, toilette, patio, cocina, otro patio con instalación de parrilla con tiraje y escalera que comunica con entrepiso de lavadero, habitación y baño de servicio, 4 dormitorios y baño; y por el Nº 215 de guardacoche con altillo; en mal estado de conservación y cuidado. Se encuentra Desocupada. Base: U$S 105.750,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 25 y 26 de agosto de 1998, de 14 a 16 horas. Se podrán hacer ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha del remate, hasta las 12 horas, las que se abrirán al día siguiente a la misma hora, en la sede del Tribunal. Deudas: Municipalidad: $ 4.857,01 al 3/8/95, fs. 85; Obras Sanitarias: $ 2.828,63 al 18/7/95, fs. 76; Aguas Argentinas: $ 595,92 al 28/6/95, fs. 74. Para el supuesto que los acreedores resulten compradores quedan eximidos del pago de la seña. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/8 Nº 95.805 v. 18/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/SAN SALVADOR SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 72.961/96 (62.125), que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet, tipo sedán cuatro puertas, Modelo Monza GLS 2.0 E.F.I./1995, Motor marca Chevrolet B20NZ31101372, Chasis marca Chevrolet 9BGJK69RSRB008544, Dominio AHT-083, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que las sumas por patentes adeudadas, deberán ser soportadas por el adquirente en subasta. Deudas: Municipalidad de Salta (D.G.C.M.) al 30/4/98 $ 382,56 fs. 55/59. El bien será exhibido los días 27y 28 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/8 Nº 1212 v. 18/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CAMIA, CARLOS RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 19.544/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de agosto de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Fiat Spazio TR, sedán dos puertas, modelo año 1994, motor marca Fiat 159A20388177562, chasis marca Fiat 147BB007298692, dominio B-2.690.557 en que se encuentra en buen estado de conservación y en funcionamiento el que se exhibe en la concesionaria Cukar, sita en la calle Iribarne y Cristóbal Colón de Rojas, Pcia. de Bs. As., los días hábiles en el horario de comercio. Que adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.539,59 al 24/6/98, no registrando deuda ante el Juzgado de Faltas a fs. 80. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 2.112,50. Comisión 10% + Iva, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que pudiere adeudar y/o cualquier otra deuda que pese sobre el bien y que la trasferencia del dominio será a su cargo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal, debiendo denunciar el nombre y dirección de su comitente si efectuare la compra en comisión dentro de los tres días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/8 Nº 95.864 v. 18/8/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de Capital Federal, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/ CIRELLI, DAVID RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R 19 RN (BIC), motor marca Renault 5962190, carrocería Renault 8A1B53SZZRS029160, Dominio C 1.833.916, uso privado, dominio actual SMF 039. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, los días 11, 12 y 13 de agosto de 9 a 12 hs. Base: $ 2.250.- Comisión 5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en gobierno de la Ciudad de Buenos Aries (fs. 60) por $ 2863,48. Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador fs. 81. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/8 Nº 95.685 v. 18/8/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/MORESCO, JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 62.106/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 24 de agosto de 1998, a las 10,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, Sedán 4 puertas, modelo 405 GTL, año 1994, motor Peugeot Nº 10CTH210020-23, chasis Peugeot Nº VF34BB2A271238046, Dominio B 2.763.608. Base: $ 26.861. En caso de falta de postores en la subasta media hora más tarde de la fijada originalmente, se procederá a una nueva subasta reducida su base en un 50%. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 40 el bien se halla patentado mediante sistema alfanumérico SKX 338. Posee equipo de GNC marca Tomasetto Lovato, oblea Nº 418856 validez hasta 10/96 según tarjeta de identificación que se retiene conjuntamente con la cédula de identificación del automóvil. Cuenta con la base para teléfono móvil marca Movicom. No posee radio y/o stéreo. Espejo retrovisor izquierdo roto y rayón en la puerta trasera derecha, y parte del guardabarro del mismo lado. Deudas: D.G. de Rentas: $ 806,40 al 17/4/98 (fs. 88). Las dudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (art. 564 C.P.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 el Reglamento de la Cámara Comercial. Acordada del 13/12/87 hasta dos días antes de la fecha del remate y las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura de las mismas el Tribunal señala la audiencia del día 21/8/98 a las 12 hs. con la presencia del martillero. El vehículo se exhibe los días 14 y 15 de agosto, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 14/8 Nº 95.831 v. 19/8/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "AUSLENDER DE PECAR EVA s/ Concurso Especial por BCO. BANSUD" Exp. 64.212, que el martillero Federico Sorribas rematará el día jueves 27 de agosto de 1998 a las 10,20 horas en el

Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Sarmiento 2540 y 2544 U.F. 5 (Depto. "C" Piso 1º entre las calles Larrea y Paso de esta Cap. Fed.. El inmueble consta de Living-Comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, dependencias de servicio, patio pequeño y lavadero en buen estado de conservación. Superficie Total propia 64,60 m2. más 1,28 m2. de galería o sea un total de 65,88 m2. con un Porcentual de 2,04%. Base: $ 26.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPC. Dispónese también que queda prohibida la compra "en comisión" como la cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: Atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas dichas ofertas, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la subasta procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las deudas por impuestos, tazas, etc. quedan a cargo del comprador solamente las que se produzcan después de la toma de posesión del inmueble subastado. Exhibición: Viernes 21 y sábado 22 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes: 902-3774 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/8 Nº 95.858 v. 21/8/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CRESPO, REINALDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 72.365 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 22 de agosto de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes de 9 a 16 hs., lo siguiente: Un Automóvil marca Renault, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor Renault 5843773, chassis L 813-001329, dominio B 2479395, en el estado que se encuentra. Según constancias obrantes a fs. 781 se desconoce su radicación por lo que no surge deuda por patentes. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 5.532,24. Seña: 30%. Comisión: 10% I.V.A. en caso de corresponder. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora subsiguiente el bien se subastará sin base.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/8 Nº 95.828 v. 19/8/98

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ORUS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Muebles y Maquinarias" Expte. Nº 62.900, que los martilleros Jorge H. Bernal, Juan A. Sárachaga y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 27 de agosto de 1998 a partir de las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los bienes de propiedad de la fallida inventariados en autos y que quedarán sin vender en la subasta anterior, entre los cuales se destacan: telares "Somet", "Staubli", "Sauder" y "Chonherr", balanza "Bianchetti", plegadoras; torno; tondosas "Gessner"; planchas "Kettling & Braun", potro de afilado, lavadoras de tela; secaderes de hilado; urdidora, capsadoras; vaporizador; motor procesador "Tedo"; aparejo eléctrico con riel de 2 Tn.; elementos varios en desuso para reciclar; mesas de revisado de madera; máquinas de coser; escritorios, mesa de fórmica; acondicionador de aire; báscula; guillotina; abrochadora, toboganes de madera. Exhibición: los días 22, 24 y 25 de agosto de 1998 de 10 a 13 hs., en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1238 esquina Artilleros, Capital Federal. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% (en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires). El saldo de precio y el IVA del mismo (que será a cargo de los compradores) a la alícuota que corresponda, deberán ser integrados indefectiblemente por los respectivos adquirentes el día viernes 28 de agosto de 1998 de 12.00 a 14.00 hs. en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Este retiro y su traslado quedarán a exclusivo cargo de los adquirentes quienes deberán retirarlos del lugar donde se encuentran dentro de un plazo no mayor de 30 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de imponer una multa diaria consistente en la suma de $ 50.- por cada día de retardo. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptarán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 14/8 Nº 95.824 v. 18/8/98

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 61.149, que los Martilleros Adolfo Norberto Galante, Alberto Toschi y Lucio López Serrey, rematarán el día 28 de agosto de 1998 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % en block de la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicada en la calle Guardia Nacional 1146/ 1166 —entre José E. Rodó y Tapalqué— de esta Capital Federal, incluyendo las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles (que surgen del inventario obrante a fs. 99/106) y reserva de la Cuota Hilton por 202 toneladas (período 1/7/98 a 30/6/99). De acuerdo a títulos (fs. 54/59) superficie del terreno 2.007,31 m2. Nomencl. Catast. Circ. I; Sec. 62; Manz. 136; Parc. 15a.- Matrícula 1-32593. Se trata de una Planta Frigorífica —Ciclo 2— desarrollada en Planta Baja, Primer y Segundo Piso y compuesta por sectores de oficinas administrativas, dependencias para servicio vigilancia; oficinas SENASA; sala limpieza de roldanas con caldera a gas capacidad 400.000 calorías para calentar agua; talleres mantenimiento adecuadamente equipados; depósito o cámara para congelar capacidad 80 ton. con temperatura 22/30 grados bajo cero y otras cámaras para congelar; sala de máquinas con compresores; playa de recepción con balanza electrónica para 200 Kg.; túnel de congelado para 20 toneladas; sala de cuarteo para 1/2 res y corte; sala despostado con peine y cintas transportadoras p/hueso y corte; sectores para depósitos; sala de envasado al vacío; montacargas p/200 Kg.; torres de enfriamiento en terraza, etc. La construcción de la planta es de 1ra. Calidad y en muy buen estado de conservación. Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones, características, etc. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor Base $ 675.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior a los decretos falenciales respectivos, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha de remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: los días 20, 21 y 24 de agosto de 1998, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/8 Nº 240.228 v. 21/8/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BOSIO, SERGIO ALEJANDRO c/MARCOLINI, RAUL SABINO y Otros s/Ejecutivo" Expte. 64505 que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Agustín Alvarez Nº 4416 entre las de Vieytes y W.C. Morris del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires con sup. de 257 m2 37 dm2 (fs. 3 vta.). Según constancias obrantes en autos se trata de una casa con porche al frente y pasillo sobre la izquierda que da a fondo con jardín. El inmueble que se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Sabino Marcolini, su esposa Stella Maris Martorelli y sus tres hijos en carácter de propietarios consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño completo, lavadero y jardín al fondo con cuartito. El estado de conservación es regular. Partida Nº 55743. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. G; Manz. 27; Parc. 27. Deudas Municip. $ 1.595,83 (fs. 132) al 17/9/97; O.S.N.: $ 62,76 (fs. 133) al 18/9/97; Ag. Arg.: $ 52,49 (fs. 134) al 17/9/97. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 24 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 14/8 Nº 95.803 v. 18/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con sede en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ TAJTELBAUM, JOSEFA SILVIA EMILIA s/Ejecución Prendaria", Expte. 164.104, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de agosto de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Comandante Luis Piedrabuena 3750/ 80 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 28 de agosto de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Chevrolet, modelo Corsa GL, año 1995, motor de marca Chevrolet Nº: B14NZ31006998, carrocería y/o bastidor de marca Chevrolet Nº: 9BGSE08XSRC605346, dominio: ADI-414, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 80) con cuatro cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en buen estado, sin herramientas sacarrueda, con crique, con radio y pasacasete marca Kendwood, con antena, con pequeño golpe en guardabarro delantero derecho y raspaduras en pintura, en estado general bueno. Sin base. Comisión: 1%. Entrega de bien previo pago total del precio. Deudas (fs. 95) al 15/9/97 $ 1.362,30. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/8 Nº 1211 v. 18/8/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "ESTABLECIMIENTOS RANQUEL S.A., s/Quiebra s/Inc. enajenación de bienes", Expte. Nº 28.799, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 31 de agosto de 1998 a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los inmuebles "ubicados en la calle Remedios 5965, Tandil 5970 y Tandil 5966 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 171, Parcs. 22, 7 y 8 "a", que según informe de constatación: se trata de un edificio con entrada por dos calles Tandil 5966 y 5970 y Remedios 5965 entre Pieres y Oliden de esta Ciudad, de muy buena construcción, en muy mal estado de conservación y abandono, el que encuentra desocupado. Consta sobre la calle Remedios, en la planta baja, de entrada para automotores y playa de carga y descarga, oficina, salón de aprox. 8 m x 26 m, dos baños y dos vestuarios. En la planta alta hay dos oficinas a las que accede por escalera. Por la calle Tandil, en la planta baja hay hall de entrada, recepción, cinco oficinas, baño y cocina. Cuatro salones de trabajo y sala de calderas. En la planta alta hay cuatro oficinas, baño, depósito y vestuario SUP. Remedios 5965 mide 8m 66 cm. de frente por 51 m 604 mm. de fondo (parc. 22); Tandil 5966 mide 8m 66 cm de frente por 50 m 500 mm de fondo (parc. 7) y Tandil 5970 mide 8m 66 cm de frente por 51 m 59 cm de fondo (parc. 8 "a"). Sup. total construida aprox. 1300 m2. Base: $ 390.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Las que pudieren existir por impuestos municipales y servicios de obras sanitarias hasta el decreto de quiebra (28/4/95) dichos entes deberán presentarse a verificar sus créditos en los autos principales y desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles subastados serán a cargo del comprador. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Posesión: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble desocupado. Escrituración: La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta. Posturas bajo sobre: Se reciben hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Se visita los días 20 y 21 de agosto, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/8 Nº 95.539 v. 19/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASILE, PEDRO y Otro s/ Ejec. Prendaria, Expte. 28.015", el martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 11 de septiembre de 1998 a las 15,20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Ford" modelo "Escort LX", año 1994, Dominio SHC-166, motor Ford UI-033.498, chasis Ford 8AFZZZ54ZRJ020.429. Base $ 5.500.- (de no haber postores, a la 1/2 hora se reduce la base en un 25%, y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora sin base), al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 3.498,85 al 7/7/98 (fs. 62) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta las 10,00 horas del día 10/9/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 10/9/98 a las 12,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/ 33, Capital Federal, en días hábiles, de 8,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/8 Nº 95.638 v. 18/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en los autos: "ARENERA SAN FERNANDO NORTE S.A. s/Quiebra, s/Incidente de

Subasta" Expte. 20.901, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 27 de agosto de 1998, a las 9,30 horas, en el salón de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble sito en Bv. Colón 52/56/60/64, localidad de San Fernando Prov. de Buenos Aires. El bien se trata de un galpón y dependencias, oficinas, baños, construido sobre un terreno que mide 15m90 de frente, igual contrafrente, 22m74 y 20m54 en sus constados, superficie total 342mc53 "ad-corpus". El inmueble era utilizado como taller, con cortina metálica de entrada, y oficinas con entradas independientes. Nomenc. Catast. Circ. IV Fracción I Parcela 89 Partida 15410. Base $ 30.000.- en block con los bienes muebles, herramientas, restos de maquinarias y rezagos de hierro, que se encuentran en el lugar. Seña 30%, comisión 3%, sellado provincia 1%, en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. b) Buque arenero "Jean Pierre" matrícula 4200, que se encuentra surto en el Canal y Puerto de San Fernando, eslora 49m50, manga 8m20, puntal 2m80, tonelaje total 227, neto 134 ton. El buque se vende en el lugar donde se encuentra "ad-corpus" y en el estado de caducidad, vencimiento o renovación en que se encuentra sus respectivos certificados expedidos por la Prefectura Naval Argentina y el bien se entrega donde está y como está, y se enajena libre de personal embarcado. En atención que el buque será exhibido y podrá ser revisado por los interesados, teniendo en cuenta que el mismo se vende donde está y en el estado en que se encuentra, tal circunstancia implica la renuncia a toda acción por vicios aparentes y/o ocultos del buque en tanto cosa y/o con relación a la documentación que constituye su título y/o certificados y/o licencia de navegación, corriendo por cuenta del comprador toda tarea, gasto y/o honorario de recuperación de la nave. El adquirente deberá tomar posesión del buque dentro de los 10 días corridos de la aprobación de la subasta, previo pago del saldo de precio, y será retirado del lugar en donde se encuentra, por cuenta y a cargo del comprador. Base $ 40.000.- Seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en efectivo o en cheque certificado en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento, de acuerdo con el art. 580 del CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura por ante el Actuario a las 11,00 horas del referido día. Los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de agosto de 15 a 17 horas. Para visitas anteriores convenir con el martillero (Teléf.: 682-8771).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/8 Nº 95.846 v. 21/8/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, con sede Talchauano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIÑERO, NORBERTO NESTOR y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 22.752 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 22 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. donde se exhibe en días hábiles en el horario de 9 a 16 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Cap. Fed., lo siguiente: un automóvil marca Renault, modelo 12 TL M 1.6/93, motor Renault Nº 5873194, chassis L 813-013501, patente B-2.475.439, en el estado en que se encuentra; a fs. 84 surge que el automotor no tiene dada el alta de patentes, quedando a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el mismo. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/8 Nº 95.826 v. 18/8/98

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Sec. 45, comunica por cinco días en autos: "POWER STRAP S. A. c/Concurso Especial, Expte. 21.427/93", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día veintiséis de agosto de 1998, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble ubicado en la localidad de Villa Maipú, Partido General San Martín, Pcia. Bs. Aires, frente a la calle 48, Estrada e/las de 71, Las Heras y Vías del Ferrocarril Hoy Gral. Bartolomé Mitre, edificado en los lotes 2, 3 y 4 que se encuentran unidos y en conjunto lindan: Fte. NO calle 48, Estrada; al SO. c/Lote 1, al SE. con lotes 11 y 12 de Teresa Bula y los lotes 13 y 14, y al NE. Lotes 5 y 6, y otra fracción de terreno; miden: Lote 2: Sup. total: 599,90 mts. 23. Lote 3: 581,30 mts.2; Lote 4: Sup. total: 507,15 mts.2 Nom. Cat.: Circ. II, Secc. Q, Manz. 76, Parc. 14, Dominio Matrícula 3899. Según informe del Sr. Martillero, se trata de un edificio industrial en completo estado de abandono y de desocupación. Base U$S 350.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio deberá depositarse dentro quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y en caso de ser declarado postor remiso, será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584, C. Procesal). Para el supuesto caso de no existir interesados, transcurrida media hora el martillero reabrirá el acto con base de U$S 262.500.- bajo las mismas condiciones antes expresadas. 2) El conjunto de bienes muebles que se detallan a fs. 361/3 de los autos principales "Power Strap S. A. s/Quiebra Expte. 19.850", consistentes en diversos muebles de oficina distribuidos en los distintos sectores que componen el edificio ya descripto. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA que no se encuentra incluido en el precio de venta. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día de la subasta y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: días 20, 21 y 22 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/8 Nº 240.237 v. 20/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Comunica por tres días en autos "FERMOTORS SCPA c/HERNANDEZ, JUAN s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará el día 25 de agosto de 1998, a las 12:00 hrs. en Montesquieu 551 Cap. El siguiente bien: Automotor marca: M. Benz tipo chasis c/cabina Modelo: 1214/48, dominio: C-1072175, motor M. Benz Nº 341941-10-06827, chasis M. Benz Nº 34105810001000, fijando la base en la suma de U$S 10.835.- Al contado y mejor postor y en dinero efectivo, comisión 10%, en efectivo en el acto de subasta. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar constancias de Fs-62, el automotor no se halla inscripto. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hrs. del día anterior a la subasta conforme los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Señor Secretario con presencia del Martillero y los interesados 12:30 hrs. en el mismo día. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra exhibiendo los días 21 y 24 de agosto de 1998 en Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 14:00 a 17:00 hrs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/8 Nº 162.208 v. 19/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/ RENER, JONAS y Otra s/Ejecutivo" Expediente Nº 21.123 (17.455/94), que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 24 de agosto de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. Morganti entre Márquez y M. Peschel de la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. B. Manz. 64. Parc. 3. Matrícula: 4568. Mide 11 mts. de frente al NE por 30 mts. de fondo. Superficie de 330 mts2. El inmueble embargado en este expediente es un galpón de una sola nave y cuya superficie total está cubierta por un techo parabólico a 7 mts. de altura aproximadamente. El techo posee intercaladas chapas transparentes lo que da buena visibilidad en su interior, su piso es de cemento armado y las paredes se encuentran revocadas. En su frente posee un amplio portón de aproximadamente 3 x 2 mts., dos ventanas en su parte superior y otras en su parte inferior. El mismo no tiene columnas, ni servicio de energía eléctrica, ni baños y vestuarios, siendo su destino únicamente para depósito, todo ello en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 110.000,00. Seña 30%, Comisión 2%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero al 9-6-95 $ 3.181,99. Fs. 99. Dirección Provincial de Rentas al 7-6-95 $ 1.759,83. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra y que da cuenta el informe efectuado por la martillera actuante en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o comunicarse con el martillero al Tel.: 641-6046. El inmueble podrá ser visitado los días 19, 20 y 21 de agosto de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/8 Nº 95.812 v. 18/8/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 43

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. del Trabajo Nº 43, Secr. única a mi cargo, sito en Cerrito 550, P. 5º, Cap., comunica por tres días en autos "PIDEMUNT LEON DAVID c/T.V.C. SOC. DE HECHO INTEGRADA por HORACIO ENRIQUE ARDUH y CLAUDIA RONCO y Otros s/Despido - Exp. 10416/92, que el martillero Diego H. Brom rematará el 28 de agosto de 1998 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. al contado y al mejor postor (ad corpus) el inmueble Av. Las Heras 3449/51/53/55/57 (c/entrada por 3451), Pº 8º, "A", UF. 36, Cap., Matrícula FR 18-13212/ 36, Catastro: 18-28-41-28a, que según comprobación del 8/7/98, lo ocupa Claudia Azulina Ronco, madre e hijo menor, que dijo ser propietaria sin exhibir títulos y consta de living-comedor c/balcón a la calle, 2 dormitorios, baño y cocina instalados, pieza y baño de servicio, 2 entradas (1 es de servicio), pisos de parquet y cerámicos, pequeño hall y lavadero cubierto; en buen estado. Superficie total (fs. 222) 84,12 m2. Título obra en autos (fs. 312/323). Deudas: Municip. GCBA $ 592,90 al 27/6/97; OSN res. sin deuda al 23/7/97; Aguas Arg. $ 60,30 al 26/6/97; Expensas, sin deuda al 2/9/97 y vto. 8/7/97 pendte. $ 149,85. Base: $ 25.726 (2/3 ptes. valuac. fiscal); Seña: 30%; Comisión: 3%; Exhibición: 25 y 26/8/98 de 15 a 16 hs. El Comprador debe constituir domicilio en C. Fed. bajo aperc. de notificarle por minist. de ley y depositar saldo de precio dentro del término de ley, bajo apercib. arts. 580 y 584 C. Proc.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Adriana C. Stillitano, secretaria.
e. 13/8 Nº 239.828 v. 18/8/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Sec. Nº 1, hace saber por dos días que Raúl H. Traverso, subastará el 22/8/98, a las 11.30 hs. en el Colegio de Martilleros de Mercedes, c/29 Nº 783, un inmueble, ubic. en c/12 y 27 - Mercedes - planta baja - Local /p/comercio, sótano y baño; 1º piso - un departamento, living; 2 dormitorios, baño, antebaño completos, cocina comedor y patio; interno; lo habitan los propietarios; en el 2º piso, 3 dormitorios, cocina y baño; en el tercer piso hay una terraza descubierta y pequeño lavadero; lo habita un familiar directo; todos en muy buen estado de habitabilidad; pasillos y escalera sin terminar; Nom. Catastral: I-D-334-10-b-Mat. 5858 - Pda. 26131. Base: $ 95.000. Seña 30%. Est. Bol. 1%. Comisión 3%, al contado. Din. efectivo y en pesos. Se hace constar que el Banco de la Nación Argentina, ofrece para la compra del bien a subastarse, crédito hipotecario, debiendo los interesados concurrir previamente a la Secretaría de la Sucursal Mercedes (B) a los fines de obtener la información necesaria. Días de visitas 20 y 21 de 10 a 12 hs. y de 16 a 18. Venta ordenada: Exp.: Nº 48.163/ 95 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PERAZZO DE ARENAS BEATRIZ CATALINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Oeste" de esta ciudad de Mercedes y por el término de dos días.

Mercedes, 17 de julio de 1998.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 14/8 Nº 162.235 v. 18/8/98